

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



TRABAJO DE INVESTIGACION:

“CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SALVADOREÑOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PERÍODO 2013-2017. PERSPECTIVAS DE SU LEGALIZACIÓN MIGRATORIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP”.

PRESENTADO POR:

MARTINEZ PINEDA, ALEX ERNESTO
PALACIOS AGUIRRE, MORENA ROSAELLA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO (A) EN RELACIONES INTERNACIONALES

DOCENTE ASESOR:

LICENCIADA RINA ANTONIA ARRIAZA DE CALDERON

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2018

TRIBUNAL CALIFICADOR

LIC. EDGAR ROLANDO HUEZO
(PRESIDENTE)

LIC. WILSON FRANCISCO FLORES
(SECRETARIO)

LICDA. RINA ANTONIA ARRIAZA DE CALDERON
(VOCAL)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Nelson Bernabé Granados
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIA GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICE DECANO

Lic. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

MFE. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RRII

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
DIRECTORA GENERAL DEL PROCESO DE GRADUACION

Lic. Silvia Marina Rivas de Hernández
COORDINADORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN ESCUELA DE RRII

AGRADECIMIENTO

A DIOS TODO PODEROSO, MARIA SANTISIMA Y SAN ARNULFO ROMERO.

Quienes en todo momento de la vida han sido mis guías espirituales para afrontar los momentos más difíciles en los aspectos académicos, y así lograr la culminación de mi grado académica.

MIS PADRES, GUADALUPE DE MARTÍNEZ Y JULIO MARTÍNEZ. MI HERMANO, JULIO CESAR HUMBERTO MARTÍNEZ.

Mis padres, quienes con su incansable apoyo moral, financiero y académico; siempre me han acompañado en todo. Y mi hermano, que siempre me ha brindado su apoyo para evacuar cualquier duda académica. Con su vida volcada completamente hacer el bien y ayudar a los connacionales.

A MI NOVIA, MORENA ROSAELLA PALACIOS AGUIRRE Y FAMILIA.

A ella mi infinito agradecimiento por su amor, comprensión y cariño brindado. Para ella, por ser mi compañera para muchísimas cosas de esta vida. Con todo mi amor.

A MIS ABUELAS, MARIA PETRONA VAQUERANO (QEPD) Y MARGARITA MARTINEZ. A MI TIA ABUELA, CONCEPCION JUVENTINA VAQUERANO. (QEPD)

A mi abuela materna Petrona y mi tía Concepción Juventina. Su partida terrenal fue un suceso muy fuerte para mí, y mi familia completa. A ellas, les dedico especialmente la culminación de esta etapa de mi vida. A mi abuela Margarita, que su amor maternal nunca desfallezca.

A MI ASESORA DE TESIS, LICENCIADA RINA ARRIAZA DE CALDERON.

Por demostrar su cariño y comprensión para nuestro equipo de investigación, esperamos siempre tenerla a nuestro lado.

A MI FAMILIA Y AMIGOS

Les agradezco su apoyo incondicional. Estoy seguro que en el camino de la vida, muchas personas apreciarán el valor de mis actos.

Con todo mi cariño.

ALEX ERNESTO MARTINEZ PINEDA

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios, por permitirme culminar mi carrera en Relaciones Internacionales, por darme la fuerza y sabiduría necesaria en estos años por guiarme siempre y así cumplir mi sueño.

A mis padres, Moisés Abilio Palacios y Morena Guadalupe de Palacios, agradezco por su amor y apoyo incondicional en todo momento, por sus palabras de ánimo, por sus regaños, por brindarme siempre la mejor educación, por enseñarme que con perseverancia, sacrificio y esfuerzo todo se puede lograr y a mis hermanos Moisés Abilio Palacios Aguirre y Roberto Ernesto Palacios Aguirre les agradezco por su cariño y preocupación, por escucharme, darme fuerzas y compartir conmigo su vida

A mi novio Alex Ernesto Martínez que es parte de mi vida y que es el mejor compañero de tesis que pude tener, por su amor, su comprensión y apoyo que me ha brindado todos estos años juntos, por escucharme siempre y por estar conmigo en todas las locuras que hemos hecho juntos gracias por ser tú mi persona favorita en el mundo.

A la familia de mi novio Don Julio, Doña Guadalupe y Julio por apoyarme en todo lo que necesitaba, por el cariño brindado, y hacerme parte de su familia, gracias por todos los consejos y palabras de aliento para poder finalizar la carrera con éxitos.

Agradezco también a todos mis docentes de Relaciones Internacionales por los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera y especialmente a la Licenciada Rina Arriaza de Calderón, por ser más que nuestra asesora, es nuestra amiga, que nos apoyó desde el primer día que le pedimos que fuera nuestra asesora de tesis, por su cariño, por su paciencia, disponibilidad, tiempo y dedicación para orientarnos durante el desarrollo de la investigación.

Con cariño:

Morena Rosaella Palacios Aguirre

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPITULO I.....	1
ANTECEDENTES DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN EL SALVADOR.....	1
1.1 Marco Histórico.	2
1.1.1 Primera Etapa, (1920-1969).	3
1.1.2 Segunda Etapa, (1970- 1979).	4
1.1.3 Tercera Etapa (1980- 1991).	5
1.1.4 Cuarta Etapa, (1992- 2005).	6
1.2 Antecedentes jurídicos pro inmigrantes en Estados Unidos.....	8
1.2.1 Ley NACARA.	8
1.2.2 TPS (Temporary Protected Status) Estatus de protección Temporal.	9
1.3 Estados Unidos el principal destino para los migrantes.....	10
1.4 Perfil de Persona Migrante.....	11
1.5 Migraciones y la trata de personas.	12
1.6 Situación Actual.	13
1.7 Causas de la Migración Salvadoreña.....	14
1.7.1 Causas Económicas.	15
1.7.1.1 Impacto de las Remesas.	16
1.7.2 Reunificación Familiar.....	17
1.7.3 Causas Naturales.	18
1.7.4 Causas Políticas.	18
1.7.5 Causas Culturales.....	19
1.8 Consecuencias de la Migración en El Salvador.....	19
1.8.1 Disminución de cantidad poblacional.	20

1.8.2 Envejecimiento de la edad en la población restante.	21
1.8.3 Disminución de la recaudación en los ingresos públicos locales y nacionales.	21
1.8.4 Familias separadas.	22
1.8.5 La migración de Intelectuales o Fuga de cerebros.	22
1.8.6 Aumento de remesas.	24
1.8.7 Aumento de transculturización.	26
1.8.8 Deportados.	27
1.9 Consecuencias de la migración en Estados Unidos.	27
1.9.1 Población más joven.	28
1.9.2 Innovación tecnológica.	28
1.9.3 Aumento de diversidad religiosa y cultural.	28
1.9.4 Aumento de demanda de servicios básicos.	28
1.9.5 Mayor mano de obra.	29
1.9.6 Bajos salarios en sectores de mayor demanda.	29
1.10 Papel del Estado Salvadoreño.	29
1.11 Acciones para frenar la migración irregular.	30
1.12 Principales retos y desafíos del Estado salvadoreño.	31
1.13 Aspectos relativos a la Teoría “Push-Pull”.	32
CAPITULO II	34
MIGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SALVADOREÑOS NO ACOMPAÑADOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	34
2.1 Antecedentes de la migración de niñas, niños y adolescentes en El Salvador.	35
2.2 Causas de la migración de niñas, niños y adolescentes hacia Estados Unidos de América.	37
2.2.1 Perfil de los NNA que viajan no acompañados.	40

2.3 Situaciones de riesgo y vulneración en la ruta hacia Estados Unidos.	42
2.3.1 Ruta.....	43
2.3.1.1 Víctimas de trata.....	46
2.3.1.2 Explotación laboral.	46
2.3.1.3 Reclutamiento de menores para el crimen organizado.	46
2.3.1.4 Abusos.....	47
2.3.1.5 Protocolos jurídicos de repatriación, mal aplicados.	47
2.3.2 Detención de los NNA en la ruta.	47
2.3.3 El Proceso de retorno.	51
2.4 Situación actual de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador.	53
2.5 Consecuencias de la migración de las niñas, niños y adolescente.	54
2.5.1 La Migración de NNA y el fraccionamiento o desintegración familiar.....	54
2.5.2 Traumas psicológicos por la transnacionalización de la familia.....	56
2.6 Iniciativas salvadoreñas para evitar la migración de niñas, niños y adolescentes.....	57
2.6.1 Esfuerzos salvadoreños por frenar la migración.	57
2.6.2 Antecedentes de esfuerzos salvadoreños por frenar la migración.	58
2.7 Marco Legal que rige las iniciativas salvadoreñas para el resguardo de las NNA migrantes no acompañados.....	59
2.7.1 Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños.	59
2.7.2 Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, 1924.	60
2.7.3 Constitución de la República de El Salvador.....	60
2.8 Programas e iniciativas estadounidenses a partir de la crisis migratoria.	61

2.8.1 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN).....	61
2.8.2 Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos Humanitarios para Menores en Honduras, El Salvador y Guatemala (CAM).	62
2.8.3 Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA).....	63
2.9 Aspectos relativos a la Teoría “Push – Pull”	66
CAPITULO III	67
PERSPECTIVAS DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS MIGRANTES SALVADOREÑOS QUE VIVEN EN TERRITORIO DE ESTADOS UNIDOS, DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP.	67
3.1 El uso de la fuerza por parte del gobierno estadounidense como forma de cumplimiento de las Secciones de la Ley de Inmigración. ..	71
3.2 Órdenes ejecutivas del Presidente Trump referentes a las ciudades santuario.....	74
3.3 La construcción del muro en la frontera con México.	78
3.4 Aplicación de la Ley de Inmigración (INA) de Estados Unidos.	81
3.4.1 Antecedentes de la Ley de Inmigración de Estados Unidos.	81
3.4.2 Actualidad sobre la Ley de Inmigración de Estados Unidos.	82
3.5 Cancelación de TPS para salvadoreños.....	82
3.6 El papel de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE)	83
3.6.1 Oficina del Asesor Legal Principal (OPLA).....	84
3.6.2 Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI).....	84
3.6.3 Oficina de Detención y Deportación (ERO).....	85
3.7 El Programa DACA en la era Trump.....	88
3.8 Expansión de la Sección 287(g) de la Ley de Inmigración.....	89
3.9 Las posibles soluciones a corto, mediano o largo plazo.	91
3.10 Aspectos relativos a la Teoría “Push – Pull”	92
IV. CONCLUSIONES.....	94

V. RECOMENDACIONES	97
VI. FUENTES CONSULTADAS	101
VII. ANEXOS.....	112

RESUMEN

La investigación está planteada en base a la hipótesis de las causas y consecuencias que originaron la migración de grandes flujos de NNA salvadoreños hacia territorio estadounidense, para el periodo de tiempo comprendido desde el 2013 hasta el año 2017. Sin embargo, de forma consecuente es importante conocer las perspectivas de la legalización de los NNA que se quedaron en territorio estadounidense, durante el periodo del presidente Donald Trump.

En el primer capítulo de esta investigación, se describe de forma clara el contexto histórico explicado en diferentes etapas de la migración en El Salvador. Partiendo desde 1920 como primera etapa hasta llegar a los acuerdos de paz en la cual se proyectaba la disminución de la migración; pero caso contrario se incrementó, donde ya, muchos adultos eran acompañados de los NNA en la ruta hacia Estados Unidos. Por consiguiente se conocerán las causas y consecuencias de la migración de salvadoreños en territorio estadounidense.

Durante el segundo capítulo, se identificaron las causas y consecuencias por las que las niñas, niños y adolescentes salvadoreños migran hacia Estados Unidos, sin compañía de un adulto o familiar. Además de conocer el perfil de los NNA migrantes y así determinar e identificar algunos factores por lo que los NNA huyen del país.

Mientras que en el capítulo tres, se analizaron las perspectivas que se tienen para estos grupos poblacionales residentes en Estados Unidos, además de conocer las reformas migratorias, declaraciones y controversias antiinmigrantes durante el periodo del presidente Donald Trump. También se analizan desde una perspectiva académica los programas como el DACA y TPS, que son programas pro-migrantes, y que recientemente han sido cancelados desde la llegada a la presidencia de Donald Trump.

TERMINOLOGIA Y SIGLAS

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CAM: Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos Humanitarios para Menores en Honduras, El Salvador y Guatemala.

CBP: Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.

CONMIGRANTES: Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.

CONNA: Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

DACA: Deferred Action for Childhood Arrivals.

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería.

DHS: Departamento de Seguridad Nacional (por sus siglas en inglés).

DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos.

EAD: Documento de Autorización de Empleo.

ERO: Oficina de Detención y Deportación.

HSI: Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional.

ICE: Agencia de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos.

IDHES: Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador.

INA: Ley de Inmigración.

INM: Instituto Nacional de Migración de México.

INSAMI: Instituto Salvadoreño del Migrante.

ISNA: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.

LEPINA: Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia.

MPI: Immigration Policy Institute.

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.

NSA: National Sheriffs Association.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OPLA: Oficina del Asesor Legal Principal.

PAPTN: Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

PIB: Producto Interno Bruto.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SDN: Sociedad de Naciones.

TPS: (Temporary Protected Status) Estatus de protección Temporal.

USCIS: Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos.

INTRODUCCIÓN

Con la investigación titulada “Causas y consecuencias de la migración de niñas, niños y adolescentes hacia los Estados Unidos de América, Período 2013- 2017. Perspectivas de su legalización migratoria en la Administración del Presidente Donald Trump”, se pretende analizar los posibles escenarios de la legalización de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad salvadoreña en territorio estadounidense.

Partiendo de la idea que la migración irregular merece una investigación profunda desde diversas perspectivas académicas, sociales, culturales, que debe involucrar entidades gubernamentales, organizaciones sociales internas e internacionales, medios de comunicación que documentan experiencias sobre violaciones que suelen suceder a la integridad humana o a los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes en tránsito o durante su estancia en los centros de detención.

Por consiguiente, es de suma importancia investigar las causas que desencadenaron la migración de miles de niñas, niños y adolescentes hacia Estados Unidos de América durante el periodo 2013 al 2017, sus consecuencias en todos los ámbitos y las perspectivas sobre la regularización migratoria considerando las políticas en materia migratoria durante el mandato del Presidente de Estados Unidos Donald J Trump.

El supuesto hipotético general de esta investigación está basado en que el origen de la migración de niñas, niños y adolescentes salvadoreños hacia Estados Unidos de América durante el periodo 2013 – 2017; tiene como causa principal la complicada situación económica, social y educativa del país; lo cual se confirma con datos estadísticos oficiales y análisis con enfoque académico.

En concordancia con el supuesto general mencionado, la investigación se desarrolla con la metodología “Hipotético-Deductiva”, basada en la verdad general proveniente de datos históricos, hasta llegar al conocimiento de verdades contemporáneas, demostradas mediante la recopilación de información que demuestre la realidad del problema en cuestión. De esta manera, la presente investigación se inicia con datos históricos que ponen en contexto la problemática de la migración irregular del grupo poblacional NNA.; llegando hasta la creación de iniciativas bilaterales entre El Salvador y Estados Unidos, con el objetivo de frenar la migración irregular.

La migración se analiza como un “término genérico” utilizado para describir el movimiento de personas de un espacio territorial físico, hacia otro; bien sea por causas naturales o humanas. Sin embargo, el término en sí, es demasiado complejo y convexo, puesto que tiene una infinidad de causales. En el caso de El Salvador, se ha convertido en un país donde el fenómeno de la migración que es muy común, debido a su alta densidad poblacional, tendencias demográficas, disparidades económicas per cápita, inclusive, por las limitadas condiciones socioeconómicas y laborales existentes en el país. A su vez, existen grandes limitantes en el accionar de los gobiernos para generar empleo y productividad en los estratos bajos de la sociedad.

Esta investigación, se desarrolla en un cuerpo capitular clásico, que contempla los antecedentes para conocer las raíces del problema; la contemporaneidad del problema de NNA migrantes no acompañados; y las perspectivas o proyecciones durante la Administración del Presidente estadounidense Donald J Trump.

Los antecedentes están basados en la recopilación de información de carácter histórica, a fin de construir un marco histórico que explica las etapas de la migración en El Salvador.

Durante la década de los setenta se registró un flujo de migrantes hacia Estados Unidos, sin embargo no representaba una cifra significativa, pero durante la década de los años ochenta se registró un incremento importante de salvadoreños que emigraron a raíz del conflicto armado interno. En todo ese periodo temporal no había información actualizada sobre la cantidad exacta de habitantes que residían dentro del territorio salvadoreño, tampoco existían registros oficiales sobre la cantidad de personas que cada año emigraba hacia otros países, principalmente hacia los Estados Unidos.

El impacto de las migraciones se detalla básicamente en cuatro etapas claramente definidas, logrando así demostrar el comportamiento de ese fenómeno, desde la óptica salvadoreña.

En la primera etapa comprendida entre los años 1920 a 1969, la mayoría de los migrantes salían del país impulsados principalmente por la falta de tierras para el cultivo de café, que para ese entonces, era el principal motor económico. En la segunda etapa comprendida de los años 1970 a 1979, se observó un incremento mucho mayor, debido a la Guerra de las Cien Horas entre El Salvador y Honduras en julio de 1969, y comenzaron a dirigirse a los Estados Unidos. En la tercera etapa comprendida entre 1980 hasta 1991 se generó una movilización masiva de personas hacia el exterior sin precedentes, debido al conflicto armado entre el ejército y los grupos insurgentes, la gran mayoría de migraciones se realizaba con destino a Estados Unidos. Finalmente en la cuarta etapa que inicia con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 hasta el año 2005, el flujo de inmigrantes salvadoreños continuó creciendo de manera significativa, pero también se experimenta el retorno a El Salvador por diversas causas.

Cada una de las etapas mencionadas, destaca sus propias causales para migrar; entre ellas económicas, naturales, políticas, culturales, reunificación

familiar. Por consiguiente, bajo la ley de causa y efecto, también existen consecuencias de la migración de salvadoreños en territorio estadounidense, entre las que están: población más joven, innovación tecnológica, aumento de diversidad religiosa y cultural, entre otros.

En el capítulo dos, se procede a identificar los hallazgos referentes a la migración del grupo poblacional de niñas, niños y adolescentes que responde a una multiplicidad de factores; y que en el marco de la crisis humanitaria de NNA de nacionalidad salvadoreña que llegaron a la frontera Sur de Estados Unidos, los datos estadísticos eran de bajo control para las autoridades estadounidenses.

Por consiguiente, con el perfil de NNA migrantes, basado en informes de organizaciones internacionales, se determina que este grupo incluye personas en su mayoría del sexo masculino y no acompañados, entre los 12 y 17 años de edad, quienes declararon no estudiar o haber abandonado la escuela, ya sea por falta de recursos para costear el estudio, por la delincuencia en los centros escolares, o porque simplemente no les gustaba la escuela.

Es necesario destacar que la situación actual de los NNA migrantes es muy compleja y son considerados como los nuevos actores de la migración, creando así una relación intrínseca entre las variables estadísticas del aumento de la migración de menores y el incremento en el número de casos de NNA deportados.

En este caso, el individuo se ve en la necesidad de abandonar el territorio salvadoreño como fuerza “push”, que se expresa en la necesidad de la reunificación familiar, o la situación económica social. Mientras que las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares de Estados Unidos representan la fuerza de atracción “pull”.

En el capítulo tres de esta investigación, se analizan las perspectivas a futuro que tienen los grupos poblacionales residentes en territorio estadounidense. Se incluyen declaraciones controversiales antiinmigrantes provenientes del presidente Trump, como la construcción del muro en la frontera con México, la cancelación de TPS para salvadoreños o la cancelación del DACA para los “dreamers” de muchas nacionalidades, incluyendo los salvadoreños. Todas esas declaraciones y acciones administrativas tienen el componente del uso de la fuerza, que es una parte fundamental del gobierno estadounidense para lograr el cumplimiento de la Ley de Inmigración.

Luego de la presentación del informe de 100 días de su administración, Donald Trump prometió enfocarse en tres áreas: la dinámica política en Washington, particularmente en el comportamiento del Congreso; los trabajadores estadounidenses y el restablecimiento del estado de derecho. Tres aspectos que tácitamente pueden afectar la regularización de los NNA y otros individuos residentes en territorio estadounidense, quienes ya tienen arraigo en los Estados Unidos.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN EL SALVADOR

La migración se define oficialmente como un término genérico que se utiliza para “Describir un movimiento de personas, en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo)”.¹

El Salvador ha sido un país emisor de migrantes en diferentes períodos de su historia, esto debido a su densidad poblacional, tendencias demográficas, disparidades económicas entre los países en desarrollo y países desarrollados, limitadas condiciones socioeconómicas y laborales y a la vez falta de acciones por parte del gobierno para fomentar el empleo y la productividad en los estratos bajos de la sociedad.

Entre 1980 a 1992 tras un periodo de guerra civil, la economía salvadoreña entró en un proceso de estancamiento que agravó los problemas económicos y sociales, incremento del déficit comercial, estancamiento del sector productivo, aumento del desempleo, inseguridad, precarización de las condiciones de vida de la población, desmejora en los indicadores sociales tales como salud, educación y vivienda; y como consecuencia se generó un aumento considerable en los flujos migratorios hacia los Estados Unidos en búsqueda de refugio, trabajo y una mejor calidad de vida.

¹ Organización Internacional para las migraciones. *Los términos claves de la migración* (Suiza: Ginebra, 2006), <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>

Si bien durante la década de los setenta se registró un flujo de migrantes hacia Estados Unidos, pero no representaba una cifra significativa, sin embargo durante la década de los ochenta se registró un incremento importante de salvadoreños que emigraron a raíz del conflicto armado interno.

Durante la década de los ochenta no había información actualizada sobre la cantidad exacta de habitantes que residían dentro del territorio salvadoreño; tampoco existían registros oficiales sobre la cantidad de personas que cada año emigraba hacia otros países, principalmente hacia los Estados Unidos. Segundo Montes, en su investigación “Salvadoreños refugiados en los Estados Unidos, concluyó que la cifra de salvadoreños y salvadoreñas que habitaba en ese momento dicho país, era de aproximadamente un millón de personas. Este cálculo se obtuvo a través de una serie de encuestas aplicadas en El Salvador a los familiares de personas emigradas hacia Estados Unidos”².

1.1 Marco Histórico.

Desde un largo periodo de tiempo hacia el pasado, muchos salvadoreños han tenido que emigrar desde su país, esto ha sido por diversas razones o circunstancias, entre las que destacan las causas naturales como terremotos, graves inundaciones o huracanes. O incluso, las que fueron producidas por el mismo ser humano, como guerra civil interna y persecuciones políticas, esto debido a que El Salvador, como sociedad, no les brindaba los requerimientos mínimos que demandaba su desarrollo social o desenvolvimiento como persona humana.

Es por ello que los flujos migratorios se han venido desarrollando durante cientos de años. De acuerdo al informe de Desarrollo Humano El Salvador del

² Segundo Montes, *Salvadoreños refugiados en los Estados Unidos* (El Salvador: UCA, 1987), 26.

2005 denominado: “Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005 (IDHES) Una mirada al nuevo Nosotros. El impacto de las migraciones” donde se detallan cuatro etapas muy importantes para conocer el comportamiento de las migraciones.

1.1.1 Primera Etapa, (1920-1969).

En esta etapa se detalla que la mayoría de los migrantes salvadoreños salían del país impulsados principalmente por la falta de tierras para el cultivo de café, ya que ese era el principal motor económico en dicha década; también la falta de oportunidades para un empleo digno, principalmente en las áreas rurales; los migrantes salvadoreños se dirigían al norte de Honduras a las plantaciones de banano de United Fruit Company, aunque otros migraban hacia Estados Unidos y Panamá, este último necesita mano de obra barata en el Canal, que abastecía de armas al ejército norteamericano.

“Según estadísticas del PNUD 2005, se calculaba que para los años 30’s más de 25 mil salvadoreños habían emigrado y esta cifra ascendió a 40 mil salvadoreños de la década de los 40’s. En la década de los años 50’s el flujo de los salvadoreños siguió aumentando cada vez más debido a las expulsiones de familias enteras de sus tierras por la cosecha de algodón, estas familias migrantes tenían como primera opción migrar hacia Honduras. Las estadísticas siguieron a su alza y en los años 60’s llegaba los 350 mil salvadoreños migrantes”.³

Dada la Segunda Guerra Mundial, un flujo importante de salvadoreños migró hacia Estados Unidos para cubrir la demanda de mano de obra en las fábricas, ya que los ciudadanos norteamericanos se encontraban luchando en la guerra.

³Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. *Informe Sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005 Una Mirada Al Nuevo Nosotros. El Impacto De Las Migraciones* (El Salvador: San Salvador, 2005), <http://enlaceacademico.ucr.ac.cr/sites/default/files/publicaciones/Informe%20sobre%20Desarrollo%20Humano%20E.%20S.%202005.pdf>

En esta etapa iniciaron los flujos migratorios, pero se caracterizó por ser temporal y cíclica ya que los migrantes buscaban la región centroamericana en su mayoría.

1.1.2 Segunda Etapa, (1970- 1979).

En esta década se observó un incremento masivo -en comparación de años anteriores- y esto fue debido a la Guerra de las Cien Horas entre El Salvador y Honduras en Julio de 1969 y esto de cierta medida hizo que todos los migrantes salvadoreños en tierras hondureñas retornaran a su país de origen originando una grave situación socioeconómica en el país, ya que demandaban fuentes de trabajo, servicios de salud y educación y otras necesidades que se les presentara.so

“A esta Guerra de las Cien Horas se sumó la problemática de los fraudes electorales en los gobiernos de Arturo Armando Molina y Carlos Humberto Romero, ya que los gobiernos eran incapaces de generar condiciones socioeconómicas favorables para los retornados.”⁴

Los migrantes de esta etapa comenzaron a dirigirse a los Estados Unidos para cumplir el sueño americano, en esta época muchos migrantes amparados en la legislación norteamericana legalizaban su situación migratoria y hasta podían llevar legalmente a sus familias, fue así que los compatriotas comenzaron a migrar tanto legal como ilegalmente hacia Estados Unidos.

Según la Directora de Atención al Migrante de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), la dinámica de la migración es compleja, y por eso es que en esta época la migración tuvo mayor impacto en la zona occidental del país, migrando por diferentes motivos siendo uno de los

⁴ Ibid.

principales la reunificación y el bienestar familiar, además por la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas y para salvaguardar la vida de la violencia imperante.

1.1.3 Tercera Etapa (1980- 1991).

En esta etapa se genera una movilización masiva de personas hacia el exterior sin precedentes, debido al conflicto armado entre el ejército y los grupos insurgentes. La gran mayoría de migraciones se realizaban con destino a Estados Unidos, pero también hubo un pequeño flujo hacia los países de Europa como Australia, Suecia y Canadá que ofrecen programas regulados de migración.

“A esta situación se agregan los asesinatos de políticos, secuestros, terror urbano, campañas de reclutamiento por parte de la Fuerza Armada y los movimientos insurgentes y la difícil situación económica, y se le suma el hecho que muchos migrantes legalizados en Estados Unidos estaban en programas de reunificación familiar, solicitando a sus familiares”.⁵

Aunque no había información actualizada sobre la cantidad exacta de habitantes que residían en territorio salvadoreño; tampoco existían registros oficiales sobre la cantidad de personas que cada año emigraba hacia otros países, principalmente Estados Unidos. Segundo Montes, “concluyó que la cifra de salvadoreños y salvadoreñas que habitaba en ese momento dicho país era de aproximadamente un millón de personas”⁶. Este cálculo se obtuvo a través de una serie de encuestas aplicadas en El Salvador a los familiares de personas emigradas hacia Estados Unidos.

⁵ Ibid.

⁶ Segundo Montes, *Salvadoreños refugiados en los Estados Unidos*, 45.

1.1.4 Cuarta Etapa, (1992- 2005).

Con la finalización del conflicto armado mediante la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, el flujo de inmigrantes salvadoreños continuó creciendo de manera significativa, permitiendo el retorno a El Salvador de emigrados por diversas causas: “refugiados políticos, personas de altos recursos económicos que habían huido por la guerra, así como combatientes, simpatizantes de la guerrilla que se incorporaron a la sociedad, y el avance a la reconciliación nacional”.⁷

A pesar que el país se encontraba en paz, los movimientos migratorios de salvadoreños hacia los Estados Unidos y otros países continuaron elevándose incluso en mayor proporción que en los años más difíciles del conflicto armado, debido a que se comenzaron a reflejar nuevamente problemas como pocos empleos, la ola delincencial que azotaba el país, la desigualdad de clases bastante notoria y la confrontación de los partidos políticos entre el partido de derecha (ARENA) y el partido de izquierda (FMLN), por lo que la población optó nuevamente por migrar a fin de buscar un futuro mejor para su familia.

“La migración salvadoreña en las últimas décadas se ha dirigido en un 90% hacia los Estados Unidos, en un 6% a Canadá, 3% a Centroamérica y México, 1% a Australia y menos del 0.5% hacia el resto del mundo”⁸. Según datos tomados del Censo de Estados Unidos, los latinoamericanos y específicamente los salvadoreños se han constituido como una minoría en expansión.

La mayor salida de personas desde El Salvador se dio en el período comprendido entre 1998 y 2005. Se estima que en esos años se fue del país

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Una mirada al nuevo rostro. El impacto de las migraciones. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador.*

⁸ Ibid.

casi la misma cantidad de personas que salió entre los años de 1951 y 1998. Para el año 2002 según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (MIREX), un total de 2.778,286 salvadoreños vivían en otros países y un 90% de ellos lo hacía en Estados Unidos.

“Para el año de 1999 se calculó que de más de un millón de salvadoreños que residían en Estados Unidos, casi la mitad estaba indocumentada o temporalmente autorizada para residir en ese país. Las cifras oficiales estadounidenses estimaban que en ese año había alrededor de 335,000 salvadoreños indocumentados y 165,000 con autorización temporal. A su vez, según datos de la Red Nacional de Organizaciones Salvadoreñas en los Estados Unidos (RENASAL) existían alrededor de 50,000 salvadoreños nacionalizados estadounidenses, 319,597 residentes legales permanentes y 85,000 solicitantes de asilo político regular. Para este mismo año, se identificaron los estados de California y Texas como los principales lugares de residencia localizándose en ellos alrededor del 80% de salvadoreños migrantes, seguido de New York, Washington y Maryland, en donde se ubicaba la mayoría restante”.⁹ Para el año 2002, los estados donde se concentran más salvadoreños no sufrieron alteración alguna.

Otro fenómeno que influyó para que miles de salvadoreños continuaran migrando hacia otros países en esta etapa, fueron los fenómenos naturales como el Huracán Mitch de 1998 que afectó a todo el país y sus estragos fueron la causa de la migración, además de los terremotos del 2001. Todo ello ha generado un constante aumento de salvadoreños migrantes hacia Estados Unidos y estos flujos se han ido diversificando; el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que emigran de manera irregular ha aumentado

⁹ Roxana Elizabeth Ulloa, *De indocumentados a residentes: Los salvadoreños en Estados Unidos*, (El Salvador: San Salvador, 1999), 15.

significativamente en los países que conforman el llamado Triángulo Norte; esto es, Honduras, Guatemala y El Salvador.

Es decir que los doce años de guerra civil, los triunfos, las derrotas, los asesinatos, las persecuciones, el temor y la inseguridad, contribuyeron decisivamente a moderar las posturas más externas y a aceptar que si no se podía exterminar al enemigo al menos había que intentar convivir con él. El FMLN decidió, al firmar los Acuerdos de Paz, competir electoralmente por una cuota de poder, siempre revocable a través de urnas, y el sistema político se abrió a propuestas ideológicas y políticas del FMLN convertido en partido político. Este fue uno de los logros más importantes de los Acuerdos con los cuales la transición a la democracia dio un paso sin precedentes. Ahora existe un amplio consenso entre los más diversos grupos sociales y políticos, de que la democracia es mejor que el autoritarismo.

1.2 Antecedentes jurídicos pro inmigrantes en Estados Unidos

Los impulsos para la regularización de connacionales salvadoreños en territorio estadounidense han sido múltiples; pero en esta investigación se hará referencia desde el periodo de los años 1970, donde comenzó a crecer la ola de inmigrantes, y por consiguiente empezaron los primeros impulsos por una reforma integral pro inmigrante. Para una comunidad cada vez más importante de inmigrantes provenientes de muchas partes del mundo hacia los Estados Unidos, incluyendo los salvadoreños que huían de una convulsión social muy profunda, y que posteriormente se desencadenaría en una guerra civil.

1.2.1 Ley NACARA.

“La Sección 203 de NACARA aplica a ciertos individuos de Guatemala, El Salvador y el antiguo bloque de países soviéticos, que entraron a los Estados Unidos y solicitaron asilo en ciertas fechas específicas o se registraron para

beneficios bajo los acuerdos legales del litigio de acción de clase *American Baptist Churches v. Thornburgh*, 760 F. Supp.794 (N.D. Cal. 1991)”¹⁰

“Posterior a octubre de 2000, NACARA también benefició a miembros familiares cualificados y a ciertos individuos víctimas de maltrato o extrema crueldad causados por un residente permanente, ciudadano estadounidense, o por ciertos beneficiarios de NACARA 203”.¹¹

La Sección 203 de NACARA permite que individuos cualificados soliciten suspensión de deportación o cancelación de remoción (“Ayuda NACARA 203”) bajo los estándares similares a los entrados en efecto antes de la “Reforma Inmigratoria Ilegal y la Ley de Responsabilidad del Inmigrante de 1996.”¹²

1.2.2 TPS (Temporary Protected Status) Estatus de protección

Temporal.

Según el Servicio de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos, “el TPS (Por sus siglas en inglés) es un proceso en el cual el Secretario de Seguridad Nacional puede designar un país extranjero para TPS debido a las condiciones en el país que impiden temporalmente que los nacionales del país regresen de manera segura”.¹³

Los requisitos que el Secretario de Seguridad Nacional de los E.U.A toma para hacer elegible a un país con TPS son los siguientes:

- Conflicto armado en curso.

¹⁰ Departamento de Seguridad Nacional. *Inmigración a través de la Sección 203 de la Ley de Ajuste Nicaragüense y Ayuda a Centroamérica (NACARA)* (Estados Unidos: Washington, 2013), <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/otras-maneras-de-obtenerla/inmigracion-traves-de-la-seccion-203-de-la-ley-de-ajuste-nicaraguense-y-ayuda-centroamerica-nacara>

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

¹³Departamento de Seguridad Nacional. *Estatus de Protección Temporal* (Estados Unidos: Washington, 2018), <https://www.uscis.gov/es/TPS>

- Un desastre ambiental (como un terremoto o un huracán)
- Otras condiciones extraordinarias y temporales que existan en el país.

Durante un período que el Secretario de Seguridad designe, las personas que son beneficiarias del TPS o que se encuentran preliminarmente elegibles, no son removibles de los Estados Unidos, además, puede obtener un documento de autorización de empleo (EAD), y se puede otorgar la autorización de viaje. Aunque no sea residencia permanente, el TPS es un permiso similar a una residencia temporal, puesto que le permite la residencia y permanencia con los beneficios y exigencias de ley que cualquier otro residente tiene.

1.3 Estados Unidos el principal destino para los migrantes.

Estados Unidos es el principal receptor de migrantes a nivel mundial, y esto puede verse en la historia ya que existieron dos grandes oleadas migratorias hacia Estados Unidos; la primera, durante el cambio del siglo XIX al XX, que se nutrió básicamente de los desplazados por la revolución industrial europea y cuyos efectos se prolongaron hasta la década de los treinta del siglo pasado. Y la más reciente, que se inicia hacia los años setenta y que se extiende hasta el presente, conformada sobre todo por latinoamericanos donde incluimos a todos los salvadoreños que migraron.

Podemos observar y las estadísticas hablan por sí solas, Estados Unidos es uno de los países que reciben mayor número de migrantes en el mundo, se conoce que han recibido más inmigrantes que ningún otro país, “aproximadamente más del 75% de todas las personas que algún día salieron de sus países de origen llegaron a asentarse en los Estados Unidos de América”¹⁴.

¹⁴ Organización Internacional de las Migraciones. *Informe Sobre Las Migraciones En El Mundo* (Suiza: Ginebra, 2010), http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2010_summary_sp.pdf

1.4 Perfil de Persona Migrante.

La población como un elemento del Estado, se ve afectada por tres variables que inciden en el territorio y estructura de la misma, los cuales son: natalidad, mortalidad y migración. La migración es considerada una variable demográfica y la población constituye el recurso más importante de un país.

Es por ello que para poder crear y conocer un perfil de un migrante necesitamos ver un poco de historia, la licenciada Ana Solorzano nos detalló “antes del año 2000 la mayoría de migrantes salvadoreños eran el género masculino, ya que como se conoce en la historia que el hombre es quien da el sustento a los hogares y el que busca alimento para sus familias, es por eso que el perfil de un migrante es un hombre. Un hombre adulto en 4 diferentes rangos de edad de 18 a 20 años, 21 a 25 años, de 26 a 30 años y por ultimo de 31 a 35 años, esto significa que el mayor porcentaje de migrantes se encuentran en edad productiva”.

“Este dato ha ido en aumento ya que a comparación de principio del año 2000, las mujeres han comenzado a migrar más hasta que alcanzó su punto más alto durante el año del 2014, año que se dio la crisis migratoria de niñas, niños y adolescentes según dato de las mujeres retornadas en el año 2014, 92,180 mujeres retornadas.”¹⁵

Otro dato básico en el perfil de un migrante es su escolaridad, ya que una gran mayoría de migrantes se encuentran en nivel básico, muchas veces por falta de oportunidades académicos y otros por buscar un mejor futuro o reunificación familiar.

¹⁵ Ibid.

1.5 Migraciones y la trata de personas.

La trata de personas es una de las violaciones a los derechos humanos con que se enfrentan los migrantes en su trayecto, especialmente las mujeres, las niñas y adolescentes. Aunque esto no quiere decir que los hombres no pueden ser afectados por la trata, solo que en un menor porcentaje. Un ejemplo de ello es que se han reportado casos de jóvenes que fueron víctimas de tráfico sexual comercial, cuando el mismo coyote que los llevaba los vendió a otras personas para explotarlos sexualmente.

En muchas ocasiones las víctimas son reclutadas en El Salvador con ofertas para trabajar en bares, para modelaje, o para programas de televisión o radio en el extranjero, y durante el trayecto a Estados Unidos les quitan sus documentos y las amenazan con entregarlas a las autoridades migratorias, y en los peores casos les quitan a sus hijos e hijas. Asimismo, factores como la falta de documentación migratoria de las víctimas, el desconocimiento de los riesgos ante las promesas de los tratantes y los deseos de cruzar la frontera con Estados Unidos, entre otros; facilitan la captación de las víctimas, que se realiza en los parques centrales y en las principales vías públicas de ciudades cercanas a la zona fronteriza, o muchas veces en centros comerciales muy reconocidos de San Salvador, en donde se encuentran y les brindan el trabajo ofertado o prometido, y mediante engaños las llevan a prostituirse a los bares de la zona.

Asimismo, los tratantes reclutan víctimas a través del secuestro, sobre todo en el caso de niñas y adolescentes, pues los “clientes” prefieren a las mujeres más jóvenes. Esto se evidencia en el hecho de que actualmente una de cada dos personas que ofrecen servicios sexuales en los centros nocturnos de las fronteras mexicanas es menor de edad, ya que son todas las jóvenes engañadas de El Salvador y de Centroamérica.

1.6 Situación Actual.

El Salvador, un país con extensión territorial muy pequeña, localizado en América Central, limítrofe con el Océano Pacífico, entre Guatemala y Honduras; es un país de origen y tránsito para todos aquellos migrantes que van hacia el norte, procedentes de un país subdesarrollado, tradicionalmente dependiente especialmente de los Estados Unidos y con grandes desigualdades, donde para una gran mayoría de los salvadoreños, la emigración ha sido producto de la violencia directa o indirectamente perpetrada por el gobierno, ya sea a través de los abusos de los cuerpos de seguridad o de una política económica retrógrada basada en modelos absurdos y obsoletos que solo podían garantizar una mínima subsistencia para las grandes mayorías.

En la entrevista que obtuvimos con una residente estadounidense en Washington D.C. de nacionalidad salvadoreña, originaria del municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador. Nos expresó que para la mayoría de salvadoreños, el motivo más importante para quedarse en los Estados Unidos son las malas condiciones económicas que tenían y que para muchos migrantes, aún perduran en ciertos aspectos en El Salvador. Ella expreso también que se agudizó con el conflicto armado de los años 80's. Un segundo motivo, era la búsqueda de un mejor trabajo, además de huir de la delicada situación política que vivían en su país; en tercer lugar la búsqueda de un mejor salario, y como última razón, se buscaba la reunificación familiar.

Existe un alto número de salvadoreños que viven fuera de las fronteras de El Salvador, principalmente en los Estados Unidos, muchos de ellos para cumplir el sueño americano, y otros para poder ayudarles a sus familiares que aún viven en El Salvador. Muchos de ellos se encuentran residiendo de manera legal, principalmente todos aquellos que huyeron en la época de la guerra, donde Estados Unidos le brindaba diferentes programas y beneficios para

todos los migrantes, algo muy diferente en estos días, que existen diferentes políticas y programas para evitar que tanto adultos como niños migren con frecuencia.

Aun así la gran mayoría de salvadoreños se encuentran en Estados Unidos de manera indocumentada, y con miedo de ser deportados nuevamente, sobreviviendo muchas veces con trabajos físicos y mal pagados, es decir son trabajos en los cuales son explotados debido a su estatus migratorio irregular.

El Salvador actualmente cuenta con “1 millón 975 mil de salvadoreños aproximadamente viviendo en Estados Unidos”¹⁶ y la cifra continua creciendo aunque existan diferentes campañas para frenar la migración. Por tanto, los factores de empuje en el país de origen no han disminuido, sino al contrario, siguen motivando el constante flujo migratorio de nacionales hacia el país norteamericano; y por consecuencia alimentando el deseo de la reunificación familiar.

1.7 Causas de la Migración Salvadoreña

Las migraciones constituyen un fenómeno demográfico sumamente complejo, que responde a causas diversas y muy difíciles de determinar en países subdesarrollados como el nuestro; en especial porque debido a las migraciones irregulares los datos cuantitativos son difíciles de obtener.

Las causas o motivaciones para emigrar dependen de la realidad de los países de origen, como de las realidades de las personas que toman la decisión de emprender un viaje, pensando en una mejor oportunidad de vida. La reunificación familiar, el desempleo y otros factores como la violencia social y la delincuencia, se encuentran entre las causas por las cuales la migración

¹⁶ Ricardo Avelar. “*Migración salvadoreña en Estados Unidos en camino de superar a la cubana*” (El Salvador: San Salvador, 2016), <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/179478/migracion-salvadorena-en-estados-unidos-en-camino-de-superar-a-la-cubana/>

continúa siendo la única alternativa para miles de compatriotas.

1.7.1 Causas Económicas.

Esta es la causa fundamental en cualquier proceso migratorio. De hecho, existe una relación directa entre desarrollo socioeconómico e inmigración, y por ende, entre subdesarrollo y emigración. La mayor parte de quienes emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida. La situación de hambre y miseria en muchos países subdesarrollados, obliga a muchos emigrantes a arriesgar su vida, con tal de salir de la situación que vive en el país.

Las causas de la actual migración de El Salvador hacia los Estados Unidos son complejas, pero siempre tienen que ver con el factor económico. A continuación se detallan las más importantes:

- La enorme división entre pobres y ricos, la acumulación de riqueza y poder político en manos de pequeñas elites.
- La inseguridad y recesión económica, que ha impedido un desarrollo estable y la generación de fuentes de empleo.
- Migraciones voluntarias con el afán de mejorar su situación económica.
- La destrucción de la actividad agro-productiva en varios países de Centroamérica dominados por el Neoliberalismo.
- La inestabilidad social y política, pues a los gobiernos les resulta difícil mantener el orden en momentos de crisis financiera. Según pareciera todos los elementos se conjugan para que la gente emigre en la búsqueda de un bienestar económico digno.¹⁷

¹⁷ Lelio Mármora. *Causas, Tendencias y Políticas Migratorias en América Latina en la última década: México y América Central* (México: México DF, 2014), <http://www.uia.mx/uiainstitucional/dh/pdf/cap1.pdf>

1.7.1.1 Impacto de las Remesas.

Para el sector económico, el envío de remesas ha estimulado las importaciones y expandido el consumo. Esta estimulación de las importaciones no ha sido acompañada por un crecimiento equivalente en las exportaciones. Los ingresos por remesas familiares alcanzaron US\$1,175.3 millones al primer trimestre de 2017 y superaron en US\$130.1 millones a los ingresos recibidos en el mismo período del año anterior, con una tasa de crecimiento de 12.4%, convirtiéndose en la mayor tasa de crecimiento lograda en los últimos once años.¹⁸

La producción nacional no alcanza a satisfacer las necesidades de consumo de la población, constituyéndose esta como la principal razón del aumento de importaciones y el estancamiento de la baja cuota de exportaciones. Las importaciones son el principal detonante del crecimiento económico, y la sostenibilidad de éstas es determinada por la existencia del envío de remesas familiares.

“Las remesas también han propiciado la construcción de un sistema económico basado en el desarrollo del sector de servicios, que si bien ha atraído la inversión extranjera, ha desestimulado la inversión para los sectores productivos de El Salvador. La economía salvadoreña está basada en las remesas como pilar principal de la actividad comercial”.¹⁹

En el ámbito social, las remesas familiares y la migración han tenido múltiples efectos. La migración ha moderado levemente la presión social sobre el empleo, los servicios sociales, lo cual genera un efecto amortiguador de un

¹⁸ Banco Central de Reserva de El Salvador, *Remesas familiares registran crecimiento de 12.4% al primer trimestre de 2017* (El Salvador: San Salvador, 2017) <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/2017028216.pdf>

¹⁹ Ibid.

caos social. Por otra parte, la migración y las remesas son una estrategia indirecta e independiente de las políticas públicas, de combate a la pobreza, pues representan para el migrante una forma de mejorar la calidad de vida de sus familias, y para éstas, representa un aumento de sus ingresos que les permite satisfacer necesidades de alimentación, salud, vivienda, educación y otras.

1.7.2 Reunificación Familiar.

No puede dejarse de lado el papel tan importante que juegan las redes de migrantes salvadoreños en el exterior, especialmente en Estados Unidos donde los vínculos con las personas migrantes inciden directamente en el incremento del flujo migratorio.

Actualmente las familias se mantienen más unidas gracias a redes de comunicación como Facebook, WhatsApp y otras, pero también visitando periódicamente el país, enviando remesas y bienes a sus seres queridos. El contacto con familiares y amigos, aumenta la migración por motivos de reunificación.

Esto está estrechamente relacionado con la cultura de la migración; es una tradición, el inmigrante se desplaza a los sitios donde cuenta con familiares, que le darán alojamiento y le facilitarán tener un empleo, esto constituye un principal factor de atracción en Estados Unidos donde viven miles de connacionales, cumpliendo el “sueño americano”, haciendo de la migración un estilo de vida. Cada vez más personas deciden abandonar el país, debido a que poseen vínculos con familiares o amigos en Estados Unidos, y cuentan con su apoyo para costearse el viaje y para poder integrarse y obtener un empleo al llegar a su país de destino.

1.7.3 Causas Naturales.

Los desastres naturales también han influido en la migración de salvadoreños, por ejemplo el Huracán Mitch de 1998 que fue una catástrofe sin precedentes en la historia de El Salvador dejando miles de damnificados, y cientos de migrantes debido a la devastación de diferentes zonas territoriales; asimismo la sequía de 2001 que arrasó la agricultura en gran parte del territorio nacional; no obstante cuando el ciclo de lluvia se estabilizó, vinieron las inundaciones de la zona agrícola del Bajo Lempa y deslizamientos en la Ciudad de Santa Tecla en enero de ese mismo año, debido a los terremotos que sacudieron el país, provocando migraciones a Centroamérica como a Estados Unidos.

Evidentemente, la incertidumbre causada por los fenómenos naturales, la destrucción masiva de viviendas, la pérdida de fuentes de empleo, el abandono de la agricultura y la falta de inversión en nuevas infraestructuras de producción, “son causas directas que catalizan el fenómeno migratorio, y son variables objetivas, que anticiparon la salida de grupos familiares completos de salvadoreños”.²⁰

1.7.4 Causas Políticas.

Se refieren a las causas derivadas de las crisis políticas que suelen presentarse en ciertos países. Muchas personas que temen a la persecución y venganza políticas abandonan un país para residenciarse en otro, o al menos intentan abandonarlo, aunque a menudo pueden llegar a perder la vida cuando se trata de regímenes totalitarios.

Algunos ejemplos de las razones por las cuales las personas migran por causa política son:

²⁰ Oscar Francisco Rivera Funes. *Las Migraciones Internacionales Y Sus Efectos Económicos En El Salvador* (El Salvador: San Salvador, 2013), <http://ccp.ucr.ac.cr/noticias/conferencia/pdf/rivera.pdf>

- Intolerancia política e ideológica.
- Guerras
- “Inestabilidad política: la generalización o la permanencia de los conflictos armados en los que la población civil es víctima de todo tipo de vejaciones”.²¹
- “Coacción, violencia, la violación sistemática de los Derechos Humanos, las limpiezas étnicas, los genocidios, las exclusiones oficiales, etc. Son prácticas corrientes hoy en día en muchos países.”²²

1.7.5 Causas Culturales.

La base cultural de una población determinada es un factor muy importante a la hora de decidir a qué país o lugar se va a emigrar. La cultura (religión, idioma, tradiciones, costumbres, etc.) tiene mucho peso en esta toma de decisiones. Las posibilidades educativas son muy importantes a la hora de decidir las migraciones de un lugar a otro, hasta el punto de que, “en el éxodo rural, este factor es a menudo determinante, ya que los que emigran del medio rural al urbano suelen ser adultos jóvenes, que son los que tienen mayores probabilidades de tener hijos pequeños”.²³

1.8 Consecuencias de la Migración en El Salvador.

La migración es un fenómeno de flujo de personas de un espacio físico hacia otro, ya sea en una zona de tierra circundante cercana, o lejana. Muchas familias salvadoreñas para alcanzar suplir todas sus necesidades, se han visto en la obligación, que al menos uno de sus miembros tenga que iniciar la larga travesía migratoria, debido a que en el país, ya no obtienen los medios para

²¹ S. Perseo. *Movimientos Migratorios* (México: Veracruz, 2007), <http://perseo.sabuco.com/historia/poblacion.htm>

²² Ibid.

²³ Maribel Gabán Fausto. *Las Razones de la Migración en la Actualidad* (México: México DF, 2017), http://mejorhabito.blogspot.com/2017_03_01_archive.html

una subsistencia digna. Pero esta separación genera un alejamiento de su núcleo familiar, y una generación de salvadoreños que tienen ausencia de un ser querido a cambio de lograr un bienestar material en un país ajeno.

Por consiguiente esa migración de individuos crea efectos positivos y negativos en ambos lugares (de donde se desplazan, hacia la zona de destino), esos efectos de la migración se conocen como consecuencias. Y esas consecuencias son muy variadas. Por ejemplo, en el país de origen (El Salvador) las consecuencias más comunes son:

1.8.1 Disminución de cantidad poblacional.

En los últimos 27 años, el periodo correspondiente a la post-guerra, la sociedad salvadoreña se ha encontrado en situaciones muy vulnerables para sus habitantes. Eso ha sido una consecuencia fundamental y primordial que hizo que muchas personas emigraran desde El Salvador hacia otros destinos. Por consiguiente hubo un descenso poblacional en el territorio. Estadísticamente, según el VI censo poblacional, de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Republica de El Salvador. “En 1992, recién terminado el periodo de Guerra, la cantidad de habitantes era de 5,118,599. Mientras que en el censo del año 2007, (17 años más tarde), el dato de habitantes en territorio salvadoreño era de 5,744,113. Haciendo así un aumento simple de 625,514 habitantes en un periodo de 17 años”.²⁴

Lo cual se consideraría que es un aumento muy corto si no se toman en cuenta indicadores como las personas que han emigrado desde territorio salvadoreño.

²⁴ Dirección General De Estadísticas y Censos. *VI Censo De Población Y V De Vivienda 2007*, (El Salvador: San Salvador, 2007), <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-censos.html?download=183%3AAtomo-iv-voli>

1.8.2 Envejecimiento de la edad en la población restante.

El envejecimiento de la población también es una característica que se debe tomar en cuenta, pues la fuerza laboral en el territorio se ve afectada, y se queda estancada la innovación tecnológica, puesto que la población local no busca crear un valor agregado en materia tecnológica a la vida cotidiana.

Ver cuadro 5 de los anexos, donde el cuadro ofrece un panorama un poco más amplio en concepto de la relación de edad demografía; porque demuestra que la relación de edad de menores de 15 años, no cambió mucho en 15 años, entre el periodo comprendido de 1992 al 2007. Además, en el periodo de edad de 15 a 64 años, la población no fue muy cambiante, porque solo hubo un aumento de población de alrededor de 400 mil personas, en un periodo de tiempo de 15 años.

Los aumentos poblacionales en territorio salvadoreño no han cambiado mucho en términos generales, en un lapso de tiempo relativamente largo (15 años) por consiguiente se estancan ciertos indicadores y características. Se logra concluir que la cantidad de personas dependiente aumentó en ese lapso de tiempo y que la población económicamente activa disminuyó, lo que puede provocar un nivel mayor de dependencia del Estado, en concepto de subsidios a la población.

1.8.3 Disminución de la recaudación en los ingresos públicos locales y nacionales.

Esta consecuencia es básica si se hace un cruce de indicadores, como Densidad Poblacional y Población Económicamente Activa. Si existe mayor cantidad de individuos económicamente activos en la sociedad, existirá una mayor recaudación fiscal, local y nacional. Lastimosamente para esta consecuencia no se encontraron registros estadísticos

1.8.4 Familias separadas.

La separación familiar no se puede expresar de forma estadística, por la compleja forma que los individuos se desempeñan en la sociedad donde se deben tomar indicadores como familias divorciadas pero con hijos, donde uno de los cónyuges tuvo que emigrar, familias donde uno de los hijos tuvo que emigrar.

Sin embargo se puede explicar en el siguiente sentido: las familias son un grupo humano natural de dos o más individuos, que están unidos por un lazo sanguíneo u marital; dentro de ese lazo se generan sentimientos y emociones de afecto entre los individuos, (y más en una sociedad tan conservadora y familiar como la salvadoreña), que al momento de que uno o varios de los individuos de esos grupos familiares emigra, genera dolor y espacios difíciles de rellenar. Es ahí donde se genera la separación familiar y que por acto natural, tiempo posterior, los individuos de ese grupo familiar buscan reunirse, ya sea en territorio salvadoreño o en el exterior.

1.8.5 La migración de Intelectuales o Fuga de cerebros.

“La fuga de cerebros es un término acuñado por la prensa británica en los años 60. Este concepto define a los profesionales que han desarrollado una carrera universitaria en su país y emigran a otros sitios para continuar con su educación, desarrollar investigaciones o encontrar mejores oportunidades de trabajo.”²⁵

Este tipo de migración, en El Salvador es mucho más marcado en el sector profesional recién graduado de la universidad. Muchos casos de profesionales son conocidos, que se ven frustrados su futuro precisamente porque su nicho

²⁵ Miriam Maltos. *Fuga de cerebros, la diáspora del conocimiento* (México: México DF, 2013), http://ciencia.unam.mx/leer/150/Fuga_de_cerebros_la_diaspora_del_conocimiento

laboral tiene sobredemanda, o inclusive, no existe espacio laboral para su desenvolvimiento en el mercado laboral salvadoreño.

Estos mismos profesionales que son recién graduados buscan un mejor futuro económico en el exterior. Creando un fraccionamiento en las familias. No existe un registro exacto de forma estadística que demuestre con datos claros esta realidad.

Los individuos que se consideran intelectuales migrantes, en muchos de los casos, no son precisamente personas que trabajan en el área académica que culminaron sus estudios. En muchos de los casos, esas personas encuentran trabajo en los espacios de limpieza de casa u oficinas, o trabajos de alta demanda física, no necesariamente intelectual. Este es un suceso que se conoce desde bastante tiempo atrás. Aunque existen casos de éxito que esos intelectuales migrantes de nacionalidad salvadoreña.

Aprovechando su astucia intelectual muy buena, buscan emprender un negocio en Estados Unidos, logrando así vivir de forma muy favorable, económicamente hablando. Muchas personas que migraron hacia territorio estadounidense de forma irregular, ellos en su labor emprendedora, hicieron raíces económicas que sustentan un futuro favorable y nada despreciable para el fisco estadounidense. Esos en ocasiones son los casos que generan tristeza si en su futuro inmediato se deberán afrontar la deportación debido a la cancelación del TPS para salvadoreños en la administración del presidente Donald Trump.

En términos jurídicos y de Derechos Humanos, los connacionales salvadoreños en territorio estadounidense, no piden trato discriminatorio solo precisamente por el hecho de ser foráneos. Por ejemplo, según las legislaturas universales de las Naciones Unidas - del que Estados Unidos de América es

firmante -, en su artículo 2.1, se consagra como tal el Principio de Igualdad Soberana, donde literalmente dice: “La Organización está basada en el principio de igualdad soberana, de todos los Miembros”.

Dicho eso, el estado federal de Estados Unidos, se compromete a darles trato igualitario a todos los foráneos, de la misma forma que su legislatura exige para sus connacionales en territorio foráneo.

1.8.6 Aumento de remesas.

Las remesas familiares son un rubro fundamental en materia de migración, por consiguiente es un indicador que ha sido muy medido a lo largo de los años tanto nacional como internacionalmente.

Los flujos de remesas han ido creando una tendencia al crecimiento desde toda la historia, bajo el supuesto que si más habitantes salvadoreños salen de territorio, la tendencia al crecimiento de las remesas es proporcional; siendo uno de las principales entradas de dinero en toda América Latina y El Caribe, y más específicamente en El Salvador.

Diversas instituciones como el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos CEMLA, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como el Banco Central de Reserva de El Salvador, (BCR), han creado estudios muy profundos sobre este fenómeno monetario. Asimismo centros de estudios nacionales y extranjeros como la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), o la Universidad de El Salvador (UES), han planteado diversas tesis sobre el análisis de las remesas.

Las remesas son una fuente de sostenibilidad económica de muchos salvadoreños, puesto que mientras más personas emigraban de territorio salvadoreño y se convertían en personas económicamente activas, tenían la

capacidad de enviar remesas desde el exterior, y así convertir también a sus familiares en personas económicamente activas, que pueden gastar o invertir ese dinero en territorio local.

Tal como lo señala un informe del Banco Central de Reserva (BCR), en el año 2006, el flujo total de remesas fue de USD \$3,470.9 millones de dólares, habiendo crecido un 15% en relación al año anterior, una cifra muy superior en relación a la del crecimiento de las exportaciones que registró un 8.4%.

Otro informe del Departamento de Seguridad Nacional (DHS en inglés) en conjunto con la oficina del Censo Estadounidense, menciona que para el año 2006, “38 millones de personas residían de forma irregular en territorio estadounidense, lo que significaría más del triple de los 11,6 millones que admiten las autoridades federales y en su mayoría provenientes solo de Latinoamérica, siendo así lógicamente una masa poblacional latinoamericana que representa un fuerte y pujante grupo emisor de dinero hacia sus países de origen; de los cuales, uno de los mayores receptores de remesas es nuestro país. En El Salvador, por ejemplo. Las remesas tienen un peso muy importante que equivale al 17 % del PIB, según informes del Banco Central de Reserva”.²⁶

Esto significa que millares de familias son dependientes de este flujo de dinero en El Salvador, “una de cada siete familias, se sostienen de estas transferencias de dinero. Mismas que son hechas por dos millones y medio de salvadoreños que viven en el extranjero y que principalmente en Estados Unidos, son emitidas”.²⁷

²⁶ Proceso Digital. *Hasta 38 millones de indocumentados pueden vivir en EEUU* (Honduras: Honduras, 2007), <https://proceso.hn/migrantes/1-migrantes/Hasta-38-millones-de-indocumentados--pueden-vivir-en-EEUU.html>

²⁷ Tania Urias. *Las remesas generan más impacto de lo que se creía* (El Salvador: San Salvador, 2015), <http://www.elsalvador.com/salvadorenos-por-el-mundo/145140/las-remesas-generan-mas-impacto-de-lo-que-se-creia/>

Según el informe del BCR, para el año 2014, El Salvador recibió 4,217 millones de dólares, lo que equivaldría a un promedio mensual de 351.4 millones de dólares estadounidenses que entraron por servicios de transferencia monetaria desde el exterior.

Es necesario en este punto, crear una ampliación de la visión del tema con respecto al buen uso de las remesas, y evitar que se siga expandiendo aún más el fenómeno que tanto daño le hace a la sociedad: las pandillas, las cuales comenzaron a ver las remesas como una fuente de dinero fácil. Y dejaron de aprovechar los conocimientos tecnológicos y capacidad de inversión adquirida por nuestros compatriotas en el exterior.

1.8.7 Aumento de transculturización.

La transculturización es un proceso muy común en el país, incluso se puede mencionar que este término puede tener origen en territorio salvadoreño desde la época de la conquista, donde empezaron a crear un patrón cultural distinto en los habitantes locales, ya sea impuesto o no.

Diversos teóricos buscan crear un significado sobre el término “transculturización”, tal como lo hace Leticia Salazar Acuña la cual define como: “Los fenómenos resultantes del contacto directo y continuo entre grupos de individuos de culturas diferentes con los subconsecuentes cambios en los tipos iniciales de uno o ambos grupos”²⁸

Este término se expresa en la contemporaneidad y aplicado a la realidad migratoria entre los salvadoreños hacia territorio estadounidense; como la transferencia de costumbres culturales creada por individuos residentes en territorio norteamericano hacia individuos el territorio salvadoreño.

²⁸ Silverio Enrique Berrios Polio. *Transculturización* (San Salvador: Universidad Francisco Gavidia, 2014), <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Julio04/cys6.html>

Esas costumbres culturales se interpretan en la forma de vestir, expresiones lingüísticas o incluso, estilos de vida.

1.8.8 Deportados.

Las deportaciones es también otra consecuencia muy común entre la comunidad salvadoreña que emigra de forma irregular, puesto que hay individuos que no logran llegar a territorio estadounidense, y son detenidos en la ruta del migrante, que comprende desde territorio guatemalteco hasta la frontera entre México y Estados Unidos y los mismos son juzgados como personas inmigrantes irregulares, lo que desencadena en la expulsión de territorio donde fue juzgado.

Este fenómeno es tan común como la migración misma, por ejemplo, “las deportaciones de EEUU a El Salvador crecieron un 99,2 por ciento durante 2006 en relación al año anterior, la cifra de deportaciones de salvadoreños llegó a 14.199, de los cuales 3.093 tenían antecedentes penales y el resto fueron expulsados por permanecer de forma indocumentada”.²⁹

Es por eso que los indocumentados son considerados hoy en día, como prioridad para que no vuelvan a emigrar y que se inserten en el tejido productivo de la sociedad salvadoreña.

1.9 Consecuencias de la migración en Estados Unidos.

Para los países de origen y destino, son muchas las consecuencias que la migración provoca, estas se pueden analizar desde los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, que a medida se esté reconociendo la problemática de las migraciones así también se incrementan los frutos positivos y negativos generados por la migración. Mientras en el país que

²⁹ Periódico La Nación. *Deportaciones de EEUU a El Salvador aumentan 99,2% en 2006* (Costa Rica: San José, 2007), <http://www.nacion.com/archivo/deportaciones-de-eeuu-a-el-salvador-aumentan-992-en-2006/UCPMJMT25FC3FDUQYV6NYQHH6E/story/>

recibe el flujo de migrantes (en este caso los Estados Unidos) las consecuencias más comunes son:

1.9.1 Población más joven.

Esto se observa debido a la gran cantidad de jóvenes que migran hacia Estados Unidos, porque son perseguidos por las pandillas, así como la falta de empleos en el país que ha agravado la situación.

1.9.2 Innovación tecnológica.

Debido a la fuga de cerebros, de los países latinoamericanos, asiáticos y europeos, muchas veces el país de destino utiliza los recursos intelectuales de los migrantes para trabajos tecnológicos, y conseguir mayor innovación tecnológica a un menor precio, esto beneficia a los empresarios y al país en general ya que hace la vida cada vez más fácil para la población.

1.9.3 Aumento de diversidad religiosa y cultural.

Estados Unidos es un país multicultural, es decir que tiene la existencia de dos o más culturas en un mismo espacio, cada una de ellas con sus estilos y modos de vida diferentes. Cada migrante lleva consigo sus rasgos, su religión, su manera de vestir, su idioma, costumbre y hábitos alimenticios, que estos cambiarán o se mantendrán dependiendo del Estado o Ciudad donde se hospede. Para muchos, esto es un problema al llegar a Estados Unidos, porque se tienen que acostumbrar a otro idioma, costumbres y leyes diferentes al país de origen.

1.9.4 Aumento de demanda de servicios básicos.

Como en cualquier país, si existe una gran población tanto nacionales como extranjeros, la demanda de los servicios básicos aumenta, entre ellos

alimentos, agua, servicios de energía eléctrica, que enriquecen al Estado y a las empresas privadas.

1.9.5 Mayor mano de obra.

Como es conocido, personas latinas, asiáticas y africanas migrantes son sometidas a la “explotación en trabajos” que muchas veces requieren fuerza física, trabajando más de 8 horas al día, y teniendo más de 2 empleos. La mayoría de migrantes latinos, trabajan en labores de limpieza de edificios, seguridad, construcción, son trabajos que los “estadounidenses” no realizan por diferentes factores.

1.9.6 Bajos salarios en sectores de mayor demanda.

Como se mencionó, los migrantes son “explotados en sus trabajos” y son mal pagados; pero este factor es relativo, debido a que si bien la persona migrante gana cientos de dólares, influye el costo de vida en Estados Unidos, que es sumamente elevado en comparación con El Salvador, por ejemplo los alimentos, alquiler de casa, peajes, impuestos, transporte.

Por tanto, cada consecuencia tiene una connotación distinta, en relación a la realidad del lugar de procedencia de cada individuo.

1.10 Papel del Estado Salvadoreño.

Antecedentes e historia de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

Como respuesta histórica a las necesidades migratorias de la población salvadoreña y de los mecanismos de regulación de los flujos de destino y tránsito de migrantes, fue creada el 21 de Junio 1933 la “Ley de Migración de El Salvador”, a su vez fue creada una oficina que aplicaba esa ley, para entonces se llamó “Oficina Central de Migración” donde busca crearse un

control migratorio y registro formal de los movimientos terrestres de todos los individuos. En la actualidad, la Ley ha sufrido ciertas modificaciones y enmiendas.

Paralelo a la Ley de Migración, el 1 de Octubre de 1986 se creó la primera “Ley de Extranjería”, que para ese entonces fue asignada al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX). Esta Ley contempla procesos más acordes a los sucesos globales, debido a que los extranjeros y turistas tenían un nivel cada vez más importante en la economía salvadoreña.

A sabiendas que el trabajo cada vez era más arduo, y que el MIREX tenía otras atribuciones que cumplir, se creó la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) en el año 2002, en el marco del proceso de modernización del Estado; asignándose una centralización de todos los procesos relacionados a la migración en territorio salvadoreño y los registros de todos los individuos, tales como otorgar los permisos de estadía permanente o definitiva, además otorgar residencias permanentes o temporales, entre otros. Con ello se buscó crear un ordenamiento de todos los procesos de migración.

Aunque la Ley de Migración no ha sido derogada, el pasado 18 de Agosto del año 2017 se presentó ante la Asamblea Legislativa, el Proyecto de la Ley Especial de Migración y Extranjería, bajo la cual según los diputados, se busca modernizar los procesos de control de nacionales y extranjeros.

1.11 Acciones para frenar la migración irregular.

En mayo de 2013, el “Ministerio de Relaciones Exteriores lanzó la campaña “Riesgos de la migración indocumentada para adolescentes y jóvenes”, con el objetivo general de quebrar la auto-identidad de ilegalidad que jóvenes migrantes asumen desde el inicio del proceso migratorio, informando sobre los

derechos que les asisten y sobre la forma de ejercerlos antes, durante y una vez finalizado el viaje indocumentado hacia los Estados Unidos.³⁰

“El Consejo Nacional Contra la Trata de Personas (CNCTP) llevó a cabo el lanzamiento de la campaña: “Los Caminos de la Vida” en el mes de Junio del año 2013, con la cual busca un carácter regional y es impulsada por los países que conforman la Coalición Regional Centroamericana contra la Trata de Personas que en su mayoría son los países del triángulo norte centroamericano”.³¹ Cuyo objetivo es informar, concienciar, promover la denuncia, visibilizar el delito de la Trata de Personas. Entre los planes de difusión estuvo la colocación de 2,000 afiches informativos en todas las fronteras de El Salvador con sus países vecinos.

1.12 Principales retos y desafíos del Estado salvadoreño.

Uno de los principales retos es finalizar el Protocolo de Atención y Protección de la Niñez y Adolescencia Migrante, con la cual se “busca fortalecer las capacidades que tienen las instituciones para enfrentar el incremento de niñez migrante no acompañada. Esto puede definirse como una alta prioridad para el Estado y gobierno en turno”.³²

Otro desafío es la creación de programas para la atención e incorporación de personas migrantes retornadas y sus familias al sector productivo de El Salvador. Esto está contemplado en la Ley de Creación del Consejo Nacional

³⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Informe Del Estado De El Salvador A La Oficina Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos Sobre La Aplicación De La Resolución A/Res/68/179 Sobre La Protección De Los Migrantes* (El Salvador: San Salvador, 2014), <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GA69thSession/ElSalvador.pdf>

³¹ Ibid.

³² Dirección General de Migración y Extranjería. *Presentación de Protocolo para la Protección y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante Salvadoreña* (El Salvador: San Salvador, 2017), <http://www.migracion.gob.sv/noticias/presentacion-de-protocolo-para-la-proteccion-y-atencion-de-la-ninez-y-adolescencia-migrante-salvadorena/>

para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), un proyecto de Estado que va más allá de toda prioridad de gobierno en turno.

1.13 Aspectos relativos a la Teoría “Push-Pull”.

Generalidades de la teoría:

La teoría neoclásica del push-pull, “es el marco teórico de las Relaciones Internacionales más explicativo y de mayor impacto sobre los flujos migratorios de las personas. Esta teoría fue creada por Ernest George Ravenstein en el año 1885, considerado el padre del pensamiento moderno sobre las migraciones.

En términos generales, la teoría explica la existencia una serie de factores que empujan al individuo (push) a abandonar el territorio de residencia. En comparación de las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull)”³³.

Aplicación a la investigación:

A lo largo de esta investigación, se describe de forma muy clara y sintetizada el término “Push-Pull”.

Con la descripción de la situación histórica, descrita en este capítulo, se puede expresar claramente el término teórico de las Relaciones Internacionales, mediante las causas de la migración. Tales como, la reunificación familiar, ya que desde hace años ha existido la migración de salvadoreños en busca de una mejor vida, dejando a sus familias en el país, y buscando métodos para

³³ Amparo Micolta León. *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales* (Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2005), <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>

reencontrarse en un futuro, las causas naturales que generan vulnerabilidad en la población, como lo son el terremoto del año 1986, que dejó a un país pobre y devastado entre otros; las causas políticas locales de continua convulsión social, como la guerra civil vivida en los 80's que fue una de las principales razones para que los salvadoreños migraran, para salvaguardar sus vidas, entre otras causas que generan el "Push" (empuje) de los connacionales desde territorio salvadoreño.

Mientras que, con el "Pull" (Halar), se representan como las condiciones que buscan los connacionales para el "Bienestar personal o familiar"; como la estabilidad social, ya que muchos de los migrantes logran encontrarse finalmente con sus familiares que dejaron, económica porque tienen una manera de poder ayudar a sus familias en El Salvador con las remesas y política, ya que Estados Unidos apoyo con diferentes programas de estadía temporal como el TPS.

CAPITULO II

MIGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SALVADOREÑOS NO ACOMPAÑADOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La migración de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA), es diversa y responde a una multiplicidad de factores; y en cuanto al número de NNA que integran los grupos de migrantes, los datos existentes son parciales. No obstante, cabe afirmar que siguen los patrones generales de la migración de personas adultas, aunque con particularidades importantes, como la migración de personas menores de edad no acompañadas.

En comunidades con una alta densidad de migrantes, es probable que se incremente la presión a mirar hacia a un horizonte de migración que, cronológicamente, coincide con la etapa de la adolescencia y la juventud temprana. Esto obliga a una gran cantidad de NNA a postergar, abandonar o sustituir metas para configurarlo a partir de la experiencia de la migración.

En efecto, mientras que en la década de los años ochenta y noventa, los NNA migraban acompañados o se quedaban en el país de origen a cargo de familiares (generalmente la madre), actualmente es notable el aumento de personas menores de edad migrantes no acompañadas y que deciden, o se ven forzadas, a salir de sus países por diversos motivos, tales como: reunificación familiar, trabajar, escapar de situaciones de violencia (delincuencia o violencia intrafamiliar), desastres naturales, entre otros.

Pero es casi indiscutible que los NNA que viajan no acompañados no toman esa decisión por sí solos, previamente fueron “aconsejados” por alguien más: madre, padre o ambos, mismos que sugieren las respuestas que sus hijos tienen que dar al ser capturados e interrogados y por supuesto, son ellos los

que financian la difícil travesía que tendrán que enfrentar ya sea solos o acompañados con familiar o por los llamados “coyotes”.

Muchos de los NNA migrantes y sobre todo aquellos que migran irregularmente, viajan sin compañía de adultos que puedan brindarles protección y asistencia. Otros comparten la totalidad o parte de su viaje con personas inescrupulosas que pueden poner en riesgo su seguridad e integridad y que en los peores casos, les explotan, les victimizan y les violentan. La situación se agrava con los retos en la ruta migratoria: secuestros, abusos sexuales, robos, trata de personas y otras amenazas, que coloca estos NNA en condiciones de extrema vulnerabilidad.

“La migración de NNA no acompañados se ha transformado en un boom mediático desde que en Estados Unidos de América se encendieron las alarmas cuando su sistema de atención a esta población vulnerable rebasó sus límites. Además, se debe considerar que, a partir del año fiscal 2012, la mayoría de NNA provienen en primer lugar de Guatemala, en segundo lugar de Honduras y en tercer lugar de El Salvador”.³⁴

2.1 Antecedentes de la migración de niñas, niños y adolescentes en El Salvador.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), en el Artículo 3 titulado Definición de niña, niño y adolescente, detalla que *“Para los efectos de esta Ley, niña o niño es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente es la*

³⁴ Elsa Ramos. *Niñas, niños, adolescentes y mujeres en la ruta del migrante* (San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2004), https://www.comillas.edu/images/OBIMID/nenos_adolescentes_mujeres_ruta_migrante.pdf.

*comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad”.*³⁵

Los Estados Unidos de América constituye uno de los destinos más importantes para los NNA migrantes; y la ola que surgió a partir de 2012 reavivó el interés y la preocupación sobre la migración de NNA por parte de investigadores, medios de comunicación, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, y organismos internacionales (UNICEF, OIM, ACNUR, CIDH, entre otros). En efecto, si bien la migración de este grupo de población ha sido desde hace muchos años un foco de atención para algunos sectores, a partir de 2012 puede observarse la divulgación de un gran número de datos, artículos, informes y reportajes, al igual que importantes cambios legales y en los protocolos y programas oficiales.

Pero el 2 de junio de 2014 marcó la historia en el proceso de migración hacia Estados Unidos. La denominada crisis de los NNA migrantes en la frontera de los Estados Unidos de América vino a reconfigurar la migración internacional, sobre todo en lo referente a la seguridad transfronteriza y la política de contención de la migración. El gobierno de Barack Obama desplegó medidas estrictas que tenían como único objetivo detener el flujo de niños migrantes provenientes de Centro América.

Pero es importante identificar cuáles fueron las condiciones que llevaron al gobierno de los Estados Unidos, a tomar la decisión de declarar el estado de crisis migratoria por la situación del alza en los flujos migratorios de niños, niñas y adolescentes migrantes, que estaban haciendo su ingreso al territorio de los Estados Unidos.

³⁵ Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia* (San Salvador: El Salvador, 2009), 6.

2.2 Causas de la migración de niñas, niños y adolescentes hacia Estados Unidos de América.

Las causas que llevan a muchos NNA a migrar son variadas, y sería incorrecto reducirlo a solo algunas; por lo cual es necesario englobar aquellas causas que han respondido a la crisis de NNA.

Muchos NNA se ven presionados a salir de sus países de origen, y como argumento básico es que el rápido crecimiento poblacional en hogares no ha sido acompañado de un crecimiento económico suficientemente dinámico y sostenido, derivando en una falta de empleos formales y en salarios bajos, por lo que muchos jóvenes, ya sea sin educación formal o con ésta, han buscado oportunidades laborales en el extranjero.

La situación de pobreza en la que viven cientos de NNA en el país, es considerada una de las principales causas que influyen en la población salvadoreña a migrar irregularmente hacia Estados Unidos de América. En dicho contexto, muchos de los niños y los adolescentes carecen de acceso a derechos sociales, ya que hogares con menos recursos tienen menor acceso a bienes y servicios básicos fundamentales tales como la alimentación adecuada, agua apta para el consumo humano, educación de calidad y saneamiento de calidad.

A esto se le suma los factores que atraen a los NNA migrantes a los lugares de destino (Estados Unidos), el argumento esencial es que este país ha tenido un crecimiento económico más dinámico y un crecimiento significativo de la población educada y calificada, por lo que los trabajadores nativos tienden a evitar los empleos en los niveles más bajos del mercado laboral, (limpieza, seguridad, bodegueros, construcción) abriendo un nicho laboral para trabajadores inmigrantes poco calificados, con salarios más elevados que en los países de origen.

Sobre esta situación, el CONNA “considera que la precariedad económica familiar, pareciera impulsar tendencialmente a la niñez a incorporarse al mercado laboral formal o informal de forma acelerada. Sin embargo, la alta tasa de desempleo juvenil (el doble de la tasa nacional)”³⁶, representa un obstáculo para los adolescentes sin trabajo y todo ello, provoca la motivación en los adolescentes e incluso niños de migrar al exterior, ya que no ven oportunidades de trabajo, o buscan mejores condiciones laborales y salariales.

Según Mauricio Gaborit, “la base de las motivaciones para migrar, entre adolescentes de 15 años a jóvenes de 24, se encuentran las dificultades económicas, como por ejemplo la búsqueda de un empleo digno, el deseo de salir adelante y de ayudar a sus familias económicamente, logrando así superar las precarias condiciones de vida, a causa de la pobreza y la exclusión social”³⁷.

La ausencia de programas y mecanismos que faciliten la reunificación familiar, especialmente en el marco de una migración legal, ordenada y segura, ha obligado a buscar otras formas “menos seguras” para que padres que se encuentran en Estados Unidos se puedan reunir con sus hijos que se quedaron en las comunidades de origen. La migración internacional ha tenido impacto en el interior de las familias, especialmente en la renegociación de las relaciones familiares: entre padres e hijos y el replanteamiento de nuevas modalidades de familia.

Es por ello que se encontró que en el proceso de reunificación familiar no está ocurriendo como tradicionalmente se ha planteado para los países de la región en el caso de El Salvador: los padres cuando logran las condiciones

³⁶ Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), *Estado de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescencia en El Salvador*, (El Salvador, 2013), 133.

³⁷ M. Gaborit Rodríguez, *Más allá de la invisibilidad, Disparidad de género en El Salvador* (El Salvador: Universidad José Simeón Cañas, 2013), 20.

económicas y sociales en Estados Unidos envían a traer a sus hijos. Este escenario ha cambiado, al menos puede decirse que se está modificando; actualmente, son los mismos NNA quienes están presionando a sus padres para reunirse con ellos. “Las razones son:

- La necesidad afectiva de la relación padres e hijos: asociado principalmente a la generación de sentimientos de soledad, de abandono, de tristeza e incluso de orfandad.
- Sentirse privados en su bienestar: asociado a la limitación en el acceso y/o beneficio de los recursos que son enviados por sus padres desde el exterior. También tiene que ver con la limitación a los cuidados de la salud, el acceso a una buena educación y el tipo y cantidad de alimentos que reciben.
- Por la discriminación de la cual son víctimas en el seno del hogar, en los espacios más amplios como la escuela, la Iglesia, otros.
- Por la diferencia generacional: Especialmente de aquellos que se quedaron al cuidado de los abuelos.
- Por sufrir maltrato: especialmente de los familiares que están a su cuidado”.

Por otro lado, El Salvador ha experimentado una cultura de violencia. Por ejemplo, históricamente El Salvador ha sido un país gobernado por regímenes autoritarios que promulgaron durante décadas, graves violaciones a los derechos humanos. Además de ello, es un territorio que ha sido marcado por una guerra civil que dejó muchas cicatrices y secuelas en la sociedad salvadoreña, y que provocó un gran número de desplazamientos forzados de salvadoreños hacia diversos destinos como se mencionó en el capítulo uno.

Otra de las secuelas de la desigualdad salvadoreña, posterior a la guerra civil, son las pandillas, quienes actualmente atentan contra la paz y la seguridad de la mayoría de la población salvadoreña. Por tal razón, en algunas ocasiones,

muchas familias han decidido migrar para mantener a sus NNA, lejos del clima de violencia.

Aunque esta no puede ser la única razón, ya que se dio una reducción de NNA retornados en los años 2008-2013 según estadísticas adquiridas de la Dirección de Atención al Migrante y un incremento en los años 2013-2014. Por ejemplo, “en 2012 se retornaron un total de 1,237 NNA, para el año 2013 dicha cantidad aumentó a 1,847, ya septiembre de 2014 se retornaron 3,019, cantidad mayor a la de los años anteriores”.³⁸

Esto permite conocer el perfil de los NNA migrantes salvadoreños, en donde se identifican las principales características y demás elementos necesarios para comprender la situación social de los sujetos en estudio. Y claro está, sin dejar de lado las repercusiones y exposiciones que el migrar puede significar para los NNA salvadoreños a lo largo de su trayecto.

2.2.1 Perfil de los NNA que viajan no acompañados.

Para poder definir el perfil de los NNA que viajan no acompañados hacia Estados Unidos se toma como referencia ciertas fuentes que han logrado tener datos confiables, uno de ellos es el estudio sobre niñez y migración en Centroamérica y Norte América, dirigido por el Center for Gender & Refugee Studies, que menciona “la migración de NNA de 18 años es mayormente masculina y no acompañada, y que se produce primariamente entre los 12 y 17 años de edad. Según datos del 2013, entre enero y septiembre, de los 1,327 NNA salvadoreños deportados de México, el 67.9% era de sexo masculino y 7 de cada 10 viajaban no acompañados. En el caso de las niñas, 6 de cada 10 viajaban no acompañadas”.³⁹

³⁸ UNICEF. *Informe de Situación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador 2014*, (El Salvador, San Salvador, 2014), http://www.unicef.org/elsalvador/Informe_de_situacion_de_la_NNA_en_El_Salvador.pdf.

³⁹Center for Gender and Refugee Studies. *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos* (Argentina: Buenos Aires, 2015),

De la misma manera un estudio presentado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) denominado Niños, Niñas Y Adolescentes Migrantes América Central y México, menciona que “el 40% declaró no estudiar o haber abandonado la escuela por las siguientes razones: falta de recursos, por la lejanía del cantón, por la delincuencia en los centros escolares, porque el centro escolar del cantón ofrecía únicamente hasta sexto grado o porque no les gustaba la escuela.... los hombres representaban el 56% de personas menores de edad repatriadas, con edades que oscilan entre 8 y 17 años.... la gran mayoría de las personas menores de edad se habían incorporado al trabajo desde muy tierna edad (mucho antes de la edad mínima de admisión al trabajo establecida).... El 80% de los niños, niñas y adolescentes salvadoreños proviene de hogares con jefatura femenina, en los que la cabeza es la madre (14 casos), la abuela (7 casos), la tía (5 casos), la hermana (1 caso).... los ingresos de las familias provienen del trabajo agrícola, complementado en algunos casos de las remesas que reciben de los padres migrantes. Algunos hogares, inclusive, reciben el bono proveniente del programa social “Comunidades solidarias” destinado a familias en situación de extrema pobreza.”⁴⁰

Por su parte, World Vision El Salvador, realizó una investigación acerca del perfil de los NNA migrantes. En esta investigación también participó la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Parte de los principales resultados que se encuentran son los siguientes datos: “La muestra alcanzó los 1,644 NNA, entre Julio de 2013 y Junio de 2014,

http://www.acnur.org/t3/recursos/publicaciones/publicaciones/?eID=dam_frontend_push&docID=14995.

⁴⁰ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Niños, niñas y adolescentes migrantes américa central y México* (Costa Rica: San José, 2013), http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/ac_y_mex__migrantes.pdf

quienes habían migrado en esa época. En promedio la niñez y adolescencia migrante tiene una edad entre los 13 y 14 años, una escolaridad de 7 años educación formal. Seis de cada 10 NNA de la muestra fueron hombres 58.1% y el 42% mujeres. En lo que respecta a su familia, el principal responsable es la madre 37.3%, un abuelo o abuela 31.3% y en menor medida su padre 14%. El 48% de sus padres están unidos, mientras que el 45.3% están separados. El 4.7% manifiesta que sólo vive con su madre y el 1.6% que sólo vive su padre, y que ambos han muerto es el 4%. A la vez, el 93% de los adolescentes entre 13 y 18 años manifestó estar solteros/as.”⁴¹

Los NNA representan aproximadamente un tercio de la población nacional de El Salvador, sin contar los que se encuentran fuera de sus fronteras, y la posible alza, cada vez mayor. Estos representan un gran reto para el Estado, pero también se convierte en un sector muy estratégico; principalmente porque los NNA podrían convertirse en el principal motor de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, entre otras potencialidades a corto, mediano y largo plazo en el país.

2.3 Situaciones de riesgo y vulneración en la ruta hacia Estados Unidos.

Los casos que evidencian violaciones a los derechos de las personas migrantes, constituyen una preocupación para los gobiernos, organismos internacionales y la sociedad civil.

En primer lugar es importante identificar el proceso del viaje y los actores involucrados en el mismo, estos son las personas migrantes, los familiares o amistades en Estados Unidos, quienes juegan un papel importante al influir en la decisión de la persona a migrar, los traficantes de personas, las redes de crimen organizado transnacional, estas actúan principalmente en México y controlan los territorios y las rutas de tránsito hacia Estados Unidos.

⁴¹World Vision. *Motivos de Migración de la Niñez y Juventud en 27 Municipios de El Salvador* (El Salvador: San Salvador, 2014), 10-12.

También participan las comunidades de salvadoreños en el exterior, puesto que generan condiciones para facilitar el viaje a sus amigos o familiares que desean migrar hacia Estados Unidos, al recibirlos y ayudarles a insertarse en la vida laboral y adaptarse al nuevo entorno, y finalmente las autoridades migratorias y consulares que se involucran en el proceso de detención y retorno de personas migrantes, en muchos casos son ellos quienes vulneran los derechos de los migrantes.

2.3.1 Ruta.

Se entenderán como NNA migrantes en tránsito a aquellos NNA que se encuentran realizando la travesía desde su país de origen hacia el país de destino acompañados o no. Es importante mencionar que la migración atraviesa diferentes etapas, a través de las cuales se da de manera sistemática la violación a los derechos humanos de los NNA migrantes en condición irregular.

Estas etapas son: Preparación del viaje, Salida del país, Paso por Guatemala, y Travesía por México.

El inicio del viaje comprende desde el acto de informarse sobre experiencias migratorias que hayan tenido amigos o familiares del NNA, para conocer posibles peligros a enfrentar durante el camino hacia el país de destino. Sin embargo las condiciones no son las mismas, dado que han ido extendiéndose y modificándose las rutas de tránsito en respuesta al refuerzo de la patrulla fronteriza y como resultado del control de los territorios por parte de los diferentes carteles en México. Es por ello que la información que les dan es falsa basada en historias de conocidos o familiares retornados, medios de comunicación y otros.

Posteriormente, la persona se comunica con amigos o familiares para solicitar ayuda con los costos del viaje y para contactar un traficante de personas que le lleve hacia su país de destino. Eventualmente procede a negociar con el traficante y preparar su maleta para el camino con vestuario, artículos de higiene personal, medicamentos; en el caso de las niñas preservativos y anticonceptivos para evitar quedar embarazadas si son víctimas de abuso sexual en el camino. En el caso de que sea a través de un “coyote” local, se necesita saber los precios que están cobrando, las referencias acerca de la seguridad que brinda de llegar al destino final de forma confiable.

Si la persona no posee recursos para pagar un traficante de personas o coyote buscan información sobre el viaje y la ruta. La salida del país se da principalmente por puntos ciegos en las fronteras terrestres. El paso por Guatemala es donde generalmente inicia la serie de abusos, los migrantes pueden ser víctimas de robo.

Luego del paso de Guatemala, los NNA tienen un reto nuevo y se trata de la travesía por México, que se caracteriza por la sistemática violación a los derechos de las personas migrantes, se ven expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad al caer en manos del crimen organizado transnacional, narcotráfico, trata de personas, secuestro, asalto, abuso sexual, homicidio y otros.

Hoy día, México constituye el corredor más importante del tránsito hacia Estados Unidos. Las rutas que utiliza la migración irregular son diversas, algunas se han ido priorizando por la facilidad de la ruta ferroviaria, otras por los referentes institucionales y de albergue de población migrante, otras porque se perciben menos peligrosas, etc.

Los NNA migrantes no acompañados enfrentan peligros propios de la geografía del territorio que transitan. Aquellos que utilizan el tren corren el

riesgo de ser mutilados, de caerse y perder la vida y/o de ser robados o golpeados cuando están abordo.

Un obstáculo importante para su travesía es la posibilidad de ser enganchados por el crimen organizado. Existe siempre la posibilidad de sufrir abusos y violaciones a sus derechos humanos, los cuales se profundizan dependiendo del género y la edad. Existe la probabilidad de ser captados para la explotación laboral, incluso la sexual: prostitución, pornografía, violación y abuso sexual.

Los perpetradores de estos abusos incluyen a delincuentes de bandas comunes, cárteles de droga, funcionarios públicos (federales, estatales y municipales), tratantes, traficantes de migrantes, coyotes, maras, pandillas, entre otros.

En la mayoría de los casos, los migrantes afrontan estos riesgos y abusos de acuerdo a su capacidad cognitiva, financiera y emocional. En los NNA la vulnerabilidad se incrementa, pues carecen de información, desconocen sus derechos, los referentes institucionales, muchas veces no tienen los recursos económicos y la madurez emocional para sobrevivir el trayecto. Así, se convierten en presas fáciles del crimen organizado y de sufrir abusos.

Muchos de los NNA que viajan acompañados de un “Coyote” o traficante de personas no tienen la garantía de sus vidas, ya que deberán enfrentar una serie de peligros diferentes pero sin garantía de éxito, quienes viajan solos tienen mayores dificultades en el sentido que necesitan trabajar para conseguir fondos y ahorrar para costear lo que falta del viaje, así como buscar rutas alternas con peligro de caer en manos del crimen organizado.

La diversidad de peligros en la ruta del migrante es diversa, y más si se trata de un menor de edad. Es así como se logra identificar y resumir los peligros más comunes para los NNA en su camino a territorio estadounidense:

2.3.1.1 Víctimas de trata.

En los últimos años, se detectó que niños migrantes entre los 11 y 14 años son víctima de trata de personas y explotación “...donde el 62% de los niños y niñas migrantes y refugiados provenientes de Centroamérica y el Caribe son víctima de estos delitos en su tránsito por la ruta migratoria.” Menciona el informe de la UNICEF “En América Central y el Caribe, los niños y niñas representan el 62% de las víctimas de trata detectadas”.⁴² La promesa de llegar a Estados Unidos y reunirse con sus padres, es el “gancho” más usado para capturar a los menores.

2.3.1.2 Explotación laboral.

Debido a la falta de dinero para continuar en territorio mexicano, mientras atraviesan la ruta del migrante hacia Estados Unidos, muchos menores aceptan trabajar por salarios mínimos y condiciones inhumanas en plantíos de vegetales y legumbres. O incluso en algunos casos aceptan trabajo doméstico, en construcciones o comercio ambulante. Siendo esta una de las formas de explotación más comunes de los menores en la ruta del migrante centroamericano.

2.3.1.3 Reclutamiento de menores para el crimen organizado.

El reclutamiento de niños migrantes para realizar diversas tareas en los carteles del narcotráfico es un denominador común; estos les ofrecen dinero y en ocasiones, llegar a la frontera. En ocasiones también operan bajo método de secuestro y en caso de negarse a participar en la asociación delictiva, son asesinados.

⁴² UNICEF. *En América Central y el Caribe, los niños y niñas representan el 62% de las víctimas de trata detectadas* (El Salvador, San Salvador 2018), https://www.unicef.org/elsalvador/media_36154.html

2.3.1.4 Abusos.

Los menores viven en ocasiones que no logran llegar a reunirse con sus familiares en Estados Unidos, y que tampoco son repatriados hacia su lugar de destino en El Salvador, quedan deambulando en las calles de territorio mexicano son los que están más expuestos a situaciones de peligro, violencia.

2.3.1.5 Protocolos jurídicos de repatriación, mal aplicados.

Existen protocolos jurídicos y humanitarios para la correcta aplicación de las repatriaciones avalados por instancias internacionales, muchas veces las autoridades migratorias, tanto mexicanas como estadounidenses, no están capacitados para aplicarlos correctamente. Muchas veces las personas encargadas de repatriar a los menores no aplican el principio de bienestar del menor, pues básicamente lo que les importa es la urgente expulsión de sus territorios y regresarlos a su lugar de origen y entregar las estadísticas.

2.3.2 Detención de los NNA en la ruta.

Para los NNA migrantes no acompañados, el momento de la detención se traduce en el inicio de la pesadilla migratoria, y precisamente por las autoridades migratorias, en muchas ocasiones no realizan distinciones de edad, género, principal motivo de la migración o condición de viaje, sino que son aprisionados de forma exprés, lo que tiene un fuerte impacto en su salud emocional y se refuerza la criminalización de la migración que ocurre en condición irregular o no autorizada.

Estos son conducidos a estaciones policiales más cercanas en donde establecían comunicación con el Instituto Nacional de Migración de México (INM), para luego ser conducidos a las Estaciones Migratorias. En todos los casos se reconoce que recibieron la visita del Cónsul Salvadoreño,

especialmente para tomar contacto y hacer las averiguaciones sobre el recurso familiar en el país de origen a quien se entregaría al llegar de vuelta a su país.

Desafortunadamente, la oficina consular de El Salvador en México todavía es insuficiente, en comparación al número de Estados que deben atender y las situaciones que enfrenta la población migrante salvadoreña en dicho territorio.

En Estados Unidos, los niños no acompañados en el momento en que están bajo la custodia de Inmigración son puestos en el Sistema de Detención de Niños. Es importante tomar en cuenta que para Estados Unidos un NNA No Acompañado es aquel que:⁴³

- No tiene estatus legal en EE.UU.
- Es menor de 18 años de edad
- No tiene padre, madre o tutor legal en Estados Unidos o sus padres o tutor legal en EEUU no puede proporcionarle atención y custodia. No importa que el NNA esté acompañado de otro miembro de su familia, conocido o vecino, porque no tiene la patria potestad sobre éste. El Departamento de Seguridad Nacional es la Agencia Federal que decide si el niño es no acompañado al momento de ser aprehendido o interceptado.

Los NNA salvadoreños regularmente afrontan dos situaciones particulares al ser detenidos:

- Ser detenido como NNA y ser conducido a un Albergue Federal para su atención y protección.
- Ser detenido y conducido a las Estaciones Migratorias con los adultos por no declarar que son menores de edad.

⁴³ Ibid.

Es de aclarar que la detención de inmigración para los NNA es muy diferente a la detención para adultos. La detención de los NNA es administrada directamente por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados de la División de Servicios de Niños No Acompañados, comprendida dentro del Departamento de Salud y de Servicios Humanos; mientras que la detención de los adultos es dirigida por Inmigración y Control de Aduanas, conocidas por sus siglas en inglés como ICE.

Los albergues y refugios en donde los NNA son designados, son instalaciones agradables e intentan disminuir la imagen de estar presos, aunque sí están encerrados. Durante su estancia, los NNA reciben educación, atención médica y atención psicológica. Se privilegia el aprendizaje del idioma inglés, el uso de computadoras y las bibliotecas bilingües. Sin embargo, “los niños que llegan están en su mayoría huyendo de la violencia de sus países de origen, ni se han recuperado del viaje y las experiencias vividas, y son detenidos. La sensación de estar todavía separados de sus familias es muy fuerte y todavía es incierto para ellos si se les permitirá permanecer en EEUU”.⁴⁴

Algunos NNA que permanecen en la detención por períodos prolongados pueden optar a ser ubicados en familias de cuidado, sin embargo deben llenar ciertos requisitos:⁴⁵

- haber estado en detención por cuatro meses o más
- haber sido entrevistado por un abogado de inmigración y ser identificado como candidato potencial para quedarse de manera legal en Estados Unidos

⁴⁴Center for Gender and Refugee Studies. *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos* (Argentina: Buenos Aires, 2015), http://www.acnur.org/t3/recursos/publicaciones/publicaciones/?eID=dam_frontend_push&docID=14995.

⁴⁵ Ibid.

- presentar un récord de buen comportamiento en las instalaciones en donde está alojado actualmente.

Ahora bien, los NNA pueden salir de la situación de detención. De acuerdo a la agencia que tiene a su cargo a los niños, la Oficina de Reasentamiento de Refugiados de la División de Niños No Acompañados, puede decidir si estos pueden quedar en libertad o deben permanecer bajo custodia. Esta decisión corresponde a un equipo de profesionales, especialmente trabajadores sociales, psicólogos y personal administrativo, quienes evalúan la solicitud de liberación presentada por las familias de los NNA en detención. La agencia siempre deberá considerar ante todo la seguridad y bienestar del niño o niña antes de entregarlo a un solicitante para su cuidado.

Para que un NNA quede en libertad, las autoridades entran en contacto con los familiares para que inicien los trámites para evaluar si existe una persona idónea que asuma el cuidado y responsabilidad del NNA. Los familiares interesados inician los trámites de solicitud para la custodia, para lo cual cuentan con la asesoría técnica de los profesionales del refugio con el propósito de que el NN pueda ser liberado y reunificado.

Ahora bien, aquellos NNA que fueron interceptados por las autoridades migratorias de Estados Unidos y no declararon ser menores de edad, son conducidos directamente a los Centros de Detención del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement ICE).

“ICE es la entidad investigadora del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security DHS), cuya responsabilidad consiste en identificar las actividades criminales y eliminar los puntos débiles que

representan una amenaza a la seguridad fronteriza, económica, de transporte e infraestructura de la nación.”⁴⁶

En la mayoría de estos casos los NNA son aconsejados por los traficantes de personas conocidas como “coyotes”, para que en caso sean capturados, no delaten al contrabandista y que declaren que tienen más de 18 años, para que no los separen del grupo.

Cuando los NNA son conducidos a Centros de Detención generalmente son tratados con y como adultos, y por lo tanto privados del principio de la Determinación del Interés Superior y prácticamente anulan su derecho al debido proceso establecido para ellos. Una barrera importante para identificar la minoría de edad, es que no hay apoyo de intérpretes que puedan trasladar la información en el idioma que comprenden, y poder expresar las motivaciones, condiciones y situaciones de la migración.

2.3.3 El Proceso de retorno.

Los procesos de devolución y deportación son una muestra de la intensificación en el control migratorio por parte de los países de tránsito y destino. De hecho, estos eventos de deportación han visibilizado mayor presencia de grupos de personas menores de edad. De manera silenciosa pero sostenida, las deportaciones vía aérea y terrestre desde México y Estados Unidos han ido en aumento.

⁴⁶ Gabriel Mario Santos Villarreal. *La migración infantil: un problema acuciante* (México: México DF, 2009), <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-21-09.pdf>.

Según Save the Children, “Cerca de 18.000 niños, niñas y adolescentes no acompañados de El Salvador fueron detenidos en USA y México. Retornaron más de 9.000 niños, niñas y adolescentes a El Salvador en el 2016”.⁴⁷

El incremento de la demanda en la atención de NNA emigrantes retornados fue el detonante para que se desplegaran distintas estrategias de acción conjunta; entre las cuales destaca una iniciativa de trabajo conjunto con el ISNA, que se ha concretado en una “Estrategia de atención a niños retornados en su entorno”, cuyo objetivo general es “contribuir a la inserción social de niñas, niños, adolescentes retornados y sus familias, mediante la incorporación a programas y servicios existentes en su entorno comunitario para la restitución de sus derechos y prevenir la migración”. “Esta estrategia se propone como instancia articuladora de programas y recursos ya existentes, para brindar atención a los niños en su comunidad; ello permitiría realizar un seguimiento más personalizado, tomando como base el programa las siete oficinas territoriales del ISNA”.⁴⁸

“El departamento con mayor número de niños, niñas y adolescentes que retornan es San Salvador. Cuando es por vía aérea, más del 86% retornan solos. Si es por vía terrestre, esta cifra se reduce a 24%”.⁴⁹

Las fases a seguir en la recepción de los NNA en El Salvador son⁵⁰:

⁴⁷Save the Children. *Estudio de caso sobre la reintegración de niños, niñas y adolescentes deportada en situación de retorno a su comunidad de origen* (El Salvador: San Salvador, 2017), 1-2.

⁴⁸Matilde Luna. *Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados* (Argentina: Buenos Aires, 2015), https://www.unicef.org/lac/informe_migrantes_retornados_final.pdf

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ ISNA. *Plan de atención integral a niñas, niños y adolescentes retornados en su entorno familiar, desde una perspectiva de Derechos Humanos, Género e Inclusión* (El Salvador: San Salvador, 2016),

https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Redhum_SV_Plan_ISNA-OIM%28IMPRESION%29-Version_Final_diciembre2016-20161220-IA-19952.pdf

- Recepción en las áreas de repatriación en la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), donde se brindan los primeros auxilios psicológicos.
- Ingreso al programa de atención en el Centro de Atención a la Niñez, Adolescencia y Familia (CANAF)
- Se articulan servicios en el territorio, donde se busca la incorporación de los NNA a los servicios públicos de atención, en el ámbito local o nacional brindando el debido seguimiento.
- Evaluación del caso y finalización del proceso de atención.

2.4 Situación actual de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador.

Los NNA migrantes no acompañados que salen del país y cruzan las fronteras, son considerados como los nuevos actores de la migración. Si bien es cierto que la migración de NNA no acompañados se ha intensificado en los últimos años, la ausencia de registros de información ha obstaculizado la posibilidad de dimensionar apropiadamente este fenómeno. Existe una relación intrínseca entre el aumento de la migración infantil y el incremento en el número de casos de NNA deportados vía terrestre y vía aérea.

Es preciso señalar que el endurecimiento de las políticas de control y verificación migratoria en los países de tránsito y destino, ha exigido a los países de origen plantear políticas, que muchas veces se traducen en acciones dispersas para la atención a las personas deportadas.

Por otro lado, también se considera que la movilidad de NNA no acompañados entre fronteras, es un fenómeno reciente y por lo tanto, son considerados como los nuevos actores de la migración. Es indiscutible que, debido a que la mayoría de NNA viajan de manera irregular o no autorizada, se hace imposible llevar un registro que pueda dar cuenta de la realidad y dimensión de este flujo.

2.5 Consecuencias de la migración de las niñas, niños y adolescente.

El Estado salvadoreño ratificó la “Convención sobre los Derechos del Niño” en mayo de 1990; desde entonces se empieza a desarrollar el concepto y los derechos propios relacionados con el mismo sector poblacional en el país. Este punto es importante para el reconocimiento de los NNA; pero no es hasta 2012 que, dado el volumen de NNA que llegó a territorio estadounidense, designa a esta población como “Menores No Acompañados”.

Siendo la ACNUR quien dota de significado a esta denominación de población social que explícitamente lo determina de la siguiente forma: *“Menor no acompañado: Es una persona menor de 18 años que se encuentra separada de ambos padres y no está bajo el cuidado de ningún adulto que por ley o costumbre esté a su cargo.”*⁵¹

Como se explicó con antelación, la migración es un proceso innato del ser humano; está intrínsecamente ligado, incluso desde los inicios de la humanidad, como especie viviente. En la actualidad, la migración abarca muchos aspectos, más en nuestras latitudes globales, como Centroamérica; donde el apego sentimental al núcleo familiar es mucho más expresivo.

Partiendo de ese punto de vista, se crea el primer sub-apartado como consecuencia de la migración de los NNA.

2.5.1 La Migración de NNA y el fraccionamiento o desintegración familiar.

El fraccionamiento familiar es el primer paso de una serie de consecuencias tanto sociales como familiares. Los padres, son quienes toman la decisión en

⁵¹ ACNUR. *Los Menores No Acompañados y la Protección del Asilo* (Nueva York: Sede ONU Nueva York, 2017), <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/ninos/los-menores-no-acompanados-y-la-proteccion-del-asilo/>

muchos casos de hacer su vida en otro país, principalmente en los Estados Unidos de América, al referirse a la sociedad salvadoreña. Si bien es cierto, como lo expresa una investigación del tanque de pensamiento estadounidense “The Migration Policy Institute”.⁵² Donde explica que, en 1985, la población del triángulo norte centroamericano llegaba a 350 mil habitantes, para el 2015 la población se había multiplicado exponencialmente hasta 10 veces, llegando a los 3 millones de individuos; lo cual se podría considerar que es un número corto en relación a la población que realmente emigra solo desde territorio salvadoreño.

Es fácil imaginarse que ese mismo dato abarca personas de edad económicamente activa y con dependientes que tienen descendencia en territorio salvadoreño. Ahora bien, entrando en materia de la minoría de edad, la misma entidad señala según sus investigaciones, que “Un creciente número de niños no acompañados y familias procedentes de Centro América han llegado a la frontera entre Estados Unidos y México desde el 2011” Siendo este el periodo donde creció de forma dramática el número de NNA que emigraron de territorio salvadoreño a reunirse con sus familias en Estados Unidos.

En la misma investigación, The Migration Policy Institute (MPI) mencionó un dato importante, consistente en que “Solo en el año fiscal 2016, el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) interceptó cerca de 46.900 niños no acompañados y más de 70.400 unidades familiares de El Salvador, Guatemala y Honduras en la frontera entre Estados Unidos y México.”⁵³

⁵²Migration Policy Institute *Countries of Birth for U.S. Immigrants, 1960-Present* (Estados Unidos: Washington DC, 2018), <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/immigrants-countries-birth-over-time?width=1000&height=850&iframe=true>

⁵³Migration Policy institute. *Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos* (Estados Unidos: Washington, 2018), <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>

Esas cifras comprueban que la intención de los NNA, es buscar la unificación familiar en territorio estadounidense.

2.5.2 Traumas psicológicos por la transnacionalización de la familia.

Los niños y adolescentes migrantes difieren de los niños que se desarrollan con normalidad; sufren de separación materna y paterna, lo cual les causa frustración al momento de socializar con otros niños; y además ese sentimiento de distancia física invariablemente percibida por el niño o niña, podría engendrar distancia emocional hacia sus padres.

La separación de las madres del hogar repercute en los hijos, sobre todo cuando éstos son pequeños, y eso genera un nivel de empobrecimiento del “yo”, proyectado en inseguridad e inestabilidad emocional ante la pérdida del sostén emocional maternal hacia el hijo.

En la entrevista realizada con la Licenciada Ana Solorzano nos explicó uno de los traumas que llegan a tener los niños a la hora de migrar: “Existe el término “trauma de la migración”, que implica una precisa discontinuidad emocional en el niño o niña, y que puede crear un nivel de desorganización en sus quehaceres diarios a lo largo de su crecimiento físico, o incluso un nivel de desorganización emocional en su etapa de “madurez” sentimental como ser humano”.

Este trauma puede ser percibido de manera tajante como una herida, que en el plano psicológico trae consigo el sentimiento de frustración, experimentado como un choque violento y con repercusión en la personalidad; esta dada condición se ve mucho más marcada cuando las condiciones sociales y económicas de la familia residente en territorio salvadoreño son desfavorables. Precisamente de este término psicológico y su conjugación social de los adolescentes, (aunado a otras deficiencias sociales), se genera el sentimiento de pertenencia del adolescente hacia la pandilla.

El otro camino que le queda a los NNA es la migración voluntaria muchas veces no acompañada, como medida para lograr la reunificación familiar, esta puede ser una de las prioridades para este grupo social y que ha sido separado de sus padres de manera forzosa o voluntaria, por varios años.

El colectivo NNA residente en territorio salvadoreño es un grupo muy heterogéneo que da paso a grandes generalidades. Sin embargo, se podría demostrar que la gran mayoría de los NNA viven con su familia de otro nivel consanguíneo, como son tíos, hermanos o incluso abuelas.

2.6 Iniciativas salvadoreñas para evitar la migración de niñas, niños y adolescentes.

Las iniciativas han sido diversas, tanto legales como publicitarias. El gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con el Ministerio de Educación (MINED), creó la campaña “No pongas en riesgo sus vidas” donde básicamente se buscaba mediante la “exhortación” publicitaria, reducir la migración de NNA de manera ilegal; exponiendo los diversos peligros a que se exponen al momento de tomar la decisión de emprender el viaje, que incluso puede costarle la vida.

2.6.1 Esfuerzos salvadoreños por frenar la migración.

Durante toda la historia de El Salvador, la migración ha sido un factor muy importante en el desarrollo como sociedad; y ha tenido un enfoque multicausal y a su vez, multifacética.

En la primera etapa del Estado salvadoreño comprendida desde 1920 hasta 1969, se conoce que millares de personas salieron del territorio por el difícil acceso a las tierras y oportunidades de empleo. Si bien es cierto, no existen registros fidedignos hacia donde emigraron, pero se supone que lo hacían hacia los países vecinos centroamericanos, y claro ejemplo fueron las

plantaciones de banano en Honduras; además de que los países vecinos tenían una mayor estabilidad política que en El Salvador.

Sin embargo, los registros fidedignos y recientes que conserva el Estado salvadoreño, pueden interpretarse bajo estadísticas. Para el año 2015, se estima que 3.100,506 compatriotas residen, viven y trabajan fuera de territorio salvadoreño; lo que representa un tercio de la población salvadoreña que para ese entonces según registros de la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador, (DIGESTYC) rondaba en los 6.401,415 habitantes, población que es muy influyente en aspectos culturales y financieros sobre los habitantes que residen, viven, y trabajan en territorio salvadoreño.

Bajo esa lógica, y con el conocimiento de todas esas estadísticas, se puede interpretar que “los esfuerzos por resguardar la vida e integridad de las personas migrantes y niños no acompañados, son el fin y el principio del estado salvadoreño.

2.6.2 Antecedentes de esfuerzos salvadoreños por frenar la migración.

Es por eso que, aunque la migración es un suceso fundamental en la sociedad salvadoreña desde tiempos históricos, no fue hasta hace poco que se empiezan a conocer esfuerzos gubernamentales por el resguardo de los connacionales.

Uno de los antecedentes más reconocidos fue en 1999, cuando se conoce sobre la creación de la “Dirección General de Atención a la Comunidad en el Exterior”, como dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, y que tenía como objetivo estrechar los vínculos de la comunidad de salvadoreños en el exterior bajo tres ejes:

- La Integración económica.
- la Organización comunitaria
- La integración de la comunidad residente en el exterior, en temas culturales, educativos y deportivos.

La creación del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior en 2004, se realizó con la finalidad de proteger los intereses de las personas salvadoreñas en el exterior, y facilitar su desarrollo. Se buscaba crear una conexión directa, práctica y flexible de los consulados salvadoreños y acercar los servicios para su correcto desenvolvimiento en el país que residan.

2.7 Marco Legal que rige las iniciativas salvadoreñas para el resguardo de las NNA migrantes no acompañados.

El abordaje de los marcos legales sobre la migración de los NNA es bastante complejo y sectorizado, acorde a la edad. Cada estado tiene la capacidad de crear “actos unilaterales” puesto que son sujetos de Derecho Internacional Público. El Derecho Internacional permite que una declaración de un Estado produzca efectos jurídicos sobre sus connacionales sin distinción de edad, sexo o religión.

Bajo esta lógica existen marcos jurídicos que buscan precisamente el resguardo de los NNA, como los siguientes:

2.7.1 Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños.

Con el entendido que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, se crea esta Convención, que en el Artículo 1 enmarca el periodo de edad específico que se entenderá por niñez y adolescencia: *“...se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”*

Además, en este marco legal se reconoce entre la comunidad de estados el derecho innato de resguardo de los derechos básicos como humano de la niñez, en el artículo 3 numeral 2, que dice literalmente: *“Los estados partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar...”* a sabiendas que esta misma convención se vuelve ley interna de todos los países contratantes de la misma.

2.7.2 Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, 1924.

Es básicamente un texto plasmado en principios y creado en la antigua Sociedad de Naciones (SDN), en el lapso posterior a la Primera Guerra Mundial y todas sus atrocidades que esa guerra trajo para la humanidad; donde se crea un marco legal y se reconocen los derechos de la niñez, y como grupo social sujeto de derechos.

En el principio número 2, menciona la medula de este marco jurídico que literalmente dice: *“El niño gozará de una protección especial... para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal”*.

Este marco legal fue ratificado por el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1956.

2.7.3 Constitución de la República de El Salvador.

Muchos de los artículos de la Constitución de la República se refieren al derecho humano por la vida, la salud y la libertad, abarcando a la niñez, como grupo social. Sin embargo existen artículos que especifican los derechos que gozan los NNA como grupo social sujeto de derecho, entre ellos el Artículo 34, que consagra básicamente los derechos de los niños y su resguardo para la

vida: *“Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral...”*⁵⁴

2.8 Programas e iniciativas estadounidenses a partir de la crisis migratoria.

Para interpretar las iniciativas y programas desde el enfoque estadounidense, es necesario mencionar que la migración irregular en general es desde el punto de vista social, asimétrica y multicausal, por lo que, desde el espacio interestatal, es percibida como un fenómeno social que hay que regular por medio de marcos jurídicos claros, no solo coyunturales, sino previos a la realidad.

Entre las múltiples causas que generan la migración de los NNA se encuentra el alto nivel de inseguridad que sufre El Salvador y que se expresa mucho más en la niñez y adolescencia. Si bien es cierto, este factor no ha sido considerado como la principal causa, pero recientemente ha tomado más fuerza. Con respecto a ello, el Instituto Salvadoreño del Migrante, expresó que el 60% de las personas menores migraron a causa de violencia y acoso de pandillas; sin embargo, los datos oficiales mencionan que solamente el 15% que migró fue por dicha causa.

2.8.1 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTAN).

Este programa fue una respuesta ante la crisis humanitaria de los NNA que se venía suscitando desde años recientes. El PAPTAN, por sus siglas en inglés, es un plan multifocal, que busca impulsar otros programas de desarrollo social, de tal modo que se reduzca la migración regular e irregular hacia los Estados Unidos de América y se mejore el estilo de vida de la población.

⁵⁴ Asamblea Legislativa. *Constitución de la República de El Salvador* (El Salvador, San Salvador, 2018), Art – 34.

Bajo el entendido que este plan de desarrollo local debe tener un enfoque participativo y de amplio espectro social; existen varios sectores que participan en el consejo consultivo que fomenta el diálogo directo en la relación gobierno-población, y que provee recomendaciones sobre las acciones que se deben crear.

Este Consejo Consultivo está integrado por:

- Sociedad civil (más enfocado en el sector juvenil)
- Empresa privada
- Gobierno de El Salvador
- Gobierno de los Estados Unidos de América
- Banco Interamericano de Desarrollo.

Además, el PAPTN se fundamenta en cuatro líneas estratégicas:⁵⁵

- Dinamizar al sector productivo para crear oportunidades económicas.
- Desarrollar oportunidades para el capital humano local y regional.
- Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia.
- Fortalecer instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

2.8.2 Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos Humanitarios para Menores en Honduras, El Salvador y Guatemala (CAM).

El CAM (por sus siglas en ingles), era un esfuerzo del gobierno de Estados Unidos durante la administración Obama en el año 2014, con el objetivo de brindarle refugio precisamente al grupo poblacional NNA, procedente de El Salvador, Guatemala y Honduras, que cumpliesen con los requisitos del

⁵⁵ Cajina, Roberto y Orozco, Lynda, Falacias y realidades de una Crisis Humanitaria y Política. Menores Centroamericanos que migran en Busca del “Sueño Americano” (España: Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016), 465-466.

programa. Los requisitos establecidos por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos para este programa son:

- Ser el hijo (por ejemplo, hijo biológico, adoptivo o adoptado legalmente) del padre elegible.
- Ser soltero.
- Ser menor de 21 años de edad.
- Ser nacional de El Salvador, Guatemala u Honduras.⁵⁶

Este programa benefició a miles de NNA que huían por las convulsiones sociales en sus países de origen, que estaban en situación riesgosa o inclusive que buscaban una unificación familiar con sus padres, residentes de forma regular en territorio estadounidense.

Aunque, desde la llegada del Presidente Trump se canceló este Plan bajo una Orden Ejecutiva girada el 9 de noviembre del 2017; cerrando así, una puerta para un sector poblacional muy sensible de la sociedad internacional.

Precisamente, desde el 31 de enero del 2018, el Departamento de Estado ordenó al USCIS que toda aceptación de nuevas solicitudes al Programa de Refugiados Menores Centroamericanos fuese cancelada, y que toda entrevista pendiente antes de la fecha de cancelación, se postergue vía notificación previa con instrucciones adicionales muy específicas sobre su fecha de realización, o requisitos extras para gozar del programa.

2.8.3 Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA).

El “DACA” cuya traducción al castellano sería: Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, es un programa creado por decreto del 15 de junio de

⁵⁶ USCIS. *Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos Humanitarios para Menores en Honduras, El Salvador y Guatemala (CAM)* (Estados Unidos: Washington DC, 2018), <https://www.uscis.gov/es/CAM>

2012 bajo la administración Obama. Consistió básicamente en una reforma migratoria emblema, que buscaba proteger de la deportación a menores que fueron llevados durante su niñez a territorio estadounidense y a su vez, concedía permisos de trabajo a los mismos.

Los “Dreamers” como eran conocidos los jóvenes entre las edades de 15 y 31 años de edad, que gozaban de este Programa, obtenían un permiso de dos años prorrogable por dos años más; y según estadísticas, El Salvador es el segundo país con mayor cantidad de solicitudes para aplicar al proyecto DACA.

Según estadísticas de la Dirección General de Migración y Extranjería de la República de El Salvador, nuestros connacionales en territorio estadounidense han creado poco más de veintiocho mil solicitudes para gozar del programa DACA.⁵⁷

Esta fue una de las promesas de campaña más importantes que el Presidente Obama manejó para conseguir su reelección, en vista que el voto latino es muy preponderante y definidor en el sistema electoral estadounidense; a su vez, se logró obtener un marco legal migratorio muy importante para los NNA.

Si bien es cierto, los asentamientos más grandes de comunidad latina están en ciudades muy importantes de Estados Unidos; por consiguiente, en esas ciudades existe mayor cantidad de solicitudes al programa DACA. Es así como lo estipula esta tabla creada por la agencia de noticias “BBC”.

En la figura 8 del anexo demuestra que para el periodo comprendido entre agosto de 2012 y el 31 de marzo de 2017, en el Estado de California, habían

⁵⁷ Dirección General de Migración y Extranjería. *¿Qué es el Programa DACA?* (El Salvador, San Salvador, 2017), <http://www.migracion.gob.sv/notimigra/que-es-el-programa-daca/>.

creado poco más de doscientas veintitrés mil solicitudes para gozar del programa DACA.⁵⁸

Aunque las discusiones sobre el tema migratorio son muy “polarizantes” en la sociedad estadounidense, el Presidente Trump ha seguido creando una grieta cada vez más grande por ciertas declaraciones posteriores a la revocación de este programa. Por ejemplo, mencionó que: “*Los estadounidenses también son soñadores*”.⁵⁹ Bajo la idea de crear un sentimiento de empatía para las personas nacidas en territorio estadounidense y apaciguar el muy desgastante debate migratorio.

El Presidente Trump ha continuado con declaraciones muy fuertes, que lo único que logran son crear más división en la comunidad internacional. Por ejemplo, en la red social Twitter muestra su descontento contra cualquier cosa que no le parezca o no sea de su agrado. Y esta vez, el 1 de abril de 2018, posterior a un tuit donde brindó un saludo de acción de gracias, desató una tormenta de tuits entre los que escribió “...*NO MÁS DACA*”⁶⁰, usando así ese discurso como punta de lanza para referirse a que el gobierno mexicano actúa con ineptitud por permitir que cualquier individuo con situación migratoria irregular (Incluyendo NNA), cruce su territorio y logre llegar a la frontera sur de territorio estadounidense.

⁵⁸ BBC mundo. *Qué es DACA y qué efectos tiene que el gobierno de Trump haya revocado la política que ampara a 750.000 jóvenes indocumentados en Estados Unidos* (Inglaterra: Londres, 2017), <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41117654>.

⁵⁹ Michael D. Shear y Peter Baker. *Análisis: Donald Trump fracasa en acercar las dos posturas sobre inmigración* (Estados Unidos: Nueva York, 2018), https://www.nytimes.com/es/2018/02/01/analisis-trump-informe-inmigracion/?ref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es&action=click&contentCollection=daca®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=6&pgtype=collection.

⁶⁰ *Donald J. Trump. Twitter* (Estados Unidos: California, 2018), <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/980443810529533952>.

2.9 Aspectos relativos a la Teoría “Push – Pull”.

El término teórico “Push – Pull” es muy competente en este capítulo de la investigación, porque existe una serie de causas que se sintetizan en el cuerpo capitular, que son esas las que empujan (push), a los NNA a abandonar el territorio salvadoreño, que son como mencionábamos anteriormente la reunificación familiar ya que para muchos sus padres y hermanos ya se encuentran en Estados Unidos, y los padres envían dinero para que estos puedan viajar con o sin acompañante, y esto les lleva a una travesía peligrosa y arriesgándose la vida.

Las fuerzas de atracción (Pull) que genera Estados Unidos ofreciéndoles una mejor calidad de vida, educación pública gratuita o a un bajo costo y estar reunidos con su familia son algunas de las condiciones que atraen a los jóvenes y niños a realizar el viaje hacia Estados Unidos, generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull).

CAPITULO III

PERSPECTIVAS DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS MIGRANTES SALVADOREÑOS QUE VIVEN EN TERRITORIO DE ESTADOS UNIDOS, DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP.

El tema de la migración es amplio y complejo y más si se trata de hablar de las causas que generan la migración en la sociedad salvadoreña. El común denominador durante el proceso de migración son los actores gubernamentales, que a su vez, se rigen bajo marcos jurídicos de aplicación mutua; y la relación entre estos actores implica el desarrollo de políticas migratorias, ya sean bilaterales o multilaterales que deben estar regidas por el Derecho Internacional, pues que ha existido una preocupación por proteger los derechos humanos de los migrantes, para lo cual se han desarrollado distintos instrumentos internacionales.

Más de la mitad de la población migrante salvadoreña en Estados Unidos se encuentra en situación migratoria irregular; y el Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) ofrece protección contra la deportación y permisos de trabajo a miles de salvadoreños; constituyéndose el TPS en una herramienta de protección con componentes de derechos humanos de carácter internacional.

“Donald Trump anunció su postulación como candidato a la Presidencia de los Estados Unidos el 16 de junio de 2015. Ocho meses después fue nominado por el Partido Republicano, iniciando así una tensa campaña y un controvertido proceso electoral. Su triunfo, en la elección del 8 de noviembre de 2016, apuntaba que sería una era turbulenta y sin precedentes en la historia”⁶¹;

⁶¹ Ana María Vásquez Rodríguez, *Trump, y el muro de la posverdad* (México: Guadalajara, 2017), 76-77.

mientras los salvadoreños se mantenían muy escépticos ante su retórica racista y antiinmigrante a lo largo de toda su campaña electoral.

El panorama de crisis humanitaria se agrava ante las medidas restrictivas que ha iniciado el Gobierno de Estados Unidos, con el objetivo de reducir los flujos migratorios, además de la orden ejecutiva para la construcción del muro a lo largo de la frontera con México; plantea además, incrementar las deportaciones, y aplicarla a quienes estén sujetos a una orden final de deportación, a todos los indocumentados estén condenados o acusados de cualquier delito, y a quienes a criterio de la autoridad migratoria, constituyan un riesgo para la seguridad pública o nacional, sin importar que sean menores de edad o provengan de sociedades muy conflictivas. A ello se suma la orden de acelerar las deportaciones, generalizar las detenciones sin posibilidad de liberación temporal, permitir que todas las autoridades locales y policiales de las ciudades-santuario que adquieran las facultades para detener individuos bajo sospecha de ser indocumentados, entregarlos a las autoridades migratorias y acelerar los procesos judiciales de deportación. Este es un marco regulatorio que lleva por nombre “Convenio 287 (g)”, que se analizará más adelante en este capítulo.

También existe otro proyecto de ley migratoria denominado “Reforming American Immigration for a Strong Economy” o “the RAISE Act” (Ley de Reforma de la Inmigración Estadounidense para un Empleo Fuerte), y según palabras del Presidente busca “poner primero a los trabajadores estadounidenses y promover la buena mano de obra calificada”. Este nuevo plan migratorio se propone dos objetivos muy concretos: “reducir la inmigración legal hasta un 50% en el próximo decenio y promover la entrada de inmigrantes más educados y mejor preparados para obtener empleos bien remunerados en Estados Unidos”⁶². Para conseguirlo, se dará prioridad a las

⁶² Amanda Mars. *Trump impulsa una ley para reducir la inmigración legal hasta la mitad* (Estados Unidos: Washington, 2017),

habilidades y el conocimiento del inglés, frente al parentesco como criterio de acogida de nuevos extranjeros.

Antes de entrar en vigor, el proyecto deberá ser aprobado por las dos Cámaras del Congreso.

El presidente Donald Trump estima que la “Raice Act” será “la reforma más significativa en el sistema de inmigración de Estados Unidos en medio siglo”. Para entender su alcance, se explican los puntos más importantes en cinco puntos claves⁶³:

- Promoción de la entrada de inmigrantes calificados: El nuevo sistema recompensará la educación, la experiencia laboral, el dominio del idioma inglés, la iniciativa empresarial y las ofertas de trabajo bien remuneradas con las que cuente el candidato. La idea es reducir drásticamente la entrada al país de extranjeros con poca educación, para promover la inmigración de profesionales calificados que puedan sumarse a la economía productiva de Estados Unidos; inclusive, de inmigrantes con nacionalidad salvadoreña.
- Introducción de un sistema de puntos: Con esto, el Gobierno de Estados Unidos busca crear un sistema migratorio muy parecido al de otros países como Nueva Zelanda, Canadá, Australia.
- Eliminación de la Lotería de Visas: De aprobarse el nuevo plan migratorio de Donald Trump quedaría eliminado el programa oficial denominado “Visa de Inmigración Diversa”, mejor conocido como la Lotería de Visas de Estados Unidos, por considerarlo “anticuado y al servicio de cuestionables

https://elpais.com/internacional/2017/08/02/estados_unidos/1501688984_933846.html
⁶³ Me quiero ir. *La política migratoria de Trump* (Canadá: Montreal, 2017), <https://www.mequieroir.com/paises/eeuu/emigrar/politica-migratoria-trump/>

intereses económicos y humanitarios”. “A través de la Lotería de Visas se rifan anualmente 50 mil Green Cards a ciudadanos de países que presentan bajas cuotas de inmigración en Estados Unidos. Los ciudadanos de varios países latinoamericanos pueden participar, entre ellos El Salvador”⁶⁴.

- Modificación del programa de reagrupación familiar: En el nuevo sistema se reducirá el número de Green Cards (residencia permanente) que se concede a extranjeros bajo el programa de reagrupación familiar. La petición de familiares se limitaría a cónyuges e hijos menores de edad, pero dejaría afuera a padres y hermanos. Sin embargo, se señala que los padres ancianos de ciudadanos estadounidenses que necesitan ser cuidados podrán recibir visas temporales renovables.
- Reducción de las cuotas de refugiados y revisión de la política de asilo: Se reducirá el número de personas con estatus de refugiado a 50 mil. Actualmente, el límite máximo de recepción de refugiados es de 100 mil. Asimismo, se pide la revisión del plan de asilo, para fijar las cuotas de acuerdo con los intereses del nuevo plan.

En tal sentido, aunque no se han publicado detalles del funcionamiento del nuevo sistema de inmigración de Estados Unidos, hasta la fecha de esta investigación; lo único que se puede confirmar es que impulsará la puesta en marcha de un sistema de puntos, eje central de la política de inmigración selectiva o calificada. Donde los aspirantes a inmigrar a Estados Unidos deberán demostrar habilidades ad hoc (hablar inglés, tener un título

⁶⁴ Jorge Cancino. *EEUU anuncia el sorteo de Visas 2019, que otorgará 50,000 residencias permanentes* (Estados Unidos: Los Angeles, 2017), <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/eeuu-anuncia-el-sorteo-de-visas-2019-que-otorgara-50-000-residencias-permanentes>

universitario, poseer experiencia de trabajo en un área económica de interés) que les serán recompensados con puntos, que harán que su perfil sea más atractivo, y en consecuencia tendrán más posibilidades de ser aceptados como residentes permanentes.

En el cuadro 7 del anexo se crea una imagen clara de ambas administraciones en materia migratoria. Sin embargo, en ambas administraciones han existido “pros y contras” para el inmigrante salvadoreño promedio.

Por ejemplo, en el periodo de Obama, la represión fue significativamente mayor, puesto que la cantidad de inmigrantes era mayor. En cambio, la Administración Trump, es la que más cancelación de programas pro inmigrantes ha habido durante la historia, y que claramente afectan al salvadoreño inmigrante promedio.

3.1 El uso de la fuerza por parte del gobierno estadounidense como forma de cumplimiento de las Secciones de la Ley de Inmigración.

Luego de su victoria, Trump refrendó el plan presentado en octubre previo a los primeros 100 días de su administración, que promete enfocarse en tres áreas: la dinámica política en Washington, particularmente el papel del Congreso; los trabajadores estadounidenses, y el restablecimiento del estado de derecho. Además, incluye la revocación de las acciones ejecutivas en torno a salud (en concreto el patient protection and affordable care act, mejor conocido como “OBAMACARE”).

En su primera semana de gobierno, el Presidente Trump firmó dos Decretos Ejecutivos que dieron inicio a un proceso de aceleramiento del engranaje de deportación del gobierno estadounidense. El primer Decreto instó a la “contratación de 10.000 nuevos funcionarios de control inmigratorio en el interior del país y a la utilización de más organismos de seguridad pública locales como agentes de inmigración, además de amenazar con quitar fondos

federales a las jurisdicciones que limitaran la colaboración de las autoridades locales de aplicación de la ley con el ICE”⁶⁵.

Básicamente, el Decreto eliminó las prioridades para que el control abarcara a inmigrantes con lazos afianzados que viven en el interior del país, “a fin de garantizar la seguridad e integridad territorial de los Estados Unidos, así como para asegurar la ejecución fiel de las leyes migratorias de la nación.”⁶⁶

En un segundo Decreto concentrado en la frontera, Trump instó a la “construcción de un muro entre Estados Unidos y México, y dio instrucciones a las autoridades de inmigración de aumentar en forma masiva la detención de inmigrantes en procedimientos de expulsión, ampliar el uso de los procedimientos de deportación por vía rápida, incrementar la cantidad de jurisdicciones locales encargadas de aplicar las leyes sobre inmigración, y priorizar el procesamiento penal de inmigrantes por ingreso ilegal”⁶⁷.

La orden designa al Secretario del Departamento de Seguridad Nacional (en adelante, DHS) a tomar las siguientes medidas para asumir pleno control de la frontera sur⁶⁸:

⁶⁵ La Casa Blanca. *Decreto Ejecutivo: Reforzar la Seguridad Pública en el Interior de Estados Unidos* (Estados Unidos, Washington, 2017), <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/presidential-executive-order-enhancing-public-safety-interiorunited>.

⁶⁶ La Casa Blanca. *Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements* (Estados Unidos: Washington, 2017), <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-orderborder-security-and-immigration-enforcement-improvements>

⁶⁷ La Casa Blanca. *Decreto Ejecutivo: Mejoras en la Seguridad de las Fronteras y el Control Inmigratorio* (Estados Unidos, Washington, 2017), <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-order-border-security-and-immigration-enforcementimprovements>

⁶⁸ Mariana Rambaldi. *Estos son los 39 principales decretos firmados por Trump* (Estados Unidos, Nueva York, 2017), <https://www.univision.com/noticias/politica/estos-son-los-39-principales-decretos-firmados-por-trump-explicados>

- Planear, diseñar y construir un muro a lo largo de la frontera sur, usando materiales apropiados y la tecnología más efectiva.
- Identificar y, hasta donde lo permita la ley, colocar fondos federales en el cometido anterior.
- Proyectar para tal fin un requerimiento de presupuesto que se presentará ante el Congreso.
- Producir un estudio comprehensivo sobre la seguridad en la frontera sur, que deberá ser finalizado antes de que se cumplan 180 días de emitida la orden ejecutiva y que deberá incluir el estado actual de la seguridad en la frontera y todos los aspectos geofísicos y topográficos y la disponibilidad de fondos federales y estatales para alcanzar un control operativo de la frontera sur.

En la orden ejecutiva sobre la seguridad fronteriza, se plantea acelerar la deportación a través de mayor vigilancia, centros de detención, y de incrementar la capacidad del sistema de cortes migratorias asignando jueces migratorios en los centros de detención migratoria. Asimismo, se ordena la documentación de los crímenes cometidos por migrantes, reportando semanalmente estos “crímenes”.

Además, la disposición suscrita el 25 de enero establece cinco ejes centrales sobre los cuales girará la política migratoria estadounidense en el Gobierno de Donald Trump⁶⁹:

⁶⁹ El Tiempo. *El muro de la vergüenza de Trump* (Colombia: Bogotá, 2017), <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/analisis-sobre-construccion-del-muro-en-la-frontera-de-estados-unidos-y-mexico-51254>

- La construcción, a lo largo de la frontera que divide a los Estados Unidos con México, de un muro físico que prevenga la migración ilegal, el tráfico de drogas y de personas, y los actos de terrorismo.
- Detener a los sospechosos de violar las normas federales migratorias hasta tanto no se defina lo relacionado con dichas infracciones.
- Agilizar los procesos para determinar la elegibilidad para permanecer en los Estados Unidos de individuos detenidos.
- Deportar con rapidez a aquellas personas a las que se les negó la solicitud de permanencia en el país, después de que les haya sido impuesto alguna sanción civil o penal.
- Cooperación de Washington con los Estados (especialmente Texas, Arizona y California) y la fuerza pública local, para lograr el efectivo cumplimiento de las prioridades migratorias federales.

Durante los primeros meses de su administración, Trump ha dado claras muestras de querer implementar todas y cada una de las propuestas anti-inmigrantes de su campaña, empezando por la construcción del muro en la frontera de Estados Unidos con México, bloquear la entrada de visitantes y refugiados de países de mayoría musulmana, aumentar las redadas de migrantes indocumentados con fines de deportación y revertir la política de las ciudades santuarios.

3.2 Órdenes ejecutivas del Presidente Trump referentes a las ciudades santuario.

En su primera semana después de su inauguración, el Presidente Trump firmó tres órdenes ejecutivas que impactan la aplicación de la ley migratoria en EE.UU., en el interior del país y también la entrada de refugiados a los Estados

Unidos. En su conjunto estas órdenes ejecutivas son inhumanas, inefectivas, costosas y contrarias a la seguridad tanto como los valores del país. Ponen en riesgo directamente a varias poblaciones incluyendo a familias, NNA no acompañados, residentes legales, los jóvenes “dreamers”, comunidades fronterizas y todas las personas indocumentadas.

Pero es importante conocer la definición de las ciudades santuarios, según la agencia inglesa de noticias “BBC”, “El término se utiliza para las ciudades en Estados Unidos que ponen en práctica políticas para limitar su colaboración con las autoridades federales de inmigración.”⁷⁰

A grandes rasgos, lo que caracteriza a una ciudad santuario es la limitada colaboración de sus fuerzas del orden y funcionarios públicos para hacer cumplir las leyes migratorias del país a nivel federal. Esto puede traducirse en la negativa a compartir información de personas detenidas con la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE), la negativa a hacer participar a las fuerzas policíacas locales en redadas de migrantes, así como la afirmación explícita de la intención de la ciudad de acoger e integrar a los y las inmigrantes, sin importar su estatus migratorio, que decidan avecindarse en ella.

La administración de Trump ha amenazado con cancelar la transferencia de fondos federales a las ciudades santuario que no revoquen dicho estatus y se rehúsen a colaborar con las autoridades migratorias. Algunas de las ciudades estadounidenses catalogadas como santuario son: San Diego, Phoenix, Austin, Dallas, Washington D.C., Detroit, Salt Lake City, Minneapolis, Los Ángeles, San Francisco, Miami, Chicago, Seattle, Houston, Baltimore, Denver, New York City, Chicago y todo el estado de New Jersey.

⁷⁰ BBC mundo. *Qué son las "ciudades santuario" para inmigrantes en EE.UU. y por qué están en pie de guerra con Donald Trump* (Estados Unidos: Nueva York, 2017), <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38752451>

Estas ciudades pueden tener políticas formales e informales de santuario. La formalidad es lograda cuando la municipalidad aprueba algo por escrito. Usualmente comienza como una ordenanza, luego pasa a ser orden, resolución y por último política.

Una política informal de santuario no es escrita, pero es bien conocida entre los trabajadores de la ciudad o condado. Diferente a las políticas de santuario formales, no hay registros públicos de ella. La gente sabe de las políticas informales usualmente por declaraciones de algún funcionario público o por su alrededor.

Donald Trump sostiene “que las jurisdicciones santuario violan deliberadamente la legislación federal en un intento de dar cobijo a los extranjeros para que eviten las deportaciones. Estas jurisdicciones, sostiene Trump, han causado un daño inconmensurable a los estadounidenses y a la urdimbre de nuestra república. Decenas de miles de extranjeros “deportables” han recibido alivio en muchas comunidades a lo largo del país. Muchos de ellos son criminales que han cumplido condenas en penales del nivel federal, estatal y local”⁷¹.

Estas órdenes permiten ver las intenciones de la administración de Trump de llevar acabo deportaciones masivas, creando bastante miedo de que su implementación aumentará exponencialmente la separación de familias; y ofrecen una clara indicación de las intenciones de la administración de⁷²:

⁷¹Univisión. *La orden ejecutiva de Trump sobre ciudades santuario, comentada por un abogado de inmigración* (Estados Unidos: Nueva York, 2017), [de <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/texto-completo-de-la-orden-ejecutiva-de-trump-sobre-sobre-ciudades-santuario>](https://www.univision.com/noticias/inmigracion/texto-completo-de-la-orden-ejecutiva-de-trump-sobre-sobre-ciudades-santuario)

⁷² Edward Cott Tolentino. *Manual del Movimiento Santuario* (Estados Unidos: Arizona, 2017), https://www.sanctuarynotdeportation.org/uploads/7/6/9/1/76912017/manual_del_movimiento_santuario.pdf

- Detener a todos los inmigrantes en centros de detención hasta que puedan ser deportados (incluyendo mujeres, niños, y hombres convictos de ningún crimen).
- Expandir la red de deportaciones, creando normas de discreción fiscal que en raras circunstancias otorgarían la suspensión de deportación.
- Construir un “impenetrable muro físico en la frontera sur”, como ya existe un muro fronterizo esto significa más militarización.
- Presionar la policía local y estatal para hacer cumplir las leyes migratorias.
- Sancionar con la retención de fondos federales a instituciones, ciudades y estados que declaren medidas de santuario.
- Tratar a los musulmanes e inmigrantes de países musulmanes con sospecha y restringirle aún más la entrada al país.
- Expandir considerablemente el número de agentes de ICE (Immigration and Customs Enforcement por sus siglas en inglés)
- Suspender las visas de inmigrantes provenientes de países mayormente musulmanes sin importar las condiciones de refugiados bajo la ley internacional y castigar a empleadores que contraten trabajadores indocumentados.

Durante toda su campaña, Trump decidió atacar como criminales y sospechosos a poblaciones enteras de diferente raza, religión y origen nacional. El surgimiento de la incitación al odio y agresiones alrededor del país como producto de la victoria electoral de Trump demuestra como la retórica del odio envalenta a la supremacía blanca y otros grupos de odio.

Las ciudades santuario se han vuelto parte de un movimiento que no solo busca crear localidades seguras para los inmigrantes, sino que también

diseñan políticas públicas para la integración y participación cívica de la comunidad migrante. Por ello, se han constituido en un verdadero semillero de liderazgos cívicos entre los migrantes.

Varias ciudades han introducido demandas contra este aspecto de la orden ejecutiva. “Seattle, Washington; San Francisco, Santa Clara, y Richmond en California; Chelsea y Lawrence en Massachusetts, han presentado demandas contra la orden ejecutiva de Trump y las acciones punitivas derivadas de la misma anunciadas por Jeff Sessions, al considerar que “el gobierno federal está violando la Constitución al obligar a estados a que administren o apliquen un programa regulatorio federal”⁷³

Se considera que en general, los gobiernos locales no son responsables de aplicar la ley migratoria que es tarea del ámbito federal, además de que estos esfuerzos desvían recursos locales con lo cual se desatienden las tareas prioritarias de protección de las comunidades. Por su parte, en la orden ejecutiva sobre Seguridad Interna, en la Sección 13, se mandata la documentación de los crímenes cometidos por migrantes, mediante un reporte semanal de estos “crímenes”.

3.3 La construcción del muro en la frontera con México.

El 25 de enero del 2017 Donald Trump firmó la tercera reforma ejecutiva que es la construcción de un muro en la frontera de México, además Trump anunció que la seguridad será reforzada con la contratación de otros 5.000 guardias fronterizos, una medida que está sujeta a la aprobación presupuestaria por parte del Congreso. “La frontera entre Estados Unidos y

⁷³El Mundo. *San Francisco demanda a Donald Trump por retirarle fondos como “ciudad santuario”* (El Salvador: San Salvador, 2017), <http://elmundo.sv/san-francisco-demanda-a-donald-trump-por-retirarle-fondos-como-ciudad-santuario/>

México tiene unos 3.000 km de extensión, a lo largo de la cual ya hay unos 1.050 kilómetros de muros y vallas construidos separando a ambos países”⁷⁴.

“Trump ha prometido que será México el que pague el costo de la obra, algo que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha negado reiteradamente, Estados Unidos comenzará a construir el muro y luego le cobrará a México. Sin embargo, incluso siendo así, el mandatario necesitará que el Congreso apruebe los fondos para hacer la obra”⁷⁵. Funcionarios de la Oficina de Transparencia del Gobierno, un órgano del Congreso encargado de supervisar el uso de fondos públicos por parte del Ejecutivo, calcularon que construir una barrera de una sola capa costaría unos \$6,5 millones por cada 1,6 kilómetros de extensión, es decir hacen un total de alrededor de \$14.000 millones.

El 12 de Julio del 2017, el presidente Donald Trump twetió en su red social: “Gran victoria para financiar el muro” debido a que la Cámara de Representantes aprobaron movilizar 1.600 millones de dólares para empezar la construcción del muro la frontera con México. Esa partida estaría reservada en el presupuesto de 2018 para el Departamento de Seguridad Nacional.

Entre los meses de septiembre y octubre del año 2017, se movilizaron excavadoras, y máquinas de fuerte calibre para la frontera de Tijuana, ya que es una zona desértica en el lado estadounidense, y la misión era crear 8 prototipos de muro, de 4 diferentes empresas, algo importante es conocer los tipos de materiales a utilizar debido que el presidente Trump ha reconocido por la recomendación de los policías de las fronteras que el muro no tiene que ser sólido, para que las tareas de vigilancia sean más fáciles y estos puedan ver hacia el otro lado del muro.

⁷⁴ BBC. *Donald Trump firma la orden ejecutiva para la construcción del muro en la frontera de Estados Unidos con México* (Estados Unidos: Miami, 2017), <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38750004>

⁷⁵ Ibid.

Una vez construidos los prototipos, el resto del proyecto está en el aire. Trump aún no ha conseguido que el Congreso le apruebe los fondos necesarios para cumplir lo prometido en campaña. Por el momento, la Cámara de Representantes ha aprobado 1.600 millones de dólares, “Trump ha utilizado cuestiones como el final del programa para jóvenes DACA o la ayuda de emergencia a Texas para tratar de presionar al Partido Republicano para que financie el muro”⁷⁶.

La construcción del muro tendría muchas consecuencias graves, y una de las más serias sería el riesgo que supondría para los miles de migrantes que diariamente intentan llegar a EE.UU.

No es algo nuevo: “desde 1994 EE.UU. ha instalado vallas que hoy alcanzan 1.050 kilómetros de la frontera, y eso ha hecho que los inmigrantes deban buscar pasos más remotos y arriesgados”.⁷⁷

Según datos de la agencia de noticias BBC: “En el desierto, las temperaturas de día pueden superar los 50°C y por las noches llegar a puntos de congelación. El río Bravo/Grande es uno de los más caudalosos y cruzarlo implica un riesgo alto.”⁷⁸

En la actualidad EE.UU. tiene 21.000 agentes fronterizos, un 518% más que hace dos décadas, según el Reporte del Estado de la Frontera, elaborado por el Centro Wilson, el Colegio de la Frontera Norte y el Centro Norteamericano de Estudios Transfronterizos.

⁷⁶ Pablo Ximénez de Sandoval. *Comienza la construcción de prototipos del muro de Trump en la frontera con México* (Estados Unidos: Los Ángeles, 2017), https://elpais.com/internacional/2017/09/26/actualidad/1506457376_748856.html

⁷⁷ W Radios. *¿Por qué Trump quiere construir un muro?* (México: México DF, 2017), http://wradio.com.mx/programa/2017/01/17/en_buena_onda/1484682545_372433.html

⁷⁸ BBC Mundo. *4 efectos concretos que tendrá la construcción del muro que Donald Trump autorizó en la frontera entre Estados Unidos y México* (Estados Unidos: Miami, 2017), <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36466006>

“Desde la instalación de nuevos tramos de muro fronterizo, al menos 6.500 cuerpos han sido recuperados y otros 1.500 más fueron enterrados sin identificar en EE.UU. Eso sin contar los cuerpos no recuperados.”⁷⁹

3.4 Aplicación de la Ley de Inmigración (INA) de Estados Unidos.

En este apartado se considerará la Ley de inmigración y nacionalidad (INA por sus siglas en inglés) el marco legal de más alto rango en materia de migración en territorio estadounidense. Y su análisis y síntesis, podría entenderse muy amplia, puesto que el sistema legal estadounidense es bastante complejo por la conjugación de varias leyes que auxilian a una sola.

3.4.1 Antecedentes de la Ley de Inmigración de Estados Unidos.

La Ley de Inmigración y Nacionalidad o INA, se creó en 1952. La ley ha tenido innumerables enmiendas a lo largo de los años, pero sigue manteniendo el cuerpo básico desde su fundación.

La “INA” se divide en títulos, capítulos y secciones. Aunque se trata solo de un cuerpo legal, esta Ley también está integrada en el “Código de los Estados Unidos”, desde 1952; dicho código se puede interpretar como la recopilación de más alto rango de leyes en materia federal de los Estados Unidos, y se divide en 52 títulos, que a su vez, están distribuidos estratégicamente en diferentes áreas según organización estatal del gobierno federal.

La Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA), esta estratégicamente situada en el capítulo 8 del Código de EE. UU. y tiene cincuenta títulos y trata sobre "Extranjeros y nacionalidad".

⁷⁹ Ibid.

3.4.2 Actualidad sobre la Ley de Inmigración de Estados Unidos.

La ley de inmigración ha sido muy controversial recientemente, por ser precisamente el marco legal que se utiliza para brindar o denegar el asilo a infinidad de inmigrantes a territorio estadounidense. Es por eso que se crea en esta investigación, una descripción de las organizaciones de la fuerza policial pública a nivel federal y local, de la aplicación de la misma.

3.5 Cancelación de TPS para salvadoreños.

"Why are we having all these people from shithole countries come here?"
Traducción Literal al castellano: "¿Por qué tenemos a todas estas personas de los países shithole aquí?"⁸⁰

Esa fue la frase que detonó el mayor de los hitos sobre la que sería la última prórroga y posterior cancelación del TPS para salvadoreños y personas de otras nacionalidades en territorio estadounidense. Expresión que creó indignación a nivel global, al ser llamados "Shitholes" o su traducción literal al castellano: "Hoyos de mierda", de forma demasiado despectiva y racista.

El día lunes 8 de enero del 2018, la administración de Trump anunció la cancelación del Estatus Temporal que serían expulsados aproximadamente 260,500 inmigrantes salvadoreños, que han estado en los EE. UU. durante al menos 17 años, desde el trágico suceso medioambiental de los terremotos en 2001, y que gozarían de estatus legal temporal hasta julio de 2019.

Bajo el contexto anterior, se encuentran diversidad de consecuencias que afectarían a la comunidad salvadoreña de forma muy profunda; "entre las cuales se puede mencionar al menos tres:

⁸⁰ Josh Dawsey. *Trump derides protections for immigrants from 'shithole' countries*(Estados Unidos: Washington, 2018), https://www.washingtonpost.com/politics/trump-attacks-protections-for-immigrants-from-shithole-countries-in-oval-office-meeting/2018/01/11/bfc0725c-f711-11e7-91af-31ac729add94_story.html?utm_term=.fc5384b6f1f8

- El choque cultural: Las personas que han vivido en territorio estadounidense por más de 17 años, desde que inició este programa de apoyo temporal, han desarrollado actividades cotidianas muy distintas a las salvadoreñas. Han crecido, en el caso de los NNA, bajo un contexto familiar muy distinto. La cantidad de personas que van a regresar de territorio estadounidense sería un suceso sin precedentes.

El gobierno salvadoreño tendrá un gran reto para brindarles apoyo a toda esa cantidad de personas que serían desplazadas.

- El desempleo para todo el universo poblacional: Una cantidad incalculable de connacionales que han hecho su vida en territorio estadounidense, se verían forzados a hacer su vida en el territorio que hace mucho dejaron y encontrándose en la obligación de buscar trabajo mientras están recién retornados.

No se duda que el ingenio de los salvadoreños sea grande, y que muchos pudieran fundar compañías con la experiencia y el intelecto adquirido en Estados Unidos. Sin embargo, muchos entrarían en una fuerte depresión psicológica y económica, que desencadenaría en la sociedad salvadoreña.

- Las perspectivas de los NNA: Los hijos de esos retornados nacidos en territorio estadounidense se enfrentarían a una situación muy complicada, debido al fraccionamiento de su familia y enfrentarían también una depresión económica muy fuerte, puesto que sus manutenedores serían expulsados de territorio estadounidense.

3.6 El papel de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE)

El ICE (U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE), su traducción literal al español es Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, es una unidad especializada en la investigación, fundada en el año

2003 bajo la Administración del Presidente George W. Bush, cuyo objetivo principal es hacer cumplir el marco regulatorio en materia de aduanas, inmigración, comercio y fronteras. Aunque su papel se ha vuelto muy controversial recientemente por los reportes de deportaciones masivas que ha realizado.

La ICE tiene adscritas cinco dependencias internas; entre ellas:

3.6.1 Oficina del Asesor Legal Principal (OPLA).

“Es el programa legal más grande en el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos,” con *más de 1,100 abogados y 350 personas de apoyo*”, que se desempeñan exclusivamente como representante del Departamento de Seguridad Nacional en los procedimientos de deportación, ante la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración”⁸¹.

3.6.2 Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI).

Es la oficina encargada de investigar las violaciones de los derechos humanos, los delitos de inmigración, el tráfico de personas, las cuestiones relacionadas con delitos cibernéticos, delitos financieros y el contrabando de armas y otros tipos. El HSI incluye 6 divisiones entre ellas: Asuntos Internacionales, Inteligencia, Investigaciones de seguridad nacional, Apoyo de la misión. Estas divisiones son vitales para el desempeño del Departamento de Seguridad Nacional, tanto local como internacionalmente.

“Por ser una de las divisiones que más inteligencia le brindan al estado, este tiene una fuerte cantidad de empleados en países que son aliados estratégicos en las políticas estadounidenses”⁸².

⁸¹ Official Website of the Department of Homeland Security. *Office of the Principal Legal Advisor (OPLA)* (Estados Unidos: Washington 2017), <https://www.ice.gov/opla>

⁸² Ibid.

3.6.3 Oficina de Detención y Deportación (ERO).

Es la parte medular para el ICE relacionada al tema de las deportaciones para salvadoreños y personas de otras nacionalidades. Entre sus objetivos principales está la de *“...identificar, arrestar y remover a extranjeros que representan una amenaza a la seguridad nacional o un riesgo a la seguridad pública”*⁸³.

Con esta afirmación se logra entender tácitamente, que esta división no dudará en el uso de la fuerza policial en contra de todo indocumentado irregular de cualquier edad, sin derecho a su defensa y sin importar el contexto social del que provenga. A su vez, la oficina explica que *“...aquellos que entran a Estados Unidos de manera ilegal o que de otra manera perjudican la integridad de nuestras leyes de inmigración y de control de fronteras...”* y que se violenta flagrantemente el artículo 11 de La Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas; en la cual el gobierno de los Estados Unidos es firmante, y donde se menciona literalmente que *“Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad”*

Es precisamente por ese motivo de los cuestionamientos hacia esta institución del gobierno estadounidense. Las flagrantes violaciones a los derechos humanos en el procedimiento de la captura y deportación de los inmigrantes en situación irregular; son los motivos de cuestionamiento.

Además, con el agravante de ser menores de edad, por lo que debe ser en todos los casos, un procedimiento menos traumático, a través de la asistencia de abogados que tienen un abanico amplio de posibilidades en términos

⁸³ Sitio Web Oficial del Departamento de Seguridad Nacional. *Oficina de Detención y Deportación* (Estados Unidos: Washington 2017), <https://www.ice.gov/opla>

migratorios, y deben apegarse a las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y otros tratados bilaterales aplicables.

En el caso de los niños, deben tener acceso a la asistencia jurídica en condiciones iguales o más favorables que las aplicadas a los adultos, como los mencionados en el capítulo dos de esta investigación; y precisamente esas directrices a las que deben apegarse las instituciones dependientes de cada Estado, como en este caso el ICE. Instituciones que defiendan el debido proceso judicial apegado a los Derechos Humanos.

Sin embargo, existen muchos casos de personas que han sido publicitados sobre deportación y sobre el accionar de los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos.

Ejemplo de ellos es el suscitado el domingo 25 de marzo de 2018, en una iglesia cristiana evangélica en la Ciudad de Atlanta, Estado de Georgia; al norte de la Florida; donde se dio una fuerte trifulca entre agentes policiales locales arrestando a cuatro personas que estaban congregados en la iglesia, en su mayoría de nacionalidad salvadoreña; incluyendo al pastor de la iglesia y a su esposa, quienes según medios de comunicación están bajo el Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés), *“Extraoficialmente se supo que la pareja Cruz tiene Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés).⁸⁴”*

El cuestionamiento que compete a esta investigación no es el caso de los individuos en mención, más bien, es el accionar de los agentes de la fuerza policial de Lilburn (en la zona metropolitana de Atlanta, Georgia), que se mostró gráficamente en el video difundido en muchos medios de comunicación

⁸⁴ Amanda Hernández y Lourdes Quintanilla. *Estos son todos los delitos que pesan sobre la pareja salvadoreña de pastores arrestada en iglesia latina de Georgia* (El Salvador: San Salvador, 2018), <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Estos-son-todos-los-delitos-que-pesan-sobre-la-pareja-salvadorenna-de-pastores-arrestada-en-iglesia-latina-de-Georgia-VIDEOS-20180328-0032.html>

nacionales e internacionales que llevan a crearse cuestionamientos con connotaciones racistas; lo cual se podría determinar que en este, así como en muchos casos que no son tan publicitados y que ocurren a diario en territorio estadounidense, demuestran la extralimitación del proceder policial.

En el caso de esta familia, se conoció, como lo dijo el periodista Mario Guevara, del medio digital “Mundo Hispánico” que: “La familia había sido remitida a la cárcel de Lilburn, donde seguramente iban a ser procesados por agentes del ICE, para su posterior juicio y extradición⁸⁵”

Los agentes del ICE deben (así como toda dependencia federal o fuerza policial) respetar las protecciones constitucionales de cada individuo. Entre las cuales están las zonas de arresto de individuos, que básicamente son dos:

- Ubicaciones Sensibles: Que según la política del ICE incluirían, pero no se limitarían a: Escuelas, instalaciones de tratamiento médico y de salud tales como hospitales, lugares de culto como iglesias, ceremonias o celebraciones religiosas o civiles como funerales y bodas, Durante una demostración pública tal como una marcha, manifestación o parada (desfile)⁸⁶.
- Arrestos en corte: El arresto de personas en un lugar público con base en causa probable es legalmente permitido. Oficiales y agentes del ICE están expresamente autorizados por ley a efectuar arrestos de extranjeros donde exista causa probable para creer que dichos extranjeros se encuentran en violación de leyes migratorias.⁸⁷

⁸⁵Mario Guevara. *Operativo en iglesia hispana culmina con varios arrestos* (Estados Unidos: Los Ángeles, 2018), <https://mundohispanico.com/ciudades/atlanta-georgia/exclusiva-operativo-en-iglesia-hispana-culmina-con-varios-arrestos-video>

⁸⁶ Sitio Web Oficial del Departamento de Seguridad Nacional. *Preguntas más frecuentes sobre ubicaciones sensibles y arrestos en cortes de ICE* (Estados Unidos: Washington, 2017), <https://www.ice.gov/es/zonas-sensibles>

⁸⁷ Ibid.

Las deportaciones en el periodo de la administración del presidente Trump, han sido relativamente menores, en relación a periodos de años fiscales anteriores, desde la administración Obama.

El accionar del ICE ha sido mayor, y muchísimo más publicitado en los 7 meses del periodo Trump, porque precisamente eso era una de las promesas de su campaña electoral, que buscaría la deportación de muchos indocumentados. La prensa internacional ha fijado su lente a esa situación, aunque viendo en retrospectiva, según la tabla anterior, las deportaciones han sido mucho menores en número, precisamente porque hay menor cantidad de personas tratando de cruzar la frontera ilegalmente.

3.7 El Programa DACA en la era Trump.

Describir la situación sobre las perspectivas de este tema en la administración del presidente estadounidense Donald Trump; es mucho más complejo que solo mencionarlo, precisamente por la amplia variedad de actores que ejercen en el mismo.

En retrospectiva, y para crear un hilo conductor entre este y el capítulo anterior de esta investigación, se menciona que tras la eliminación del DACA para nuevas solicitudes, en septiembre de año 2017, las perspectivas de la legalización de esos NNA que gozaban de dicho programa pueden ser pocas. Si no se busca una solución con urgencia para la regularización de los menores que gozan de este programa, el destino claro que afrontarían sería la deportación. La administración de Donald Trump, está clara que tolerará poco a cualquier persona en situación migratoria irregular; inclusive si se tratase de menores que buscan la reunificación familiar.

Cesando cualquier esperanza humanitaria que podría brindarse a los menores que buscan la reunificación.

3.8 Expansión de la Sección 287(g) de la Ley de Inmigración.

Para entrar en conocimiento de esta sección, es necesario explicar de forma breve su significado. Básicamente se trata de una orden federal promulgada el 30 de septiembre de 1996, que permite a los agentes de seguridad pública de algún Condado, convertirse automáticamente en agentes federales, desde el momento que firman el Convenio 287 (g), que tiene atribuciones federales de migración y que colaboran con el ICE. Fue usado originalmente para deportar a los criminales que se sometieron a un encarcelamiento. Luego en 2006, unos oficiales que estaban destacados bajo el sheriff Jim Pendergraph de Charlotte, Carolina del Norte, comenzaron a ser investigados por violaciones a la ley de inmigración civil.

Posterior a eso, la sección 287 (g) ha sufrido ciertas modificaciones o aplicaciones, durante los primeros días de la administración del Presidente Donald Trump, el 27 de enero del año 2017; firmó este convenio donde creaba a todos los Condados de territorio continental de Estados Unidos, la obligación de suscribirse al Convenio.

El Presidente hizo eso bajo la fuerte convicción de cumplir sus promesas de campaña en materia migratoria; a sabiendas que la cantidad de agentes del ICE son limitados, en relación a la gran cantidad de personas que cada día buscan el anhelado ‘sueño americano’.

En su visión de crear un orden en la nivelación de personas que infringen la ley, el Presidente creó modificaciones a este programa donde expresamente dice: “Solicita al Secretario de Seguridad Nacional, John Kelly que [inmediatamente] tome las acciones necesarias para que las autoridades estatales y locales firmen más acuerdos 287(g) con el Servicio de Inmigración y Ciudadanía (ICE).⁸⁸”

⁸⁸ Univisión. *Las claves de 287(g), el programa para aumentar las detenciones de indocumentados que Trump busca extender* (Estados Unidos: Miami, 2018),

La postura del gobierno está claramente marcada bajo el ideal que cualquiera persona que se encuentre de forma irregular o ilícitamente en Estados Unidos, debe ser deportada y extraditada a su territorio nativo. Sin embargo, en el periodo de Barack Obama, en el ocaso de su administración; instruyó a los agentes que dieran prioridad a ciertos casos de grupos de detenidos, como delincuentes peligrosos para ser deportados a su territorio o a los recién llegados a territorio estadounidense.

Si bien es cierto este programa ha sido muy controversial desde sus inicios porque han existido ambas caras de la moneda; donde por un lado están los actores que apoyan el programa 287 (G), como la "National Sheriffs Association", una asociación muy conservadora en relación a la inmigración que para los ojos de la junta directiva de aquel entonces, más precisamente para la fecha 1 de marzo del 2012; expresaban el apoyo hacia el programa a través de una carta que emitieron expresando su posición que respalda la expansión del programa 287 (g), declarando: *"It is critical that local law enforcement maintain and build upon the partnerships with federal law enforcement to ensure that collectively we can promote, protect, and preserve the public safety and homeland security."*⁸⁹

Su traducción literal al castellano sería: *"Es fundamental que las fuerzas de seguridad locales mantengan y desarrollen las alianzas con las autoridades federales para garantizar que colectivamente podamos promover, proteger y preservar la seguridad pública y la seguridad nacional"*

<https://www.univision.com/noticias/inmigracion/las-claves-de-287-g-el-programa-para-aumentar-las-detenciones-de-indocumentados-que-trump-busca-extender>

⁸⁹ Center for Immigration Studies. *National Sheriffs Association Supports E-Verify Mandate, 287(g), and Full Enforcement* (Estados Unidos: Nueva York, 2012), <https://cis.org/Vaughan/National-Sheriffs-Association-Supports-EVerify-Mandate-287g-and-Full-Enforcement>

Pero también existe la otra cara de la moneda de las fuerzas de seguridad estadounidenses en relación al tema migratorio.

La “Asociación Internacional de Jefes de Policía” (International Association of Chiefs of Police) y la “Asociación de Jefes de Ciudades Importantes” (Major Cities Chiefs Association) han emitido declaraciones que se oponen a la participación de la policía en la aplicación de la ley de inmigración sobre la base de que interfiere con la “*Confianza, comunicación y cooperación*” (“trust, communication, and cooperation”) entre la policía y la comunidad inmigrante que son necesarios para que la policía mantenga el orden público⁹⁰.

En el texto citado, se logra entender que la orden 287 g, entorpece el accionar natural de las policías locales, al considerar que la imposición choca con los principios e ideales de las mismas agencias policiales.

3.9 Las posibles soluciones a corto, mediano o largo plazo.

Los salvadoreños que han sido beneficiarios por años del programa TPS, tendrán hasta el 9 de septiembre de 2019 para abandonar los Estados Unidos o, si es elegible y cumplan con los requisitos, pueden presentar la documentación necesaria para permanecer legalmente en los EE. UU. El Secretario de Seguridad Nacional Kirstjen Nielsen se enfrentó por mandato del presidente, Trump, la fecha límite para el vencimiento del mencionado programa.

Mientras que la decisión de obligar a los salvadoreños a regresar a su país natal provocaría escalofríos en partes de Nueva York, Houston, Los Ángeles, Washington y otras áreas metropolitanas que albergan a un gran número de salvadoreños que han disfrutado de protección especial desde que los terremotos golpearon territorio salvadoreño en el año 2001.

⁹⁰ Major Cities Chiefs, *M.C.C. Immigration Committee Recommendations For Enforcement of Immigration Laws By Local Police Agencies* (Estados Unidos: Houston, 2006), 6.

Muchos han establecido raíces profundas en los EE. UU., comenzando familias y empresas durante décadas. Además, el TPS y el DACA, son programas que no proporcionan a sus beneficiarios un camino hacia la residencia permanente legal o la ciudadanía. Sin embargo, un ciudadano de EE. UU. puede solicitar que un familiar que sea beneficiario de TPS o DACA se convierta en residente legal permanente. De acuerdo con el “USCIS”, un esposo o esposa puede solicitar a su cónyuge, los padres pueden solicitar a sus hijos y los niños mayores de 21 pueden solicitar a sus padres o hermanos.

Los beneficiarios del TPS también pueden ser elegibles para solicitar una Tarjeta Verde como un trabajador inmigrante patrocinado por un empleador o como un Inmigrante Especial, como un miembro de una denominación religiosa que llega a los EE. UU. a trabajar para una organización religiosa sin fines de lucro, entre otros caminos.

Para el caso de los “Dreamers” los beneficiarios del programa “DACA”, que no son más que, menores que llegaron a Estados Unidos siendo NNA; son el grupo poblacional que compete a esta investigación; aunque las soluciones no varían en nada frente a los que gozan de TPS. Sin embargo, en ambos casos, el común denominador que tienen que enfrentar es la deportación, si no buscan una solución viable e inmediata.

3.10 Aspectos relativos a la Teoría “Push – Pull”.

El principio teórico de Push – Pull, se encuentra bien marcado en este capítulo, puesto se crea un sistema de “repulsión - atracción”, entre los padres migrantes de nacionalidad salvadoreña y los hijos que dejan en territorio salvadoreño.

Bajo el supuesto empírico que las sociedades humanas no son estáticas y generalmente han estado sujetas a desastres, guerras y traumas que han provocado la migración, la expulsión y la búsqueda de refugio para las familias

se puede expresar que el aspecto teórico de este capítulo se ve muy bien marcado, en la migración de los padres hacia territorio estadounidense, por los motivos que se mencionan anteriormente, entre los que están los desastres naturales, guerras sociales, o amenaza a la vida o integridad física causada por riñas con o entre pandillas. Eso puede expresarse como el “push”.

Mientras que el “Pull”, se expresa muy claramente en la necesidad de la reunificación familiar bajo un entorno de paz, y estabilidad económica más favorable.

En el camino de la reunificación pueden influir factores como las vulneraciones de derechos humanos en la ruta del migrante, o también la discriminación racial por el simple hecho de ser migrantes; incluso esa discriminación puede venir desde las instituciones gubernamentales. Claro ejemplo son las declaraciones antiinmigrantes hechas por el presidente Trump, también la cancelación de “programas emblema” que benefician a la población migrante, como el TPS o el DACA.

También existen las amenazas provenientes de agentes del orden como los del ICE, agencias de seguridad a nivel federal que buscan simplemente la deportación de miles de indocumentados que llegan a diario a territorio estadounidense.

Sin embargo, la ambivalencia del término “bienestar familiar”, puede ser bastante relativo, puesto que, la empleabilidad de los padres y posterior envío de remesas puede generar eso; un bienestar en el núcleo familiar.

Pero... ¿Bajo qué costo?

La desfragmentación familiar es un mal que ataña a la sociedad salvadoreña desde hace bastante tiempo. Consecuentemente, se considera que la desfragmentación de la familia es el principal costo de la migración.

IV. CONCLUSIONES

Para el desarrollo de la presente investigación se partió de analizar la migración como el movimiento de población consistente en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, motivado generalmente por causas económicas o sociales; que en el caso de las migraciones de salvadoreños, se suma las amenazas a la vida y a la subsistencia.

El fenómeno migratorio de salvadoreños hacia Estados Unidos tuvo su origen en los años previos al conflicto armado interno de 1980, situándose a finales de la década de los años setenta, cuando la violencia y la guerra fueron las principales causas de la movilidad de las personas, aunado a la represión y persecución política. Dicho periodo fue muy trascendental en materia socioeconómica, debido a que la estructura social sufrió uno de los mayores flujos migratorios reportados a lo largo de la historia salvadoreña, como producto de la intensificación del conflicto armado civil.

Actualmente, los Estados Unidos de América se ha convertido en el principal destino para muchos salvadoreños y salvadoreñas, principalmente para personas cuyas familias se encuentran en situación vulnerable, debido a que en el país no existe una oferta laboral digna para los jóvenes y adultos en edad productiva; el rango salarial es muy bajo comparado con otros países de la región, al mismo tiempo que la delincuencia y la inseguridad ciudadana son las mayores causas que generan la presión sobre los salvadoreños y su decisión para migrar buscando un mejor futuro para su familia, y en el caso de los jóvenes, para la reunificación familiar.

Los NNA migrantes de nacionalidad salvadoreña, son parte de los altos flujos migratorios hacia Estados Unidos de América en la últimas décadas, que buscan reunificarse con sus familias; constituyéndose en la población más

vulnerable en la travesía para llegar a Estados Unidos de América, particularmente en los territorios de Guatemala y México, donde se detectan las peores violaciones a los derechos humanos, y hurto de sus pertenencias. En Estados Unidos como país de destino, las vulneraciones de sus derechos son distintos, los NNA migrantes sufren actos de discriminación y señalamiento, muchos son separados de sus familias y son puestos en custodia del departamento de migración específicamente en el Sistema de Detención de Niños, y luego siguen el proceso para ser retornados a su país de origen.

El gobierno de El Salvador y Estados Unidos, han realizado distintos programas y campañas de manera conjunta, para disminuir la migración irregular. Por ejemplo, en el periodo del ex-presidente Barack Obama se desarrollaron diferentes programas encaminados a una estabilidad temporal para las personas que residen en territorio estadounidense bajo situación migratoria irregular, teniendo cada programa características particulares; a su vez existen otros mecanismos legales en Estados Unidos para obtener una legalización permanente. No obstante, muchos de estos programas han sido cancelados por el actual Presidente de los Estados Unidos, Donald J Trump; afectando a miles de NNA y adultos salvadoreños que han llegado de manera irregular.

Uno de los programas emblemáticos y que han sido cancelados por la actual administración, son el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), y el Programa de Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), que proporciona alivio humanitario a extranjeros cuyos países se han visto golpeados por desastres naturales o conflictos. Ambos programas brindaban beneficios a la regularización y refugio a miles de personas entre niñas, niños y adolescentes que buscan un mejor futuro en otras latitudes con su familia.

Los salvadoreños mayores de 18 años de edad que han sido beneficiarios durante décadas del TPS, tendrán hasta el 9 de septiembre de 2019 para abandonar los Estados Unidos o, si son elegibles y cumplan con los requisitos, pueden presentar la documentación necesaria para permanecer legalmente en los Estados Unidos.

En base a lo investigado, se puede concluir que tanto en el caso de los NNA como de los adultos, el común denominador que enfrentarían será la deportación, si no buscan una solución viable e inmediata a sus problemas de residencia en territorio estadounidense; situación que se ha tornado más difícil debido a las políticas y acciones de la actual Administración del Presidente Donald Trump” y a su retórica antiinmigrante que ha reavivado el sentimiento de marginación para las poblaciones de migrantes.

En consecuencia, los Estados enfrentan un enorme reto, tanto para apoyar a sus poblaciones en su esfuerzo por obtener la legalización –a través de la red de consulados- así como para crear las condiciones de vida dignas y seguras en territorio nacional para evitar el éxodo constante y masivo de niñas, niños y adolescentes, que se exponen a los riesgos de viajar de manera irregular.

V. RECOMENDACIONES

Como ha quedado establecido, la migración irregular es una decisión eminentemente personal, en la cual las personas están conscientes que no es un camino fácil y que involucra muchos peligros y complejidades, desde su salida de territorio salvadoreño, no obstante se arriesgan motivados u obligados por diferentes razones, entre ellas económicas o para reunificarse con sus padres, en el caso de las niñas, niños y adolescentes.

La otra parte de esta decisión, al sortear las dificultades y llegar al territorio estadounidense, es el tema de legalizar la situación migratoria, que actualmente no presenta un escenario favorable.

Ante este panorama, el equipo investigador plantea algunas recomendaciones que podrían retomar los actores involucrados, para mejorar la experiencia de la migración, o evitar la misma.

Además, el equipo investigador asume de hecho, que todas las recomendaciones planteadas en esta investigación pueden ser insumos para futuras investigaciones de postgrado o doctorado. Eso significa que puede tener variantes que cualquier otro equipo investigador pueda plantear. Es por ello que se tuvo a bien plantear recomendaciones a los tres principales actores en esta investigación.

Al Estado salvadoreño:

- Buscar la expansión de incentivos a la economía local, entre ellos realizar un aumento real y tangible al salario mínimo nacional, y evitar la inflación de productos de la canasta básica.

- Buscar un entendimiento entre las fuerzas políticas para dar continuidad y fortalecer los proyectos que han obtenido buenos resultados en la materia, por ejemplo, el Plan El Salvador Seguro.
- Establecer mecanismos efectivos para lograr la reinserción a la sociedad de emigrantes retornados, y brindar oportunidades en El Salvador, a fin de evitar la reincidencia en la migración irregular.
- Generar protocolos entre los gobiernos de la región centroamericana, orientados a analizar temáticas especializadas en la migración de NNA; cuyos resultados sean multiplicados en sectores sociales de manera permanente, para asegurar una mejor gestión del proceso migratorio.
- Crear espacios de interacción directa con NNA, en comunidades de alto riesgo, instituciones educativas y otros, para generar un mensaje preventivo e informativo sobre los derechos, deberes y riesgos de migrar irregularmente; puesto que la migración de NNA es una situación que se puede prevenir si se generan los espacios y programas correctos como educación intensiva de los menores, o espacios de esparcimiento ideales.
- Sensibilizar la población a través de estrechar relaciones entre las comunidades y el gobierno, haciendo partícipes a las comunidades en situación de riesgo, de tal forma, que ellas mismas pueden ser las que identifiquen y compartan sobre los riesgos asociados con la migración irregular.
- Trabajar con las zonas departamentales y municipalidades donde han sido identificados los mayores flujos de NNA migrantes; brindándose apoyo real y efectivo a iniciativas sociales para combatir el problema de criminalidad al que son obligados a participar.

- Motivar la generación de profesionales competentes en las diferentes Universidades de El Salvador; creando unidades especializadas para generar investigaciones, realizar intercambios o alianzas estratégicas con entidades internacionales para el posicionamiento de la temática a nivel nacional e internacional.

Al Gobierno de los Estados Unidos:

- Evitar las deportaciones que se realizan sin previa investigación. Se identifica que muchas personas que han sido deportadas a territorio salvadoreño, salieron de manera forzada de su país de origen, por amenazas de pandillas, amenazas de ser reclutados a involucrarse en grupos delictivos, o por reunificación familiar en Estados Unidos.
- Coordinar esfuerzos entre gobiernos para facilitar la gobernanza en las migraciones, realizando encuentros bilaterales en las zonas fronterizas de mayor riesgo, e incentivar la participación de autoridades centrales y locales y el desarrollo de redes inter-institucionales regionales y binacionales.
- Seguir los procesos de deportación, apegados al respeto de los derechos humanos; evitando así la profundización de la separación familiar en la sociedad salvadoreña.
- Evitar una retórica anti-inmigrante por parte del Presidente estadounidense Donald Trump, quien es el principal referente del mundo libre, pero que con sus declaraciones y acciones está generando un entorno hostil para los inmigrantes, quienes buscan un mejor futuro para ellos y su familia.

- Buscar el restablecimiento de programas como el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, DACA por sus siglas en inglés que afecta directamente a miles de niñas niños y adolescentes, y los ubica en una situación migratoria irregular y su posterior deportación.

A la comunidad salvadoreña residente en territorio estadounidense:

- Educar e informar a los salvadoreños residentes en los Estados Unidos de las medidas a tomar en casos extremos, como el empadronamiento inmediato – si cumple los requisitos - a programas como el DACA para los NNA o el TPS para todo el universo poblacional y así evitar la deportación innecesaria.
- Acatar las recomendaciones brindadas por la red de consulados salvadoreños, y evitar cualquier tipo de infracción a la leyes, puesto que los agentes del ICE tienen órdenes claras de buscar la “aprehensión” de cualquier inmigrante hispano que infrinja la ley e incluirlo en la lista de personas pendientes de deportación.
- Motivar el hermanamiento de personas salvadoreñas, ya que muchos se quejan que los mismos connacionales los denuncian ante los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos de América (ICE), poniéndolos en situación vulnerable.

VI. FUENTES CONSULTADAS

a) Libros:

- Asamblea Legislativa. *Constitución de la Republica de El Salvador*. El Salvador: San Salvador, 2018.
- Comisión Coordinadora del Sector de Justicia. *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. El Salvador: San Salvador, 2009.
- Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA). *Estado de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescencia en El Salvador*. El Salvador: San Salvador, 2013.
- Dirección General de Estadísticas y Censos. *VI censo poblacional y vivienda. Censos poblacionales. El Salvador: San Salvador, 2007*.
- Gaborit Rodríguez, M. *Más allá de la invisibilidad, Disparidad de género en El Salvador*. El Salvador: Universidad José Simeón Cañas, 2013.
- Major Cities Chiefs, M.C.C. *Immigration Committee Recommendations For Enforcement of Immigration Laws By Local Police Agencies*. Estados Unidos: Houston, 2006.
- Montes, Segundo. *Salvadoreños refugiados en los Estados Unidos*. El Salvador: UCA, 1987.
- Save the Children. *Estudio de caso sobre la reintegración de niños, niñas y adolescentes deportada en situación de retorno a su comunidad de origen*. El Salvador: San Salvador, 2017.
- Ulloa, Roxana Elizabeth. *De indocumentados a residentes: Los salvadoreños en Estados Unidos*. El Salvador: San Salvador, 1999.

- Universidad Tecnológica. *Perfil Actual de la persona migrante en El Salvador*. El Salvador: San Salvador, 2014.
- World Vision. *Motivos de Migración de la Niñez y Juventud en 27 Municipios de El Salvador*. El Salvador: San Salvador, 2014.

b) Entrevistas:

- Licenciada Ana Solorzano. Directora de Atención al Migrante (DAMI).
- Carmen Ríos. Asistente Educativa en Washington Elementary School.
- Licenciado Julio Cesar Humberto Martínez. Vice-Cónsul Long Island, Nueva York.

c) Documentos Electrónicos:

- Amanda Mars. *Trump impulsa una ley para reducir la inmigración legal hasta la mitad*. Estados Unidos: Washington, 2017. https://elpais.com/internacional/2017/08/02/estados_unidos/1501688984_933846.html
- Berrios Polio, Silverio Enrique. *Transculturización*. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia, 2014. <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Julio04/cys6.html>
- Chanta Peraza, Carlos Aaron. *Causas de la migración en El Salvador*. El Salvador: San Salvador, 2015. <https://es.scribd.com/doc/60401823/Causas-de-la-migracion-en-el-salvador>
- Dawsey, Josh. *Trump derides protections for immigrants from 'shithole' countries*. Estados Unidos: Washington, 2018. <https://www.washingtonpost.com/politics/trump-attacks-protections-for-immigrants-from-shithole-countries-in-oval-office->

meeting/2018/01/11/bfc0725c-f711-11e7-91af-31ac729add94_story.html?utm_term=.fc5384b6f1f8

- Gabán Fausto, Maribel. *Las Razones de la Migración en la Actualidad*. México: México DF, 2017. http://mejorhabito.blogspot.com/2017_03_01_archive.html
- Guevara, Mario. *Operativo en iglesia hispana culmina con varios arrestos*. Estados Unidos: Los Ángeles, 2018. <https://mundohispanico.com/ciudades/atlanta-georgia/exclusiva-operativo-en-iglesia-hispana-culmina-con-varios-arrestos-video>
- Hernández, Amanda y Quintanilla, Lourdes. *Estos son todos los delitos que pesan sobre la pareja salvadoreña de pastores arrestada en iglesia latina de Georgia*. El Salvador: San Salvador, 2018. <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Estos-son-todos-los-delitos-que-pesan-sobre-la-pareja-salvadorena-de-pastores-arrestada-en-iglesia-latina-de-Georgia-VIDEOS-20180328-0032.html>
- Lelio, Mármora. *Causas, Tendencias y Políticas Migratorias en América Latina en la última década: México y América Central*. México: México DF, 2014. <http://www.uia.mx/uiainstitucional/dh/pdf/cap1.pdf>
- Luna, Matilde. *Niños, niñas y adolescentes migrantes retornados*. Argentina: Buenos Aires, 2015. https://www.unicef.org/lac/informe_migrantes_retornados_final.pdf
- Maltos, Miriam. *Fuga de cerebros, la diáspora del conocimiento*. México: México DF, 2013. http://ciencia.unam.mx/leer/150/Fuga_de_cerebros_la_diaspora_del_conocimiento

- Rivera Funes, Oscar Francisco. *Las Migraciones Internacionales Y Sus Efectos Económicos En El Salvador*. El Salvador: San Salvador, 2013. <http://ccp.ucr.ac.cr/noticias/conferencia/pdf/rivera.pdf>
- Sandoval, Pablo Ximénez. *Comienza la construcción de prototipos del muro de Trump en la frontera con México*. Estados Unidos: Los Ángeles, 2017. https://elpais.com/internacional/2017/09/26/actualidad/1506457376_748856.html
- Perseo, P. *Movimientos Migratorios*. México: Veracruz, 2007. <http://perseo.sabuco.com/historia/poblacion.htm>
- Ramos, Elsa. *Niñas, niños, adolescentes y mujeres en la ruta del migrante*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2004. https://www.comillas.edu/images/OBIMID/nenos_adolescentes_mujeres_ruta_migrante.pdf.
- Avelar, Ricardo. *Migración salvadoreña en Estados Unidos en camino de superar a la cubana*. El Salvador: San Salvador, 2016. <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/179478/migracion-salvadorena-en-estados-unidos-en-camino-de-superar-a-la-cubana/>
- Santos Villarreal, Gabriel Mario. *La migración infantil: un problema acuciante*. Mexico: Mexico DF, 2009. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-21-09.pdf>.
- Shear, Michael D. y Baker, Peter. *Análisis: Donald Trump fracasa en acercar las dos posturas sobre inmigración*. Estados Unidos: Nueva York, 2018. https://www.nytimes.com/es/2018/02/01/analisis-trump-informe-inmigracion/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es&action=click&contentCollection=daca®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=6&pgtype=collection.

- Me quiero ir. *La política migratoria de Trump*. Canadá: Montreal, 2017. <https://www.mequieroir.com/paises/eeuu/emigrar/politica-migratoria-trump/>
- Urias, Tania. *Las remesas generan más impacto de lo que se creía*. El Salvador: San Salvador, 2015. <http://www.elsalvador.com/salvadorenospor-el-mundo/145140/las-remesas-generan-mas-impacto-de-lo-que-se-creia/>

d) Noticias y artículos en la Web:

- BBC Mundo. *4 efectos concretos que tendrá la construcción del muro que Donald Trump autorizó en la frontera entre Estados Unidos y México*. Estados Unidos: Miami, 2017. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36466006>
- BBC mundo. *Qué son las "ciudades santuario" para inmigrantes en EE.UU. y por qué están en pie de guerra con Donald Trump*. Estados Unidos: Nueva York, 2017. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38752451>
- BBC mundo. *Qué es DACA y qué efectos tiene que el gobierno de Trump haya revocado la política que ampara a 750.000 jóvenes indocumentados en Estados Unidos*. Inglaterra: Londres, 2017. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41117654>.
- BBC. *Donald Trump firma la orden ejecutiva para la construcción del muro en la frontera de Estados Unidos con México*. Estados Unidos: MIAMI, 2017. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38750004>
- El Mundo. *San Francisco demanda a Donald Trump por retirarle fondos como "ciudad santuario"*. El Salvador: San Salvador, 2017.

<http://elmundo.sv/san-francisco-demanda-a-donald-trump-por-retirarle-fondos-como-ciudad-santuario/>

- El Tiempo. *El muro de la vergüenza de Trump*. Colombia: Bogotá, 2017. <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/analisis-sobre-construccion-del-muro-en-la-frontera-de-estados-unidos-y-mexico-51254>
- Periódico La Nación. *Deportaciones de EEUU a El Salvador aumentan 99,2% en 2006*. Costa Rica: San José, 2007. <http://www.nacion.com/archivo/deportaciones-de-eeuu-a-el-salvador-aumentan-992-en-2006/UCPMJMT25FC3FDUQYV6NYQHH6E/story/>
- Proceso Digital. *Hasta 38 millones de indocumentados pueden vivir en EEUU*. Honduras: Honduras, 2007. <https://proceso.hn/migrantes/1-migrantes/Hasta-38-millones-de-indocumentados--pueden-vivir-en-EEUU.html>
- Univisión. *La orden ejecutiva de Trump sobre ciudades santuario, comentada por un abogado de inmigración*. Estados Unidos: Nueva York, 2017. <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/texto-completo-de-la-orden-ejecutiva-de-trump-sobre-sobre-ciudades-santuario>
- Univisión. *Las claves de 287(g), el programa para aumentar las detenciones de indocumentados que Trump busca extender*. Estados Unidos: Miami, 2018. <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/las-claves-de-287-g-el-programa-para-aumentar-las-detenciones-de-indocumentados-que-trump-busca-extender>
- W Radios. *¿Por qué Trump quiere construir un muro?*. México: México DF, 2017.

http://wradio.com.mx/programa/2017/01/17/en_buena_onda/1484682545_372433.html

e) Sitios web de instituciones oficiales

- ACNUR. *Los Menores No Acompañados y la Protección del Asilo*. Sede ONU Nueva York: Nueva York, 2017. <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/ninos/los-menores-no-acompanados-y-la-proteccion-del-asilo/>
- Center for Gender and Refugee Studies. *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*. Argentina: Buenos Aires, 2015. http://www.acnur.org/t3/recursos/publicaciones/publicaciones/?eID=dam_frontend_push&docID=14995
- Center for Gender and Refugee Studies. *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*. Argentina: Buenos Aires, 2015. http://www.acnur.org/t3/recursos/publicaciones/publicaciones/?eID=dam_frontend_push&docID=14995.
- Center for Immigration Studies. *National Sheriffs Association Supports E-Verify Mandate, 287(g), and Full Enforcement*. Estados Unidos: Nueva York, 2012. <https://cis.org/Vaughan/National-Sheriffs-Association-Supports-EVerify-Mandate-287g-and-Full-Enforcement>
- Departamento de Seguridad Nacional. *Estatus de Protección Temporal*. Estados Unidos: Washington, 2018. <https://www.uscis.gov/es/TPS>
- Departamento de Seguridad Nacional. *Inmigración a través de la Sección 203 de la Ley de Ajuste Nicaragüense y Ayuda a Centroamérica (NACARA)*. Estados Unidos: Washington, 2013.

<https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/otras-maneras-de-obtenerla/inmigracion-traves-de-la-seccion-203-de-la-ley-de-ajuste-nicaraguense-y-ayuda-centroamerica-nacara>

- Dirección General De Estadísticas y Censos. *VI Censo De Población Y Vivienda 2007*. El Salvador: San Salvador, 2007. <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-censos.html?download=183%3AAtomo-iv-voli>
- Dirección General de Migración y Extranjería. *¿Qué es el Programa DACA?*. El Salvador, San Salvador, 2017. <http://www.migracion.gob.sv/notimigra/que-es-el-programa-daca/>
- Dirección General de Migración y Extranjería. *Presentación De Protocolo Para La Protección Y Atención De La Niñez Y Adolescencia Migrante Salvadoreña*. El Salvador: San Salvador, 2017. <http://www.migracion.gob.sv/noticias/presentacion-de-protocolo-para-la-proteccion-y-atencion-de-la-ninez-y-adolescencia-migrante-salvadorena/>
- ISNA. *Plan de atención integral a niñas, niños y adolescentes retornados en su entorno familiar, desde una perspectiva de Derechos Humanos, Género e Inclusión*. El Salvador: San Salvador, 2016. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Redhum_SV_Plan_IA-SNA-OIM%28IMPRESION%29-Version_Final_diciembre2016-20161220-IA-19952.pdf
- La Casa Blanca. *Decreto Ejecutivo: Mejoras en la Seguridad de las Fronteras y el Control Inmigratorio*. Estados Unidos, Washington, 2017. <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-order-border-security-and-immigration-enforcementimprovements>
- La Casa Blanca. *Decreto Ejecutivo: Reforzar la Seguridad Pública en el Interior de Estados Unidos*. Estados Unidos, Washington, 2017.

<https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/presidential-executive-order-enhancing-public-safety-interiorunited>.

- La casa Blanca. *Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements*. Estados Unidos: Washington, 2017. <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-orderborder-security-and-immigration-enforcement-improvements>
- Migration Policy Institute, *Countries of Birth for U.S. Immigrants, 1960-Present*. Estados Unidos: Washington DC, 2018. <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/immigrants-countries-birth-over-time?width=1000&height=850&iframe=true>
- Migration Policy institute. *Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos*. Estados Unidos: Washington, 2018. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Informe Del Estado De El Salvador A La Oficina Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos Sobre La Aplicación De La Resolución A/Res/68/179 Sobre La Protección De Los Migrantes*. El Salvador: San Salvador, 2014. <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GA69thSession/EISalvador.pdf>
- Official Website of the Department of Homeland Security. *Office of the Principal Legal Advisor (OPLA)*. Estados Unidos: Washington 2017. <https://www.ice.gov/opla>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Niños, niñas y adolescentes migrantes américa central y México*. Costa Rica: San José, 2013. http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/ac_y_mex__migrantes.pdf

- Organización Internacional para las migraciones. *Los términos claves de la migración*. Suiza: Ginebra, 2006. <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. *Informe Sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005 Una Mirada Al Nuevo Nosotros. El Impacto De Las Migraciones*. El Salvador: San Salvador, 2005. <http://enlaceacademico.ucr.ac.cr/sites/default/files/publicaciones/Informe%20sobre%20Desarrollo%20Humano%20E.%20S.%202005.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Una mirada al nuevo rostro. El impacto de las migraciones. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador*. El Salvador: San Salvador, 2005. http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2005.html.
- Sitio Web Oficial del Departamento de Seguridad Nacional. *Preguntas más frecuentes sobre ubicaciones sensibles y arrestos en cortes de ICE*. Estados Unidos: Washington, 2017. <https://www.ice.gov/es/zonas-sensibles>
- Trump, *Donald J. Twitter*. Estados Unidos: California, 2018. <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/980443810529533952>.
- UNICEF. *En América Central y el Caribe, los niños y niñas representan el 62% de las víctimas de trata detectadas*. El Salvador, San Salvador 2018. https://www.unicef.org/elsalvador/media_36154.html
- UNICEF. *Informe de Situación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador 2014*. El Salvador, San Salvador, 2014. http://www.unicef.org/elsalvador/Informe_de_situacion_de_la_NNA_en_El_Salvador.pdf.

- USCIS. *Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos Humanitarios para Menores en Honduras, El Salvador y Guatemala (CAM)*. Estados Unidos: Washington DC, 2018. <https://www.uscis.gov/es/CAM>

VII.

ANEXOS

CUADROS

CUADRO 1: Se presenta algunos datos que sintetizan las estimaciones de la proporción de salvadoreños y salvadoreñas que viven tanto en el país de origen como de destino

POBLACIÓN SALVADOREÑA	1987	1989	2000	2007	2008
En El Salvador					
Datos según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)	5,720,000	6,271,087	6,276,037	5,744,113	6,122,413
En Estados Unidos					
Datos según encuesta elaborada por Segundo Montes. Determinaba la cantidad de familias que decían tener parientes en Estados Unidos	988,551				

<p>En Estados Unidos</p> <p>Datos según encuesta elaborada por Segundo Montes. Realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública.</p>		<p>950,255</p>			
<p>En Estados Unidos</p> <p>Datos de U.S. Census Bureau American Community Survey y tomando de PewHispanic Center</p>			<p>958,487</p>	<p>1,473,482</p>	
<p>En Estados Unidos</p> <p>Datos de US. Census Bureau American Community Survey</p>			<p>817,336</p>		<p>1,591,640</p>

CUADRO 2: Se muestra la situación de la migración centroamericana durante esta época. Puede observarse que El Salvador cuenta con el mayor número de desplazados internos, representando el 7 por ciento (400 mil personas), expulsando alrededor del 15 por ciento de su población total.⁹¹

Migraciones en La Región de Centroamérica entre 1980-1989 (Miles de Personas)						
País Receptos	Por razones económicas	Refugiados reconocidos	Refugiados no reconocidos	Desplazados Internos	Repatriados	Total
Belice	7	4	18			29
Costa Rica	170	40	80			290
El Salvador			4	400	13	417
Guatemala	40	3	180	188	4	415
Honduras		37	200	22		259
México		42	200			241
Nicaragua		7	9	355	34	405
Total		217	133	691	51	2057

⁹¹ Juan Rafael Vargas, Segundo Montes, Alberto Arene Jorge Buenrostro, Dolores Nieto, *el impacto económico y social de las migraciones en centroamerica (1980 – 1989)* (Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1995) 41.

CUADRO 3: Se presenta un cuadro donde se caracterizó el perfil de una persona migrante adulta⁹²

Perfil Actual del Migrante Salvadoreño	
Variable	Caracterización
Sexo	Principalmente de sexo masculino (91.4%)
Edad	El 16.1 de los migrantes están entre 18 y 20 años , mientras que 27.5 % tiene una edad comprendida entre 21 y 25 años , 16% son personas entre 26 y 30 años, 16.5% tiene entre 31 y 35 años . Es decir, la población migrante está comprendida principalmente entre 18 y 35 años de edad.
Nivel Educativo	En cuanto al nivel educativo, el 31.2% de los migrantes cuentan con educación secundaria, el 31.7% tiene nivel de educación media, 3.8% es de nivel técnico superior, el 3% cuenta con nivel universitario y el 1.9% manifestó tener otro tipo de educación no especificado. El nivel educativo de los migrantes es principalmente de secundaria media, pero existe un porcentaje leve d migrantes con educación superior

⁹² Universidad Tecnológica, *Perfil Actual dela persona migrante en El Salvador* (El Salvador: San Salvador, 2014), 51.

Departamento de residencia	Los migrantes son provenientes principalmente de los departamentos de San Salvador y La Libertad en la zona central, y San Miguel, Usulután y La Unión en la zona oriental.
Estado civil	Los migrantes son principalmente solteros (55.5%)
Razón de Migrar	El desempleo es la causa que tiene mayor impacto en la razón de por qué emigrar tanto en mujeres como en hombres (60.6% y 41% por desempleo respectivamente), seguido por el bajo salario con 8.5% y 15.1% para ambos. En tercera posición se distingue la reunificación familiar para las mujeres (7%), mientras que para los hombres, el tercer puesto lo ocupa la falta de oportunidades (11.9%). En cuarta posición aparece la delincuencia para las mujeres (4.2%) y para los hombres, la reunificación familiar (8.4%).
Situación laboral	La mayoría de las mujeres no disponía de un empleo antes de emigrar, mientras que entre los hombres se aprecia que la mayoría sí lo tenía (60.6% de mujeres con respuesta afirmativa). Las mujeres migrantes en su mayoría son desempleados, mientras que los hombres migrantes en su mayoría 22 disponen de un empleo a la hora de migrar.

<p>Tipo de ocupación</p>	<p>Los principales trabajos identificados a los que los migrantes se dedicaban antes de viajar son en las áreas de agricultura (14.8%), albañilería (6.6%), construcción (3.6%) y como motorista (3.6%).</p>
<p>Peligros a la hora de viajar</p>	<p>Las mujeres opinan que pueden sufrir todos los riesgos (56.7%), mientras que entre los hombres, la mayoría tuvo un comportamiento similar, ya que 60.8% está dispuesto a correr todos los riesgos que implica. El migrante está dispuesto a correr todos los peligros que implica la migración.</p>
<p>Percepción de la validez de los derechos humanos</p>	<p>La mayoría de los migrantes consideran que los derechos humanos validez de los efectivamente se pierden a la hora de viajar, resultando en el 59.2% de hombres y 57% que opinan de esta forma. El migrante salvadoreño considera que sus derechos se pierden a la hora de viajar.</p>
<p>Percepción sobre violación de derechos humanos</p>	<p>La población opinó de forma dividida, ya que el 47.9% de los hombres y el 50.5% de las mujeres dijo que sus derechos sí fueron violados, mientras que el 52.1% de las mujeres y el 45.1% d los hombres manifestaron lo contrario. El migrante salvadoreño no es plenamente consciente de la violación de sus derechos.</p>

CUADRO 4: Comparación de las causas por las cuales los salvadoreños migraban tanto en la época de Industrialización y en la época actual.⁹³

Causas de la migración en El Salvador	
Época de Industrialización	Época Actual
Causas socioeconómicas: los de mayor poder se habían quedado con toda las tierras y los que no poseían nada se fueron a la ciudad a conseguir su subsistencia.	La carencia o escasez de fuentes de empleo: no tienen suficientes lugares donde trabajar y por eso se trasladan a la ciudad.
Causas políticas: por el poder que se encontraba en ese momento gobernándoles afectaba mucho y decidieron salir.	La escasez de instituciones de enseñanza: no existe una buena educación o es difícil acceder a ellas, tanto por distancia o económicas.
Causas familiares: ya que en ese tiempo hubo muchos problemas de desnutrición y analfabetismo, quisieron superarse en la ciudad.	La escasez de servicios: las viviendas están mal posicionadas y no existe seguridad en la mayoría de viviendas, las personas buscan vigilancia privada.

⁹³ Carlos Aaron Chanta Peraza. *Causas de la migración en El Salvador* (El Salvador: San Salvador, 2015), <https://es.scribd.com/doc/60401823/Causas-de-la-migracion-en-el-salvador>

<p>La transformación de haciendas y fincas en empresas agrícolas capitalistas normalmente pasa por embargos y diferenciación y proletarización del campesinado</p>	<p>El desarrollo técnico de la agricultura: las máquinas e inventos acaban con los trabajos que requieren mano de obra.</p>
<p>Las condiciones salariales no eran suficientes para satisfacer las necesidades de la canasta básica.</p>	<p>El atractivo de las ciudades: piensan que en la ciudad todo es más fácil.</p>
<p>Los impuestos y las deudas hicieron que emigraran.</p>	<p>Causas culturales: por costumbres y tradiciones mejor deciden irse.</p>
<p>Debido a que su vida era mala, decidieron empezar de nuevo.</p>	<p>Catástrofes generalizadas: terremotos o desastres naturales hace que pierdan todo lo que tenían.</p>

CUADRO 5: Población según Grandes Grupos de Edades, Relación de Dependencia Demográfica y Edad Mediana.⁹⁴

Grupo de edad, relación de dependencia y edad media	Censo 1992		Censo 2007	
	Total	%	Total	%
Total	5,118,599	100%	5,744,113	100%
Menores de 15	1,980,346	38.7	1,946,967	33.9
15 – 64	2,882,638	56.3	3,406,819	59.3
64 – mas	255,615	5.0	390,327	6.8

CUADRO 6: Perfil de NNA migrantes según datos de Center for Gender and Refugee Studies, OIM y World Visión.

Perfil de las niñas, niños y adolescentes migrantes	
Edad	La mayoría de los NNA tienen entre 15 y 17 años de edad.
Sexo	70% de niños, niñas y adolescentes migrantes son de sexo masculino y 30 % son de sexo femenino
Nivel educativo	En su mayoría cuentan con un nivel educativo de secundaria

⁹⁴ Dirección General de Estadísticas y Censos, *VI censo poblacional y vivienda. Censos poblacionales (El Salvador: San Salvador, 2007)*, 30.

Proceso Migratorio	Para los NNA la reunificación de la familia es el factor más importante cuando tomaron la decisión de migrar; seguido por la falta de oportunidad y la violencia pandillera. El uso de un coyote para NNA es lo más frecuente, el guía es normalmente contratado por su familia.
Ciudad de origen	Territorios de mayor origen de NNA migrantes: Zona Central y Oriental

*Fuente: Elaboración Propia a través de la comparación de los 3 estudios anteriores.

CUADRO 7: Cuadro comparativo entre los gobiernos del ex Presidente Barack Obama y el actual presidente de Estados Unidos Donald Trump, donde se abarcan temas de seguridad en la frontera y construcción del muro, el pensamiento de ambos acerca de la detención de menores de edad y sus familias, y finalmente si la reforma migratoria tiene que ser parcial o integral.

Comparación entre Gobierno de Barack Obama y Donald Trump		
Tema	Obama	Trump
Seguridad en la frontera y el muro.	En sus periodos incrementó el número de deportaciones, continuó muchas de las políticas iniciadas por George W. Bush y aumentó los fondos para la patrulla fronteriza.	Ha mantenido la necesidad de construir un muro y ha prometido que obligará a México a que pague por éste. Quiere triplicar el número de agentes de deportación de ICE, crear una fuerza dentro de la misma organización

		dedicada a identificar y expulsar a indocumentados criminales, contratar a 5 mil agentes más para la Patrulla Fronteriza y expandir el número de estaciones de esta fuerza.
Detención de menores y familias.	Respondió con órdenes ejecutivas a su inacción durante sus primeros cuatro años. Firmó la Acción Ejecutiva para Llegados en la Infancia (DACA) y posteriormente la Acción Ejecutiva para Padres de Ciudadanos (DAPA) y la extensión de DACA, los cuales fueron bloqueados en la Corte Suprema. A pesar de esto su administración fue muy criticada por la detención de niños inmigrantes y de familias que llegaron procedentes de Centroamérica.	Tiene una postura contradictoria en esta área, ya que mientras habla de deportar a todos los indocumentados, también ha afirmado que no dividiría a familias de indocumentados. Además, en su campaña hacia la presidencia también habló de negar la ciudadanía a los nacidos en EE.UU. sí son hijos de indocumentados.
Reforma Migratoria:	Habla de una reforma integral que incluya un	Propone priorizar recursos judiciales y deportar

<p>¿parcial o integral?</p>	<p>o camino a la ciudadanía. De acuerdo con la más reciente encuesta del PewHispanic Research, los votantes demócratas apoyan un camino hacia la ciudadanía en mayor medida que los republicanos. Las propuestas incluyen el pago de una multa, que paguen impuestos y que hablen inglés. No hablan de que tengan que salir del país antes de hacerse ciudadanos ya que eso solo es válido cuando se aplica a la residencia.</p>	<p>criminales. Sigue manteniendo su teoría de que darles a los indocumentados el derecho a estar en EE.UU. es una amnistía. Dice que tienen que pagar impuestos y que la única manera de que puedan tener la ciudadanía es que salgan del país.</p>
------------------------------------	--	---

*Elaboración Propia.

CUADRO 8: Se presentan las promesas de campaña del Presidente Donald Trump para los primeros 100 días de gobierno⁹⁵.

Las promesas de Trump para los primeros 100 días de gobierno	
Reemplazo del Obama care	Cancelar la Ley de protección al paciente y cuidado de salud asequible, impulsar un sistema de cuentas de ahorros y otras modificaciones al gasto en salud.
Construcción del muro fronterizo con México	Promulgar una legislación para la construcción de un muro en la frontera sur, asumiendo que México reembolsaría los costos completos.
Endurecimiento de la política migratoria	Cancelar la Ley de inmigración, imponer de dos a cinco años de cárcel a inmigrantes con faltas administrativas o criminales o que pretendan retornar luego de haber sido deportados, y reformar el proceso de visado.
Prohibición de entrada a refugiados e inmigrantes de ciertos países	Reducir los niveles de asilo; prohibir la entrada de refugiados procedentes de Siria y otros países con presencia de grupos terroristas; suspender la inmigración de países “propensos al terrorismo”.
Suspensión de programas de protección indocumentados	de de a Revocar el plan de acción diferida (DACA), promulgado por Obama en 2012, que frena la deportación de indocumentados llegados durante la infancia; eliminar el plan ampliado para padres y residentes permanentes legales (DAPA), aún no aprobado.

⁹⁵ Ana María Vázquez Rodríguez. *Trump, el muro y la posverdad*(México: México DF, 2017), http://blogs.iteso.mx/analisisplural/files/2017/04/P2.Trump_el_muro_y_la_posverdad.pdf

CUADRO 9: Se presenta la cronología de las principales medidas y acciones migratorias emitidas por el Presidente Donald Trump los primeros días de su mandato.⁹⁶

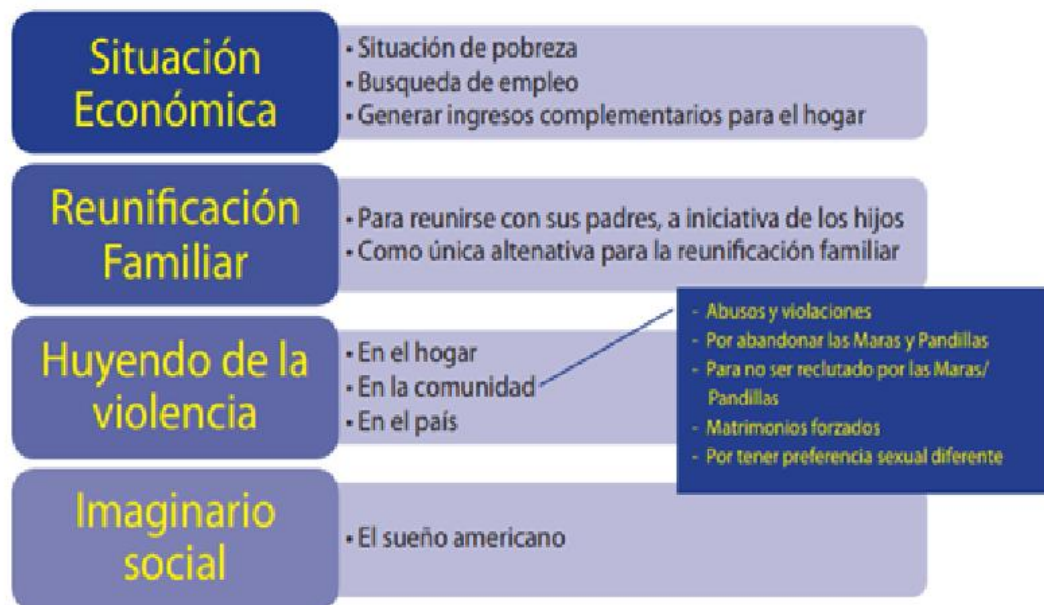
Cronología de las principales medidas y acciones migratorias emitidas por Trump.	
25 de enero 2017	Trump firma dos órdenes ejecutivas, una para la construcción del muro en la frontera con México, y otra para suprimir fondos para ciudades “santuario”, restablecer el programa de “Comunidades Seguras”, y ampliar los parámetros para la deportación de inmigrantes indocumentados.
27 de enero	Al visitar el Pentágono, Trump firmó su primera versión de una veda al ingreso de inmigrantes de siete países de mayoría musulmana (Siria, Irak, Irán, Libia, Somalia, Sudán y el Yemen), un alto a refugiados de Siria, y una reducción de 110,000 a 50,000 en el ingreso anual de refugiados del resto del mundo.
9 de febrero	Trump firma tres órdenes ejecutivas contra el narcotráfico, el crimen organizado y las pandillas.
18 de abril	Trump firma la orden ejecutiva “Buy American, Hire American”, para incentivar la compra de productos hechos en EEUU y la contratación de trabajadores estadounidenses. Con esta medida, Trump ordena la rigurosa aplicación de las leyes que rigen el ingreso de trabajadores extranjeros, incluyendo el “Acta de Inmigración y Nacionalidad”.
2 de agosto	Durante un evento en la Casa Blanca con los senadores republicanos, Tom Cotton y David Perdue, Trump se

⁹⁶ Instituto de Política Migratoria (MPI). *Cronología de principales acciones migratorias en la “era de Trump”* (Estados Unidos: Casa Blanca, 2018), <https://laopinion.com/2018/01/18/cronologia-de-principales-acciones-migratorias-en-la-era-de-trump/>

	pronuncia a favor del proyecto de ley “RAISE Act”, que reduce por la mitad el número de “tarjetas verdes” en una década, impone un límite anual de 50,000 para el ingreso de refugiados, y pone fin a la “lotería de visas”, entre otros elementos.
5 de septiembre	La Administración Trump anuncia el desmantelamiento gradual de “DACA”, e impone un plazo hasta el próximo 5 de marzo para que el Congreso logre una solución legislativa permanente. A partir de esa fecha, los “Dreamers” quedarán expuestos a deportaciones cuando venzan sus permisos.
24 de octubre	Trump firma orden ejecutiva que autoriza la reanudación del programa de ingreso de refugiados, aunque aplicando “medidas especiales” para ciertas categorías de refugiados “cuya entrada sigue suponiendo amenazas potenciales” a la seguridad nacional.
6 de noviembre	La Administración Trump pone fin al “TPS” para unos 2,500 nicaragüenses, que tienen hasta el 5 de enero de 2019 para ajustar su estatus migratorio, o preparar su salida ordenada de EEUU. Gobierno decidirá futuro del “TPS” para los hondureños el próximo 5 de julio.
20 de noviembre 2017	La Administración Trump anuncia fin del “TPS” para cerca de 70,000 haitianos, con plazo hasta el 22 de julio de 2019 para que preparen su salida o ajusten su estatus migratorio.
8 de enero 2018	La Administración Trump anuncia fin del “TPS” para unos 200,000 salvadoreños, que tienen hasta el 9 de septiembre de 2019 para ajustar su estatus migratorio o preparar su salida de EEUU.

FIGURAS

FIGURA 1: Causas de la Migración de NNA.⁹⁷



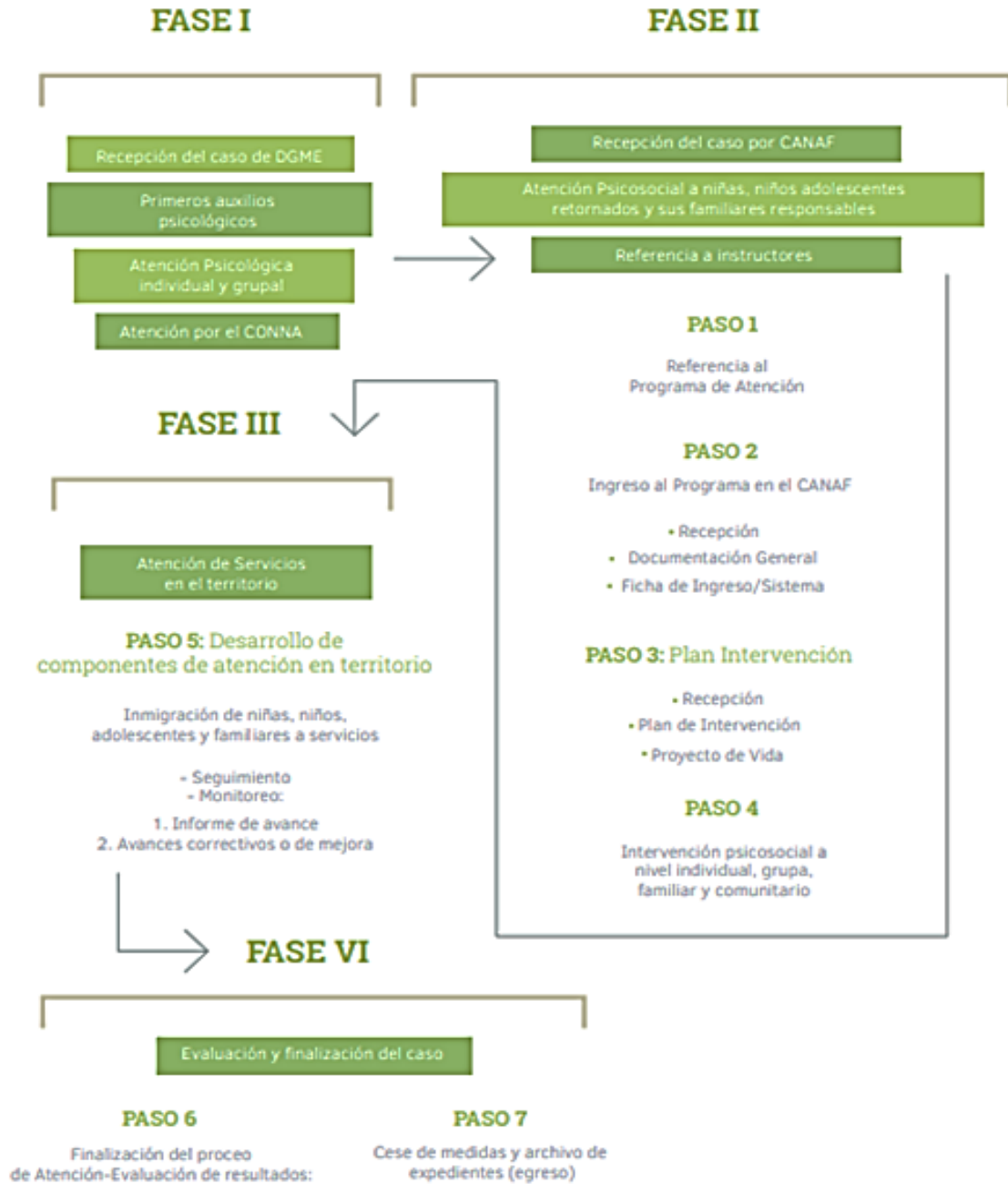
⁹⁷ ISNA, *Plan de atención integral a niñas, niños y adolescentes retornados en su entorno familiar, desde una perspectiva de Derechos Humanos, Género e Inclusión* (El Salvador: San Salvador, 2016) 41

FIGURA 2: Riesgos de la migración infantil.⁹⁸



⁹⁸ ISNA, *Plan de atención integral a niñas, niños y adolescentes retornados en su entorno familiar, desde una perspectiva de Derechos Humanos, Género e Inclusión* (El Salvador: San Salvador, 2016) 67.

FIGURA 3: Fases de recepción de los NNA.⁹⁹



⁹⁹ ISNA, *Plan de atención integral a niñas, niños y adolescentes retornados en su entorno familiar, desde una perspectiva de Derechos Humanos, Género e Inclusión* (El Salvador: San Salvador, 2016) 29.

FIGURA 4: Rango de edades de NNA en el retorno a El Salvador en el 2016.



FIGURA 5: Cantidad de NNA retornados según Sexo en el 2017.

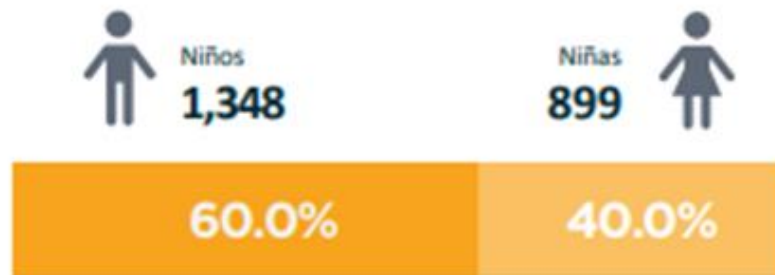


FIGURA 6: Estadística poblacional sobre población salvadoreña que reside en territorio estadounidense.

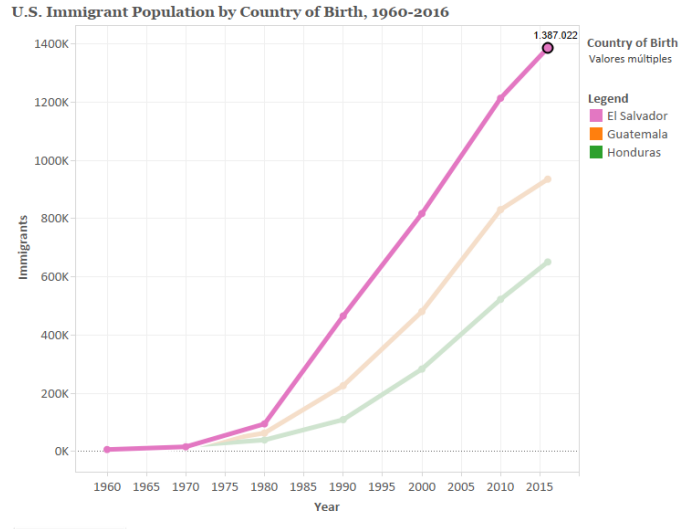


FIGURA 7: Cantidad de solicitudes de salvadoreños para aplicación a DACA.

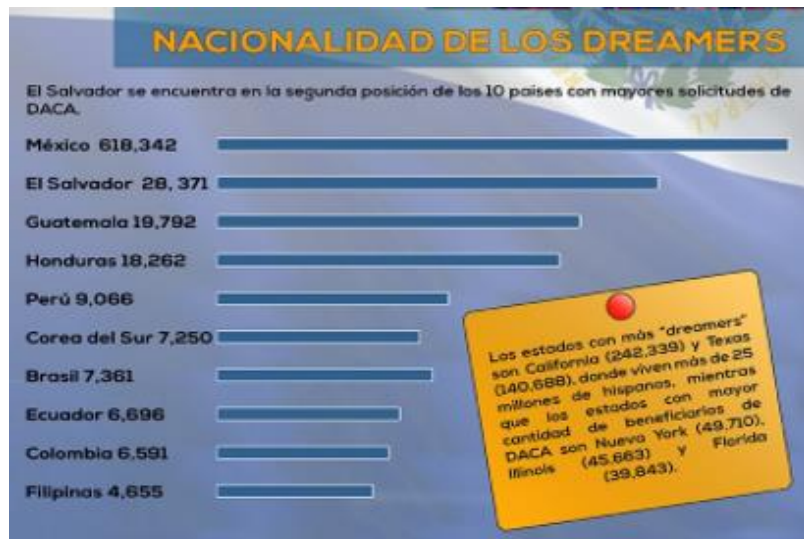
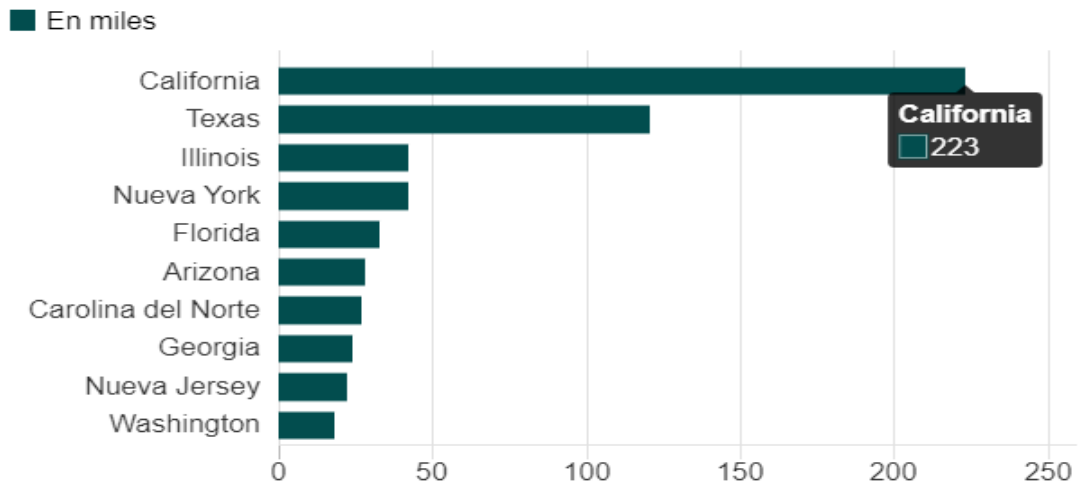


FIGURA 8: Cantidad de solicitudes iniciales de DACA aprobadas de agosto 2012 del 2012 al 31 de marzo del 2017.

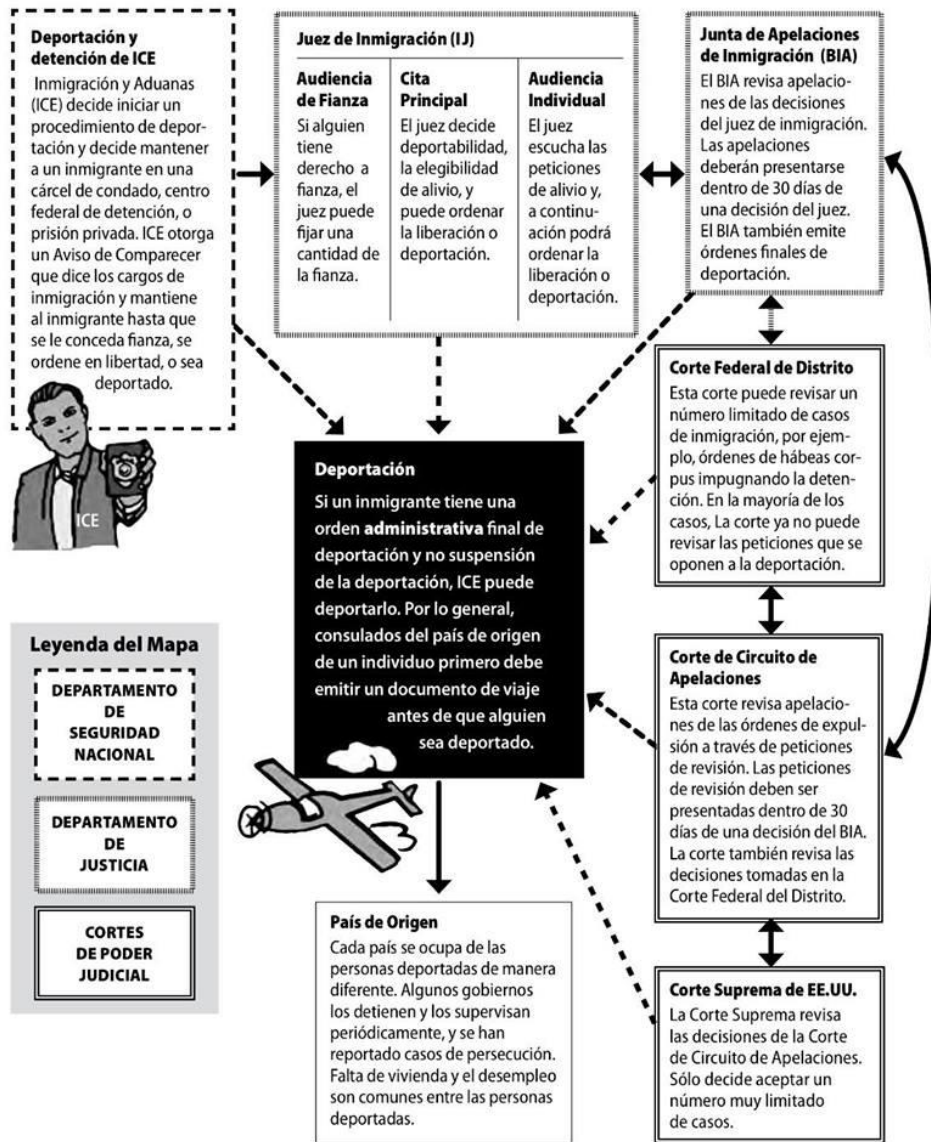
Cantidad de solicitudes iniciales de DACA aprobadas
De agosto de 2012 al 31 de marzo de 2017.



Centro de Estudios Pew / Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos

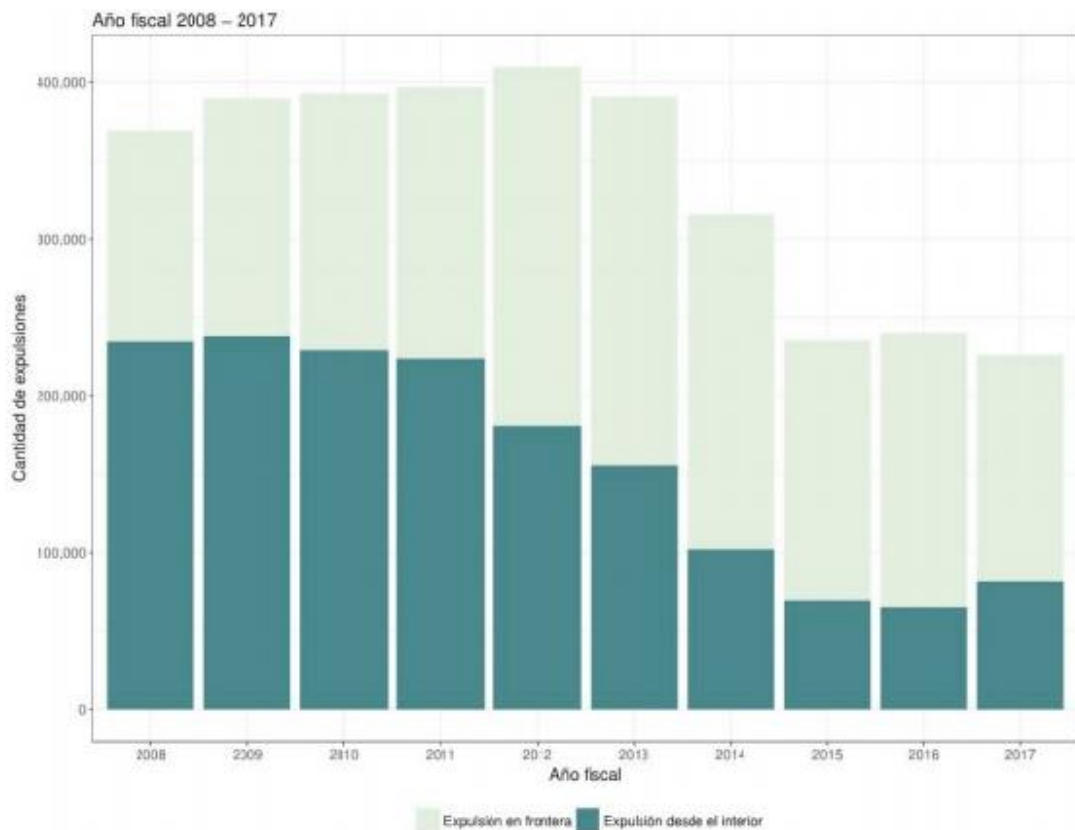


FIGURA 9: se presenta un mapa de deportación en el cual se evidencia los pasos a detalle desde el momento de detención o arresto hasta el momento de deportación al país de origen.¹⁰⁰



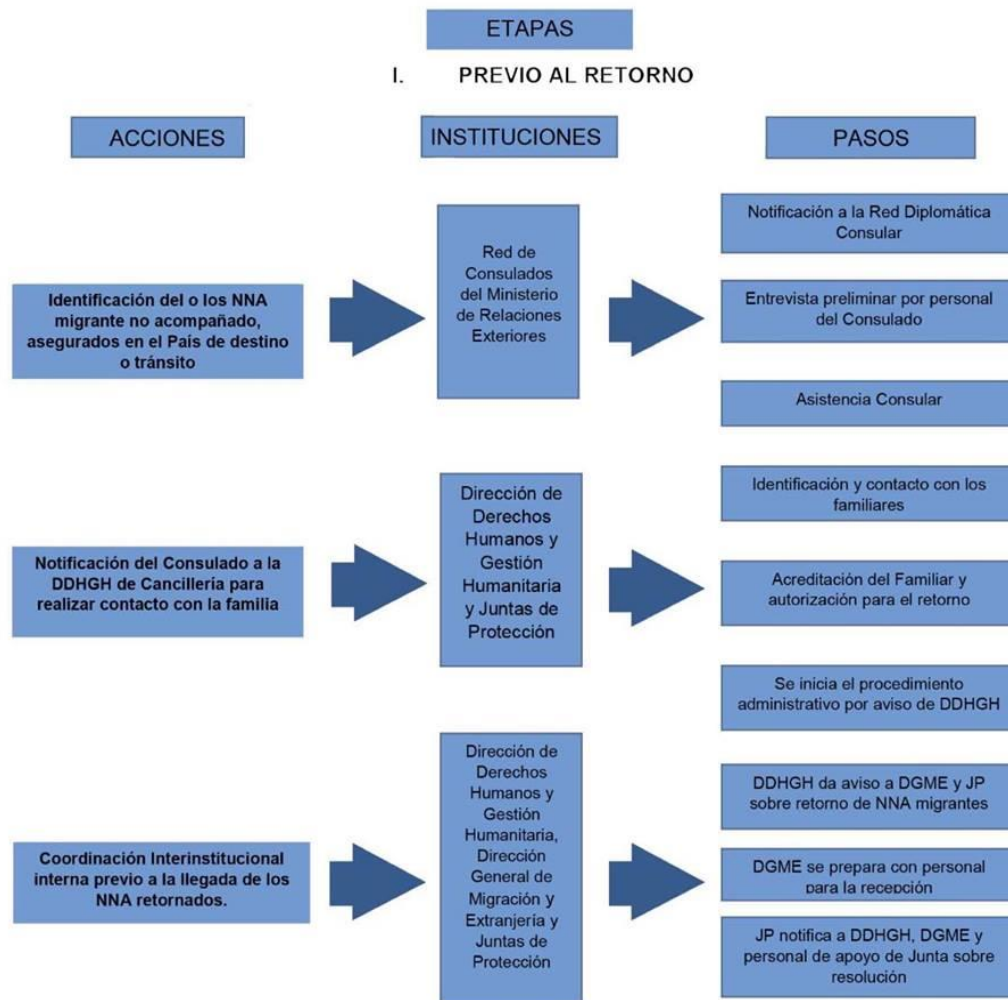
¹⁰⁰DetentionWatch Network, Deportación 101 Un manual educativo para aprender acerca de la deportación y como organizarse para prevenirla (Estados Unidos: Massachusetts, 2010), 28.

FIGURA 10: El siguiente gráfico es extraído de un informe de “Human Right Watch”, donde explica que “según la agrupación de los datos, sobre deportaciones durante los primeros siete meses del gobierno de Trump emitidos por el ICE entre el 22 de enero y el 9 de septiembre, el ICE había efectuado 130.277 deportaciones, lo cual supone una reducción del 15 % con respecto al mismo período en 2016”¹⁰¹



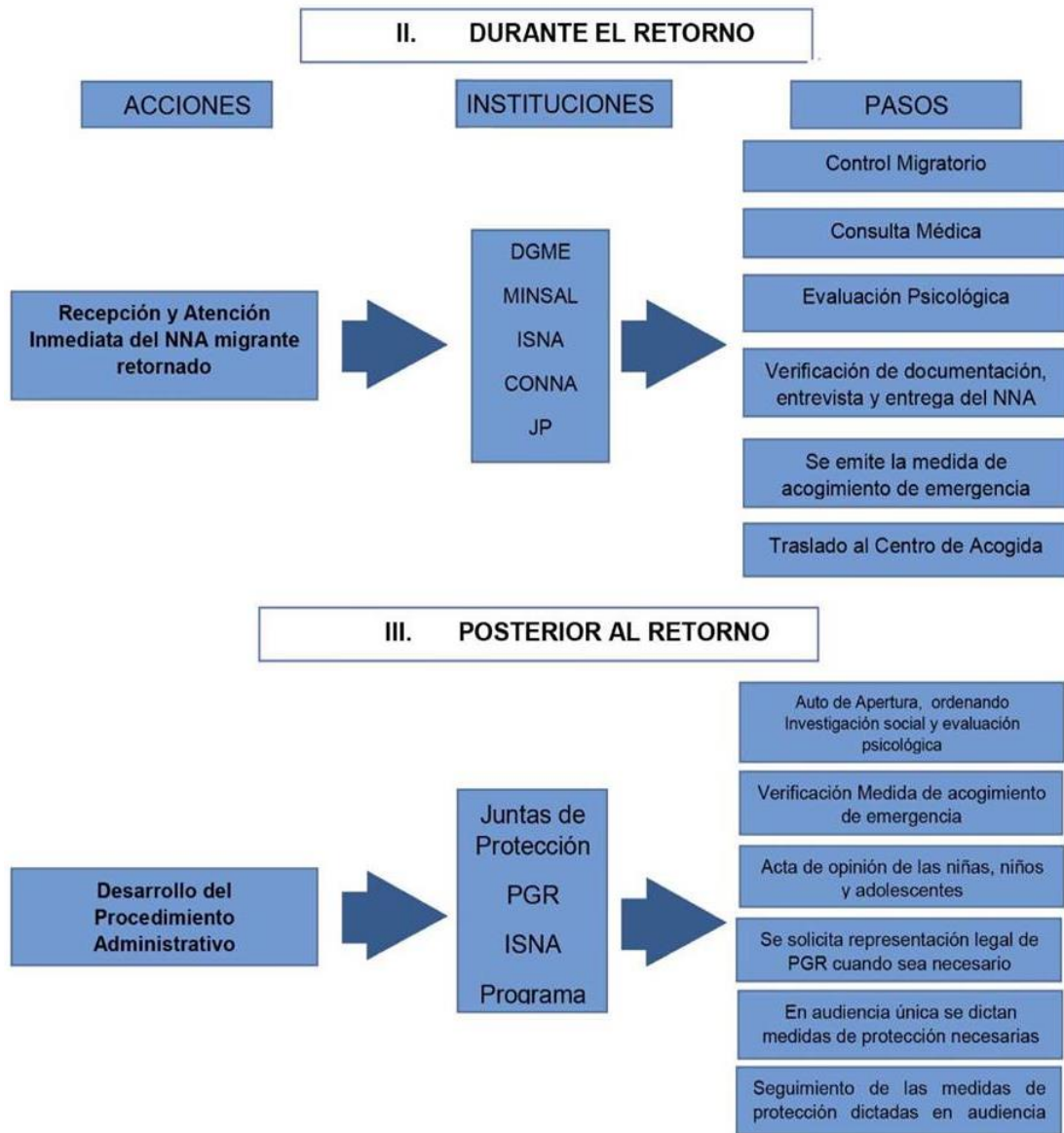
¹⁰¹ Human RightSwatch, *Los Deportados Inmigrantes desarraigados del país que consideran su hogar* (Estados Unidos: Nueva York, 2017), 18.

FIGURA 11: Identificación del o los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, asegurados en el País de destino o tránsito¹⁰².



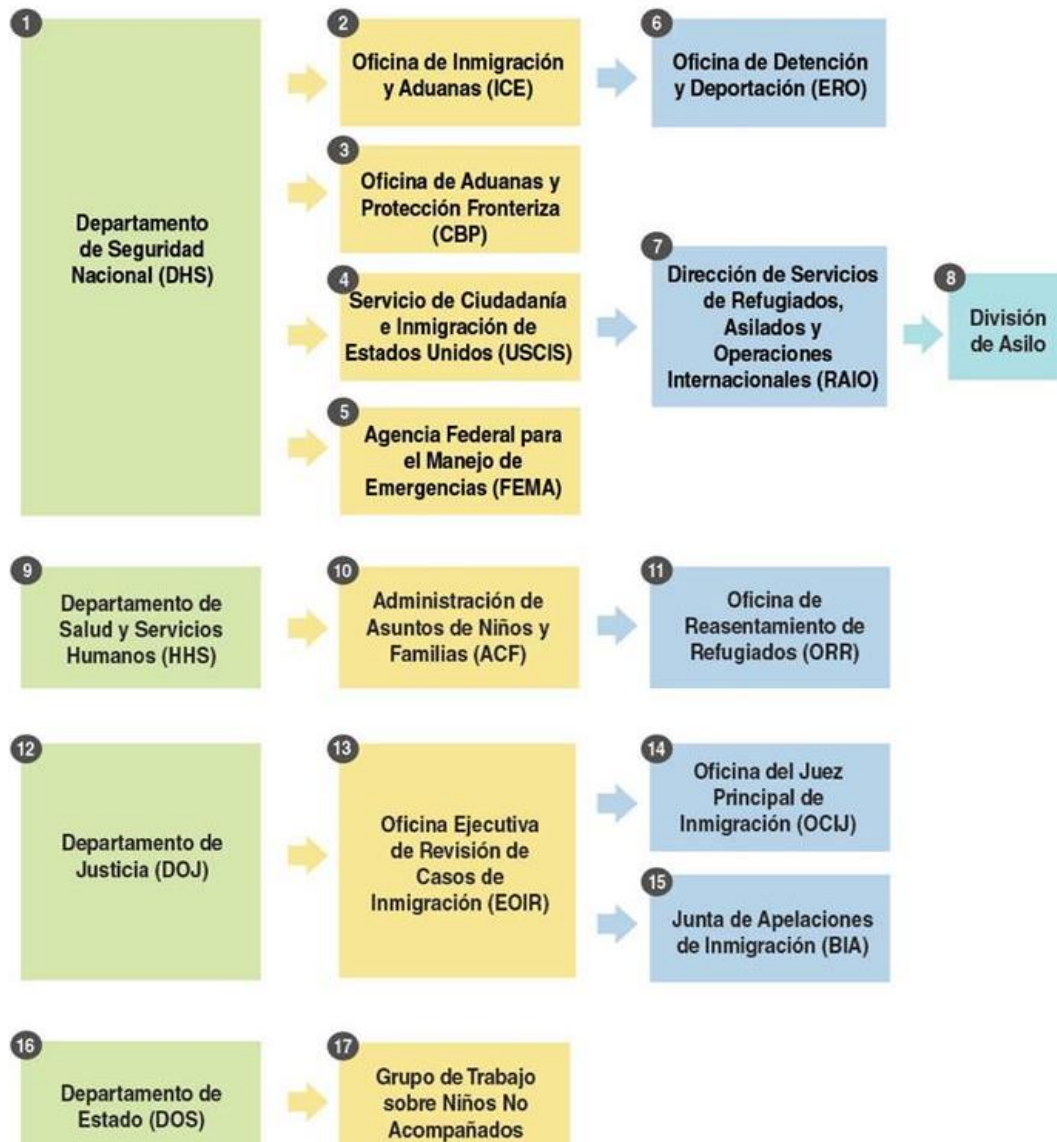
¹⁰² Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), *Cartilla de ruta de atención y protección a niñez y adolescencia migrante* (El Salvador: San Salvador, 2014), 17.

FIGURA 12: Mecanismo de coordinación interinstitucional en el proceso de recepción de NNA migrantes retornados.¹⁰³



¹⁰³ Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), *Cartilla de ruta de atención y protección a niñez y adolescencia migrante* (El Salvador: San Salvador, 2014), 18.

FIGURA 13: Organigrama de los departamentos, agencias y oficinas de Estados Unidos encargados de la aplicación de la ley de inmigración respecto a familias y NNA no acompañados.¹⁰⁴



¹⁰⁴ CIDH, *Situación de derechos humanos de familias, niños, niñas y adolescentes no acompañados refugiados y migrantes en los Estados Unidos de América* (Estados Unidos: Washington, 2015) 71.

FIGURA 14: Esquema de ruta para la atención y protección de niñez y adolescencia migrante¹⁰⁵.



¹⁰⁵ Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), *Cartilla de ruta de atención y protección a niñez y adolescencia migrante* (El Salvador: San Salvador, 2014), 19.

MODELO DE ENTREVISTA

Modelo de Entrevista 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

“CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SALVADOREÑOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PERIODO 2013-2017. PERSPECTIVAS DE SU LEGALIZACIÓN MIGRATORIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP”.

Entrevistada: Licenciada Ana Solorzano.

Cargo: Directora de Atención al Migrante (DAMI). Dirección General de Migración y Extranjería.

1. ¿Cuáles son sus consideraciones de la migración en El Salvador como un proceso social histórico y cual cree usted que fue la principal causa de la migración de salvadoreños en la post guerra?

2. ¿Según estadísticas y su conocimiento en general, entre mujeres y hombres quien emigra más a Estados Unidos y cuál es el departamento o zona del país tienen más cantidad de migrantes?
3. ¿Qué está haciendo El Salvador para frenar la migración tanto de personas adultas como de NNA, así como cuales son algunas de las medidas que están haciendo en conjunto con el Triángulo Norte para frenar la migración?
4. ¿Cuáles considera usted que fueron las principales causas de migración de los NNA?
5. ¿Entre qué rangos de edad y género suelen conformarse los flujos de NNA retornados al país?
6. ¿Debido a la crisis de NNA que se presentó en los años 2013-2014 cuál fue el papel que actuó del Estado salvadoreño?
7. ¿Cuál cree que sean algunas perspectivas del presidente Donald Trump para los indocumentados salvadoreños?

Modelo de Entrevista 2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

“CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SALVADOREÑOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PERIODO 2013-2017. PERSPECTIVAS DE SU LEGALIZACIÓN MIGRATORIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP”.

Entrevistada: Carmen Ríos

Cargo: Asistente Educativa en Washington Elementary School.

1. Para usted. ¿Qué es el ICE?
2. ¿En qué año llego de forma irregular a este país?
3. En la travesía que usted cruzo hasta este país. ¿Cómo fue tratada por los “coyotes”?
4. ¿Cuantos días duro su camino para llegar hasta acá?

5. ¿Cuál fue el momento más crítico para usted camino hacia acá?
6. ¿Usted integra alguna comunidad de salvadoreños residentes en Virginia?
7. ¿Cómo se preparan ustedes en la comunidad para integrar nuevos individuos y evitar así la deportación?
8. A los nuevos integrantes. ¿Les cuesta encontrar trabajo?
9. Según su conocimiento. ¿Quién asesora a los migrantes nuevos en los procesos de regularización migratoria?
10. Según su conocimiento y experiencia. ¿Cuál es el costo económico para padres residentes acá, traer a un menor desde El Salvador? ¿Y porque los traen?

Modelo de Entrevista 3



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

“CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SALVADOREÑOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PERIODO 2013-2017. PERSPECTIVAS DE SU LEGALIZACIÓN MIGRATORIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP”.

Entrevistado: Licenciado Julio Cesar Humberto Martínez.

Cargo: Vice-Consul de Long Island, Nueva York.

1. ¿Cuál considera que fue la principal causa de la migración de salvadoreños en la post guerra? (periodo años 90')
2. ¿Según estadísticas y su conocimiento en general, entre mujeres y hombres quien emigra más a Estados Unidos y a que se deberá?

3. ¿Por la gran cantidad de emigrantes salvadoreños cuál cree que es la principal causa por la cual las fronteras son tan inseguras?
4. ¿Los primeros antecedentes de la migración en la edad contemporánea en el salvador? Periodo años 70, 80 hasta la fecha
5. ¿Qué departamento o zona del país tienen más cantidad de migrantes? ¿Y cuál será la razón de esto?
6. ¿Cuál es la perspectiva de el Salvador sobre evitar la migración?
7. ¿Qué está haciendo El Salvador para frenar la migración ilegal?
8. ¿Qué está haciendo El Salvador en conjunto con el Triángulo Norte en tema de migración y cuándo comenzaron los esfuerzos como Triángulo Norte sobre las migraciones?
9. ¿Cuál es la edad más frecuente de la migración y su nivel educativo?